

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Historia

Zapatistas en el centro y sur del Estado de México

(1911 – 1914)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta:

José Rodrigo Alonso Sánchez

Asesor: Dr. Javier Rico Moreno



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre Ana María Enriqueta porque alguien que te quiere siempre te hará llorar.

A José Luis Alonso porque el amor es una cosa “esplendorosa”.

A mi abuelita Ana María Romero Cuevas viuda de Sánchez Neri porque “en vida hermano en vida”.

A la memoria de Rafael Sánchez Neri por el sueño y un desayuno inolvidable.

A Alejandro y Rafael Sánchez Romero porque “hay hombres ante los que debe uno quitarse el sombrero”.

A todos los Sánchez Romero por ser una familia como ninguna.

A la UTR del Centro Médico Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social y a todos sus integrantes por hacer milagros en este país.

Muy en especial María Isabel, compañera de vida. Por trazar líneas para unos mapas, como ha marcado mi corazón, espíritu y mente en muy diversas formas.

A Rodrigo Fernando por ser feliz y sonreír casi siempre, más cuando uno ha olvidado porque hacerlo.

Agradezco al Maestro Rubén Ruíz Guerra por su tiempo y lectura. Al Maestro César Navarro Gallegos por sus observaciones. Al Doctor Pedro Agustín Salmerón Sanginés y al Lic. Edgar Damián Rojano García por sus valiosas enseñanzas y consejos.

Y de manera muy particular al Dr. Javier Rico Moreno por su paciencia, buena disposición y guía durante mi paso por la facultad y en esta investigación.

## Índice

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. EL ESCENARIO	9
1. Rasgos geográficos	9
2. La división territorial y los mexiquenses	16
2.1. El centro	19
2.2. El sur	25
3. La actividad económica	34
3.1. Crisis en el campo, la helada y la producción pecuaria	34
3.2. Manufacturas, industria y comercio	39
3.3. Minería	49
3.4. Ferrocarriles, telégrafos y teléfonos	57
CAPÍTULO II. LOS DUEÑOS DE LA TIERRA Y LOS CAMPESINOS	63
1. Las haciendas	63
2. Las tierras de los pueblos	70
3. Rancherías y ranchos	73
4. Las localidades y su crecimiento	80
5. Las manos que trabajaban la tierra	85
5.1. Para el patrón de la hacienda	85
5.2. El campesino acomodado y su tierra.	90
CAPÍTULO III. LA REVOLUCIÓN ESTALLA	91
1. Las cumbres del sur: zona limítrofe	91
2. Sublevaciones en el sur mexiquense durante 1911	94
3. ¿De dónde venían los “rebeldes”?	100
4. La confrontación	103
4.1. Los federales	103
4.2. Guerrilleros zapatistas	105

5. Madero le falla al zapatismo	107
6. Campaña zapatista en territorio mexiquense	110
7. Los mexiquenses frente al conflicto armado	114
8. La política en los años de 1911-1914	120
8.1. Lاپso maderista	120
8.2. Tiempo del usurpador	123
CONCLUSIONES	127
Anexo 1	133
FUENTES	137
1. Archivos	137
2. Fuentes hemerográficas	137
3. Fuentes bibliográficas	137

## INTRODUCCIÓN

La historia regional desempeña un importante papel en el conocimiento y comprensión de los hechos históricos ya que a través de ella se cuenta con elementos que permiten analizar las características que presenta un hecho a nivel regional y entender la participación que tuvo una zona específica en el proceso más amplio. A pesar de que la Revolución Mexicana de 1910 es un tema ampliamente estudiado desde diferentes puntos de vista, se hace necesario abordarlo desde la perspectiva regional y vislumbrar el papel que desempeñó, en este caso, la región del centro-sur del Estado de México.

Tomando en consideración que la entidad mexiquense antes de iniciar la gesta revolucionaria era eminentemente rural, se pensó que era conveniente centrar la atención en el estudio básicamente del zapatismo, por ser ésta la facción revolucionaria que representó los intereses de los campesinos del sur del país. Sin embargo, debido a la gran cantidad de información existente sobre el asunto, en particular en el Archivo General del Estado de México, delimitar espacial y temporalmente el objeto de estudio, determinándose los años de 1911 a 1914, que comprenden el período en el cual el movimiento zapatista cobró fuerza hasta llegar a establecer un gobierno en sus zonas de influencia, pero sin entrar en este último asunto y dejándolo para próximas investigaciones. Espacialmente, la investigación se concentra en la región centro y sur mexiquenses, y considera particularmente los distritos de Toluca, Valle de Bravo, Tenango, Tenancingo, Sultepec y Temascaltepec, por ser los que tuvieron mayor cercanía con Morelos.

Esta investigación pretende dar a conocer las características del campo mexiquense, sus dueños y trabajadores en 1910, mostrar las condiciones en las que los zapatistas se hacen presentes en la entidad mexiquense y a la vez dilucidar si el Estado de México fue el

baluarte del movimiento zapatista para refugiar y fortificar a sus huestes, utilizándolo como punta de lanza de la lucha armada por su proximidad a la capital del país.

La investigación debió enfrentar el obstáculo de la escasez de fuentes; pocas obras que hablan del Estado de México de manera general y se carece de documentos en muchos archivos municipales, precisamente por haber sido quemados durante la época. La mayor parte de la información que se encuentra contenida en este trabajo se obtuvo básicamente de fuentes documentales y bibliográficas existentes en el archivo General del Estado de México en el “Ramo de Revolución Mexicana y Secretaría de Hacienda”, la Concentración de los datos estadísticos del Estado de México de los años de 1910 y 1911. También fue valiosa la consulta de las gacetas del gobierno del Estado de México, así como, de impresos y fuentes bibliográficas que permitieron conocer lo sucedido en la entidad durante el período que se estudia.

El contenido se encuentra organizado en tres capítulos. En el primero, *El escenario*, se hace referencia al contexto histórico y la descripción geográfica del Estado de México; también se dan a conocer las fronteras y la ubicación de los distritos de estudio, división política y la zona montañosa. Además se integran datos en relación con la densidad de población –de los distritos y las concentraciones de población de cada uno- y los barrios, pueblos, rancherías, ranchos y haciendas que integraban las diferentes jurisdicciones a principios de 1911. La descripción geográfica permite comprender mejor el porqué la zona montañosa del sur mexiquense fue refugio de la guerrilla zapatista proveniente de Morelos, Guerrero y Michoacán, y lugar propicio para que grupos mexiquenses se organizaran y afiliaran o no a la causa. Lo anterior hizo necesario integrar algunos mapas de la región. Por último se hace referencia a las características predominantemente rurales del centro y sur mexiquenses, por sus principales actividades económicas: la agricultura, la ganadería, los

talleres de artes y oficios, los establecimientos industriales o artesanales y el comercio. Brevemente se señalan los principales medios de comunicación con los que contaba la entidad hacia 1910.

En el segundo capítulo, *Los dueños de la tierra y los campesinos*, se presentan los diferentes tipos de tenencia de la tierra en el Estado de México, caracterizando al pueblo, ranchería, rancho y hacienda. Además se muestran a los diferentes trabajadores del campo mexiquense y las relaciones entre campesinos y patrones, presentando las características particulares del campo mexiquense en relación, sobre todo a Morelos.

El último capítulo *La revolución estalla*, se ocupa de la zona centro y sur del Estado de México como el camino limítrofe y de operación de los grupos de bandoleros y salteadores que asolaban la región. Se expone la incursión del zapatismo en el sur y centro del Estado de México, tratando de localizar de dónde eran los zapatistas, y si realmente eran revolucionarios o más bien bandoleros. Se señala a los diferentes contingentes armados en disputa, sus tácticas, limitaciones y alcances en la región. Se pretende conocer la relación del movimiento zapatista con los diferentes gobiernos estatales y federales del proceso revolucionario en el centro sur del Estado de México y la afectación del conflicto armado a la población mexiquense, dejando ver a través de esos acontecimientos cómo los zapatistas fueron identificados con un grupo revolucionario o como vulgares ladrones y por lo mismo el zapatismo no encontró empatía en el grueso de los mexiquenses para convertir a la entidad en su baluarte e incursionar sobre la capital del país, limitando aún más su movimiento.

Cabe aclarar que el presente trabajo originalmente formaba parte de una investigación más amplia que abarcaba el estudio de la Revolución Mexicana en la región



centro y sur del estado de México en el período de 1910-1915, En la cual se estudiaría el panorama socioeconómico-político, el movimiento zapatista y el establecimiento de un gobierno zapatista en la entidad. Sin embargo, por buenas asesorías académicas se decidió dividirlo y dejar para próximas investigaciones, la segunda etapa.

## Capítulo I

### El escenario

#### 1. Rasgos geográficos

Geográficamente el actual Estado de México comprendía una mayor extensión territorial. Durante el virreinato la Intendencia de México limitaba al norte con la de San Luis Potosí, al sur con el Océano Pacífico, al este con las Intendencias de Puebla y Veracruz, y al oeste con las de Guanajuato y Michoacán.

Durante la época independiente, al promulgarse la Constitución de 1824, la antigua Intendencia de México fue modificada en su organización político-administrativa debido a que de su territorio surgieron los estados de México y de Querétaro. Sin embargo, en los años sucesivos, el Estado de México fue mutilado para dar origen a nuevas entidades o para integrarse a otras. El 18 de noviembre de 1824, por decreto, se creó el Distrito Federal en un territorio que pertenecía al Estado de México. En octubre de 1848, la legislatura del Estado de México aprobó la separación de las prefecturas de Chilapa, Acapulco y Taxco para formar el estado de Guerrero, que quedó constituido oficialmente el 27 de octubre de 1849. También por decreto, el 25 de noviembre de 1855 el distrito de Tlalpan fue anexado al Distrito Federal. En 1863 el municipio mexiquense de Calpulalpan se anexó provisionalmente a Tlaxcala y de manera oficial en 1874. El 16 de enero de 1869 el distrito de Actopan se convirtió en el estado de Hidalgo, y el 17 de abril del mismo año, el distrito de Cuernavaca dio origen al de Morelos,<sup>1</sup> lugar donde cuatro décadas después, se originó el zapatismo. Cabe destacar que al hacer referencia a la lucha zapatista se habla globalmente

---

<sup>1</sup>Georgina Moreno Coello, *El Estado de México, la historia de un proceso de definición territorial, 1824-1917*, México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993.

de la región sureña sin que se consideren divisiones políticas territoriales, simplemente es el sur, una región muy particular durante el movimiento revolucionario.

A partir de 1869 el territorio estatal sufrió una profunda reorganización. Las unidades territoriales que permanecieron formando parte del Estado de México fueron denominadas distritos (...) Los distritos se dividieron en su interior en municipalidades (...) En 1870 el territorio fue dividido en 16 distritos. Entre 1870 y 1910 las unidades administrativas distritales y municipales fueron continuamente modificadas: aparecieron nuevos distritos, desaparecieron otros, al igual que los municipios, los que además mudaron constantemente de demarcación. Los periodos durante los cuales la organización político-administrativa permaneció igual, fueron muy breves, la constante fue más bien el cambio. Esto pudo haber respondido a una creciente importancia económica de ciertas regiones y a la de las élites locales que demandaron un control político-administrativo más estrecho sobre esas zonas.<sup>2</sup>

En 1910, el Estado de México limitaba al norte con los estados de Querétaro e Hidalgo, al sur con los de Guerrero y Morelos, al este con Tlaxcala y Puebla, y al oeste con el de Michoacán, quedando en su centro el Distrito Federal, al que circunda por el norte, el este y el oeste.<sup>3</sup> La superficie del Estado era 20,685 kilómetros cuadrados y 82 hectáreas, distribuidas entre los dieciséis distritos que lo integraban. Los límites territoriales de la entidad al inicio de la revolución eran prácticamente los mismos que tiene en la actualidad.

---

<sup>2</sup>*Idem.*, p. 208 – 209.

<sup>3</sup>*Concentración de los datos estadísticos del Estado de México en el año de 1910*, Toluca, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1911, p. 9.

Mapa 1. Estado de México en 1910



Modificado de Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, p. 24.<sup>4</sup>

La división política de la entidad constaba de 16 distritos políticos y 116 municipios. Los distritos que integran la entidad eran los siguientes: Toluca, Cuautitlán, Chalco, El Oro de Hidalgo, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo y Zumpango.<sup>5</sup>

<sup>4</sup>Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Gobierno del Estado de México, 1988, (Colección Divulgación), p. 24.

<sup>5</sup>*Concentración de los datos...*, *op. cit.*, p. 77 – 81.

Mapa 2. Los distritos políticos del Estado de México en 1910



Modificado de Ricardo Ávila Palafox, *op. cit.*, p. 34.

En la entidad mexiquense se localizan algunas cadenas montañosas que forman fronteras naturales con los estados colindantes. Por el lado este colinda con Puebla a través de la Sierra Nevada, la cual se prolonga hacia el norte hasta desvanecerse formando pequeños lomeríos en las inmediaciones de las llanuras de los estados de Hidalgo y Tlaxcala, y hacia el sur desciende hasta encontrarse con las llanuras del sureste del Estado de México y del noreste de Morelos. De este punto inicia hacia el occidente la Sierra de Tres Cumbres, que marca la frontera natural entre el sureste del Estado de México y el noreste de Morelos. La Sierra del Ajusco (que se prolonga en la Sierra de las Cruces y posteriormente en las de Monte Alto y Monte Bajo) sirve de límite natural al oeste del

Distrito Federal con la entidad mexiquense. El sureste del Estado de México colinda con el noroeste de Morelos a través de la Sierra de Tres Cumbres y finalmente la Sierra de Sultepec, que en dirección occidental se une con la Sierra de Zacualpan, frontera natural del suroeste del Estado de México con la zona centro de Guerrero.<sup>6</sup>

Otro sistema montañoso tiene por centro al Nevado de Toluca y forma al noreste de la entidad los montes de Tlacotepec y San Felipe Tlalmimilolpan; al oriente los de Calimaya y Tenango del Valle; al sur las serranías del Hospital y Zacualpan y los montes de Coatepec Harinas; al suroeste las sierras de Sultepec, Amatepec, Tlatlaya, Tejupilco y Nanchititla; al oeste las serranías de Temascaltepec, Tenayac y Valle de Bravo; y al norte los cerros de Zinacantepec, La Gavia, Santiago, San Agustín Chichilpan y los cerros próximos a la ciudad de Toluca.<sup>7</sup>

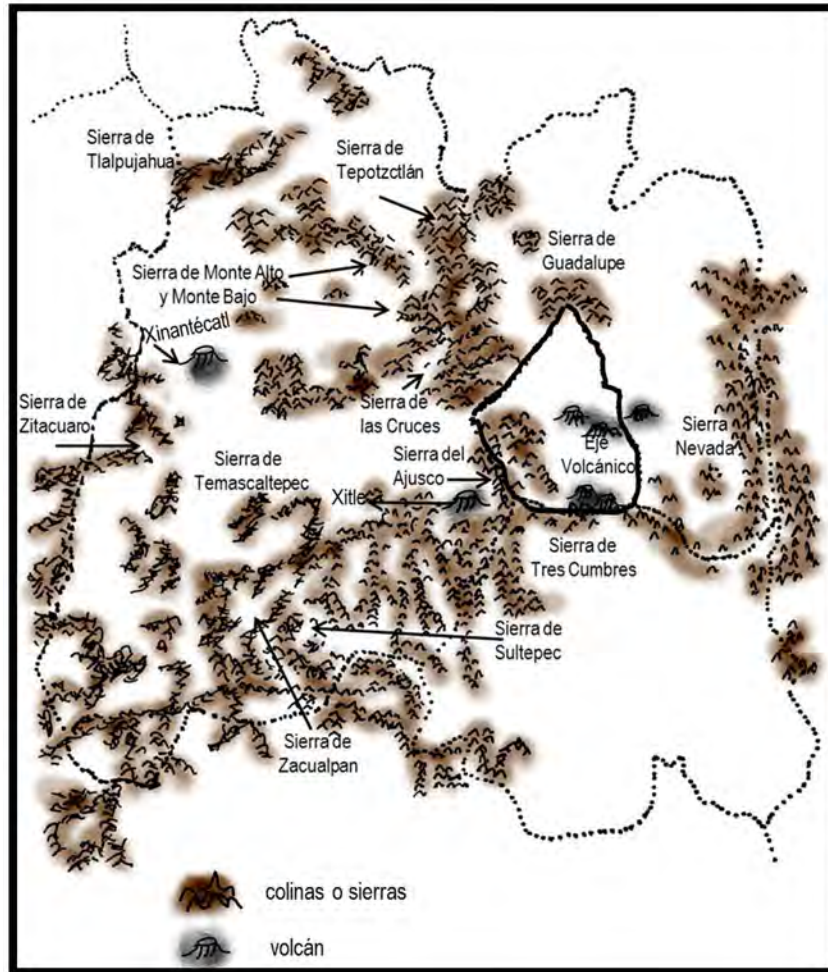
Las zonas montañosas de la entidad, además de ser importantes por servir de fronteras naturales, durante la Revolución fueron lugar de refugio tanto de revolucionarios como de salteadores, y en la región sureste del Estado de México fueron la puerta de entrada de guerrillas zapatistas provenientes del Estado de Morelos.

---

<sup>6</sup>Ricardo Ávila Palafox, *op. cit.*, p. 34.

<sup>7</sup> Rodolfo Alanís Boyzo, *El estado de México durante la Revolución Mexicana (1910 – 1914)*, Toluca, Edición del Gobierno del Estado de México, 1985, p. 5.

Mapa 3. Vertientes y obstáculos montañosos en el Estado de México

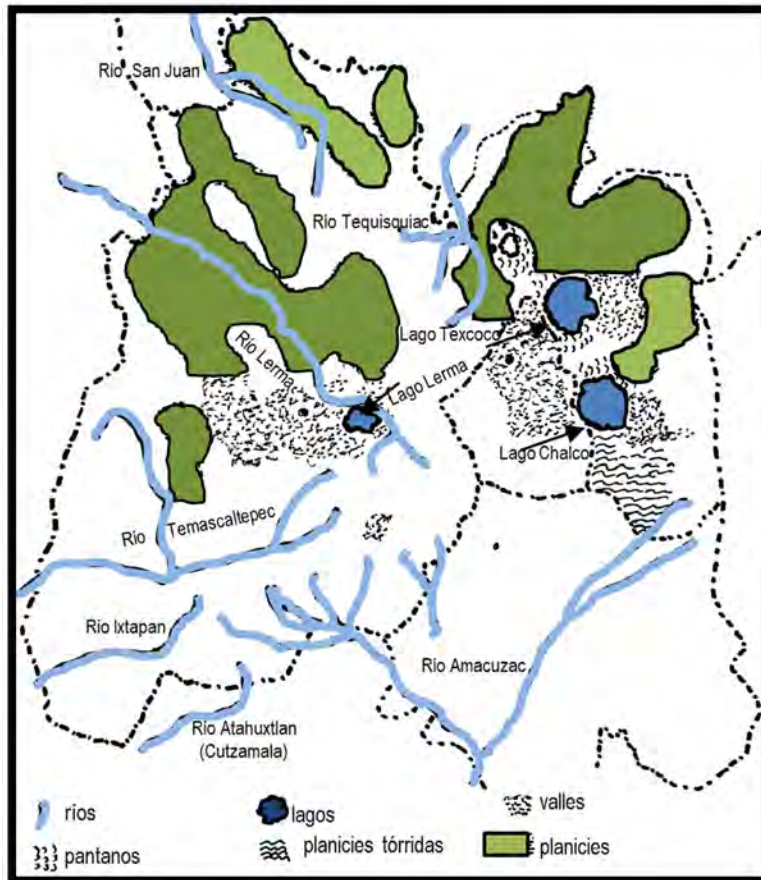


Modificado de Ricardo Ávila Palafox, *op. cit.*, p. 26.

El Estado de México también cuenta con planicies, entre las cuales destacan el Valle de Toluca y el de México. El primero, es la planicie más alta del país, con 2,683 metros sobre el nivel del mar en algunos lugares y tiene una longitud de 110 kilómetros cuadrados. El segundo está constituido particularmente por el Distrito Federal, Texcoco, Tlalnepantla,

Cuautitlán, Zumpango y Otumba. Valles más pequeños y que no se pueden excluir son los de Tenancingo, Tonicato, Zacualpan y Valle de Bravo.<sup>8</sup>

Mapa 4. Ríos, lagos, pantanos, planicies y valles en el Estado de México en 1910



Modificado de Ricardo Ávila Palafox, *op. cit.*, p. 32.

En lo que respecta a la precipitación pluvial, el Estado de México cuenta con una humedad suficiente para los cultivos de tierras templadas (granos y leguminosas), lo que le permitió convertirse en un gran productor de maíz y trigo, entre otros productos. Esto es muy importante, pues los mexiquenses raramente conocieron hambrunas prolongadas por escasez de granos. Los ríos son poco caudalosos, ello se explica por el hecho de que en

<sup>8</sup> *Idem.* p. 5.



realidad son riachuelos que nacen en las grandes alturas de los sistemas montañosos. El más importante es el río Lerma, el cual es conocido en todo su trayecto con ese nombre; irriga una parte del gran valle de Toluca. Al sur, los ríos Temascaltepec, Ixtapan, Cutzamala y los varios afluentes del río Amacuzac que atraviesan Morelos, son tributarios del río Balsas.

El territorio mexiquense está dividido en tres regiones: en el norte se encuentran planicies semiáridas, donde abundan los pirus y los cactus y agaves, como el nopal y el maguey; el centro está formado por valles (Chalco, Texcoco, México y Toluca), tradicionalmente ha sido la más desarrollada en el estado, gracias a la abundancia de buenos recursos naturales. El sur, por su parte, es un territorio montañoso y boscoso, rico en maderas y minerales, aunque también se desarrolló la agricultura en las tierras calientes de la vertiente sur de las montañas. Lo escarpado del terreno en esta región, limitó los asentamientos y el comercio.

## 2. La división territorial y los mexiquenses

Con una extensión territorial de 20,685 kilómetros cuadrados y 82 hectáreas, se contaba con una población de 989,510 habitantes en todo el Estado de México<sup>9</sup>. La mayor parte de la población vivía diseminada en las zonas rurales del extenso territorio, siendo las

---

<sup>9</sup>*Concentración de los datos...*, op. cit., p. 9. En los dos primeros años del movimiento revolucionario de 1910, el ritmo de crecimiento de la población de la entidad mexiquense decreció considerablemente, en relación al que había mostrado durante los dos últimos años del siglo XIX y la primera década del siglo XX. En 1899 la población de la entidad se estimaba en 851,974 habitantes y en 1900 sumaba 939,140 (Sánchez García únicamente le otorga al estado en este año 924,457 habitantes). Cfr. Alfonso Sánchez García, *Historia del Estado de México*, Toluca, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de México, 1974, p. 467. Es decir, la población aumentó en un año la cantidad de 87,166 personas, lo cual representó una tasa de crecimiento anual de 10.23%. Tomando como base la población existente en los años de 1900 y 1910, se nota que en los diez primeros años del presente siglo la tasa de crecimiento anterior se redujo en gran medida, pues apenas llegó al 5.36%, o sea que la población sufrió un incremento de 50,370 habitantes. Este fenómeno se vio frenado violentamente en el período de 1910 – 1911, ya que la población se mantuvo estática durante esos años, según los datos estadísticos publicados por el gobierno estatal en 1912. Cfr. *Concentración de los datos...*, op. cit., p. 7; *Concentración de los datos...*, op. cit., p. 13; y *Concentración de los datos Estadísticos del Estado de México en el año de 1911*, p. 9.

haciendas, ranchos, rancherías, barrios y pueblos las que constituían asiento de la población.

Una característica importante del movimiento demográfico del Estado de México en 1910, es el hecho de que la mortandad anual era bastante elevada, ya que por lo general (comparando los datos estadísticos del decenio 1901–1910) moría el 4% de los habitantes; tal es el caso de 1910, en que las defunciones fueron del orden de 43,229 (4.36% de la población), correspondiendo 22,454 a hombres y 20,775 a mujeres<sup>10</sup>. Resulta significativo advertir que del total de los hombres fallecidos 5,786 eran peones de campo,<sup>11</sup> eso quiere decir que el 13.38% de las defunciones correspondían a los jornaleros que laboraban en las haciendas y ranchos propiedad de los opulentos terratenientes del rico y próspero Estado de México.

El valor de la propiedad rústica y urbana en la entidad mexiquense ascendía a la cantidad de \$53'636,125, siendo el valor fiscal de la primera \$40'309,888 y el de la segunda \$13'326,237. De esta manera vemos que la propiedad rural significaba el 75.15% del valor total de la propiedad raíz<sup>12</sup>. Si consideramos al valor de la propiedad raíz como indicador de las respectivas áreas territoriales que correspondían a la propiedad rústica y urbana, puede concluirse que el Estado de México era predominantemente rural, donde las

---

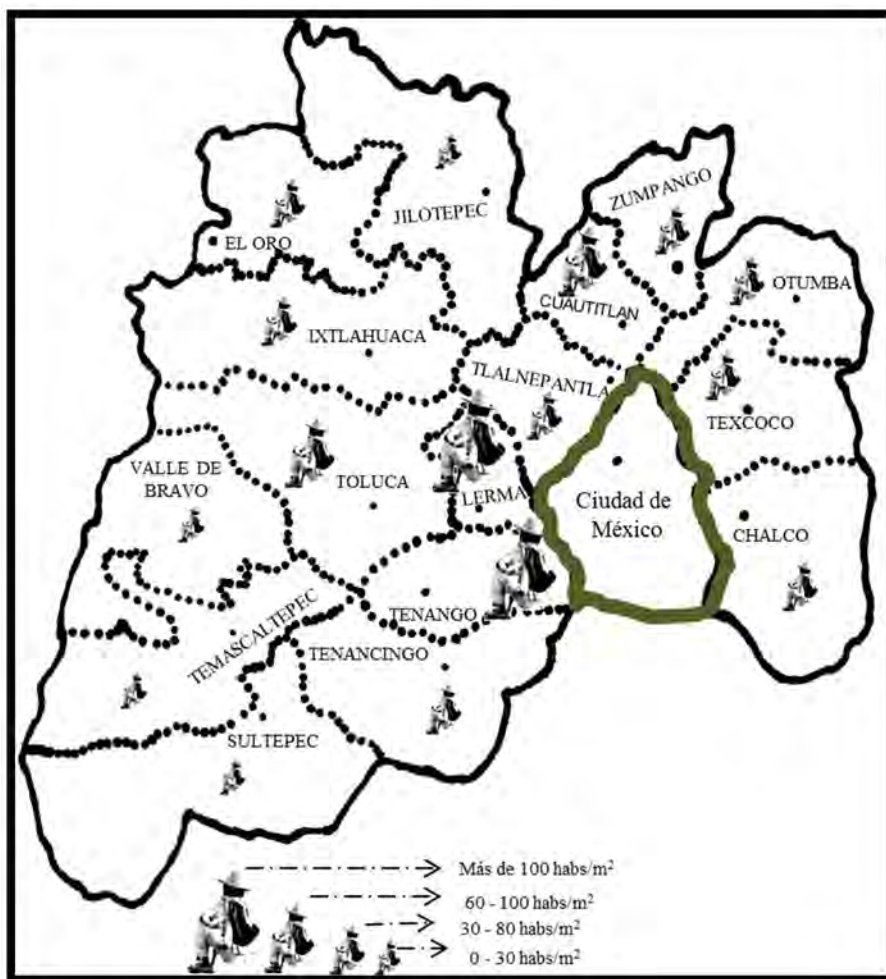
<sup>10</sup>*Concentración de los datos...*, op. cit., p. 119 – 126. La mortandad que tuvo el Estado de México en el año de 1910, en relación a la de 1899 se incrementó en un 19.03%, o sea en la cantidad de 8,228 defunciones, pues en este último año se llegó a la cifra de 35,001 fallecimientos. *Cfr. Concentración de los datos...en el año de 1899*, p. 178 – 183.

<sup>11</sup>*Concentración de los datos...*, op. cit., p. 137.

<sup>12</sup>*Concentración de los datos...*, op. cit., p. 304. El valor fiscal de la propiedad rústica y urbana en el estado se incrementó considerablemente en 1910, respecto al año de 1899, pues este aumento fue del orden de \$17'487,096. Debe aclararse que en 1899 el valor de la propiedad ascendió en su conjunto a la cantidad de \$36'149,029. Resulta significativo el hecho de que en 1911 el valor de la propiedad decreció ligeramente, pues de \$53'636,125 que tuvo en 1910 se redujo a \$50'194,932.69 en 1911. Este descenso se debió a la inseguridad que se tenía en la tenencia de la tierra; es decir, por el temor que los propietarios rurales albergaban de que los grupos zapatistas que ocuparon el territorio de la entidad mexiquense les expropiaran las tierras. *Concentración de los datos...en el año de 1899*, p. 164 y *Concentración de los datos...op. cit. 1911*, p. 308.

actividades agropecuarias y artesanales constituían las ocupaciones primordiales de sus habitantes. Por otra parte, si aceptamos sólo como zonas urbanas a las cabeceras de los distritos políticos de la entidad mexiquense –puesto que 80 de los 116 municipios no rebasan los 10,000 pobladores-, tenemos que la población rural ascendía a 677,504 habitantes, es decir el 68.68% del total, mientras que la población urbana sólo representaba el 31.32%, o sea 312,006 habitantes. Esto significa que poco menos de las 3/4 partes de la población vivía en las zonas rurales, donde proliferaban las haciendas y ranchos propiedad de opulentos terratenientes.

Mapa 5. Densidad de población en el Estado de México en 1910



Modificado de Ricardo Ávila Palafox, *op. cit.*, p. 51.

## 2.1. *El centro*

El distrito de Toluca estaba integrado por las municipalidades de Toluca, Almoloya de Juárez, Metepec, Temoaya, Villa Victoria y Zinacantepec. Contaba con una extensión de 1,511.43 kilómetros cuadrados y una población de 150,414 habitantes. Aunque no era el más extenso (pues existían otros mayores como el de Sultepec con 2,666.89 kilómetros cuadrados y Jilotepec con 2,027.75), el número de habitantes hacía del distrito el tercero más poblado del estado, con una proporción de 99 habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>13</sup> El distrito de Toluca contaba con: 1 ciudad, 4 villas, 53 pueblos, 35 barrios, 75 haciendas, 106 ranchos y 32 rancherías, no siendo superado en este renglón por ninguno de los otros distritos.<sup>14</sup>

El municipio de Toluca comprendía dentro de su jurisdicción a 1 ciudad, 25 pueblos, 10 barrios, 30 haciendas, 39 ranchos y 3 rancherías.<sup>15</sup> La única población citadina era Toluca, misma que además de ser la cabecera municipal y distrital, también constituía la residencia de los poderes estatales y la capital política del Estado de México. Esta última característica explica por qué el distrito de Toluca –y preferentemente el municipio del mismo nombre- fue el asiento del 15.2% de la población total de la entidad mexiquense. Es importante hacer notar que por el hecho de ser el centro político del estado, el municipio de Toluca se convirtió a la vez en el núcleo económico alrededor del cual giraban el resto de las municipalidades y el termómetro a través del que se medían los movimientos sociales

---

<sup>13</sup> *Concentración de los datos...*, *op. cit.*, p. 9.

<sup>14</sup> *Concentración de los datos...*, *op. cit.*, p. 49. En cuanto al número de haciendas y ranchos, Sánchez García difiere de las que aquí se indican, ya que otorga para el distrito de Toluca 60 haciendas y 96 ranchos. *Vid.* Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 475.

<sup>15</sup> *Concentración de los datos...*, *op. cit.*, p. 49.

acaecidos en el estado. De los 150,414 habitantes que tenía el distrito de Toluca, 76,971 correspondían al municipio y 31,023 a la ciudad.<sup>16</sup>

Dentro de las propiedades existentes en el municipio de Toluca sobresalen por su importancia las haciendas de San Nicolás Tolentino, Canaleja, La Pila, San Diego de los Padres y La Garceza, y los ranchos de San Miguel Zacango, San José Buenavista y Guadalupe. De singular importancia resultó en el distrito de Toluca la existencia de las 66 haciendas y los 120 ranchos, ya que junto con los solares que poseían los pequeños propietarios tenían un valor de \$10'468,089.<sup>17</sup> Esto significa que en el distrito se acumulaba un poco más de la cuarta parte (25.96%) del valor de la propiedad rústica en el estado. Por su parte, la propiedad urbana ascendía a \$4'660,136 y representaba el 34.96% del valor global de dicha propiedad en la entidad mexiquense.<sup>18</sup>

Almoloya de Juárez era la segunda municipalidad más importante del distrito de Toluca, puesto que su territorio agrupaba 1 villa, 7 pueblos, 2 barrios, 22 haciendas, 26 ranchos y 11 rancherías, y tenía una población de 19,515 habitantes.<sup>19</sup> Comparativamente con la población de Toluca, la de Almoloya de Juárez sólo sumaba el 1.97% de la población total del estado y el 12.97% en relación a la del distrito. Enclavada en el suelo de Almoloya se encontraba la hacienda de La Gavia, la propiedad rural más grande del Estado de México con una extensión de 132,620 hectáreas, según datos obtenidos por González Roa de los libros del registro público de la propiedad<sup>20</sup> y una de las más sobresalientes

---

<sup>16</sup>Leopoldo Sarmiento Rea, "Editorial" en: *Boletín del Archivo General del Estado de México*, Toluca, Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de México, núm. 4, enero – abril de 1980, p. 2.

<sup>17</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 304.

<sup>18</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 304.

<sup>19</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 42 – 44 y 49.

<sup>20</sup>Fernando González Roa, "El aspecto agrario de la revolución Mexicana" citado en Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, t. I, p. 24. Margarita García Luna afirma que La Gavia solamente tenía 64 500 hectáreas. Cfr. Margarita García Luna, *Haciendas porfiristas en el Estado de México*, UAEM, Tesis Licenciatura, 1981, p. 71 y Andrés Molina Enríquez, *Los*

haciendas desde el punto de vista económico para la entidad.<sup>21</sup> Haciendas de menor jerarquía eran las de Mestepec, San Nicolás Amealco y La Galera, mismas que junto con pequeños ranchos como los de San Agustín, Las Tinajas y La Estanzuela, constituían el patrimonio de pequeños propietarios dedicados a labores agrícolas y ganaderas en baja escala.

Metepec, Temoaya, Villa Victoria y Zinacantepec eran los municipios de menor jerarquía dentro del distrito, por la poca cantidad de pueblos, haciendas, ranchos, barrios y rancherías que agrupaban, además de la exigua población con que contaban; Metepec estaba integrado por 1 villa, 8 pueblos, 9 barrios, 2 haciendas y 20 ranchos, y tenía una población de 14,505 habitantes; Temoaya se circunscribía a 5 pueblos, 8 barrios, 4 haciendas, 6 ranchos y 3 rancherías y una población de 10,226 habitantes; Villa Victoria se reducía a 1 villa, 2 pueblos, 7 haciendas, 11 ranchos y 14 rancherías, con una población de 11,799 habitantes; y Zinacantepec contaba con 1 villa, 6 pueblos, 6 barrios, 10 haciendas, 4 ranchos y 1 ranchería, con un total de 17,398 habitantes.<sup>22</sup> Aparte de las haciendas de La Asunción y Atizapán, Metepec albergaba a ranchos de cierta relevancia como los de La Purísima, Santa Cruz y La Providencia; en Temoaya destacaban la hacienda de Buenavista y el rancho del mismo nombre; en Villa Victoria sobresalía la hacienda Altamirano y en Zinacantepec las de Tejalpa, La Huerta, Barbabosa y San Francisco; todas ellas con pequeñas cantidades de cabezas de ganado mayor y menor.<sup>23</sup>

El distrito de Lerma comprendía 5 municipios: Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco y Xonacatlán. Su población y extensión territorial eran mucho menores que

---

*grandes Problemas Nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1909, p. 85. En la obra de García Luna se encuentra un detallado estudio sobre las haciendas en el estado de México durante la época porfirista, tocando los aspectos relativos a la extensión territorial, fuerza de trabajo, producción y mercado.

<sup>21</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 43.

<sup>22</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 44 – 46 y 49.

<sup>23</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 44 – 46 y 98.

las del distrito de Toluca, pues sólo alcanzaba una superficie de 326.81 kilómetros cuadrados y una población de 47,462 habitantes,<sup>24</sup> misma que representaba el 4.79% de la población absoluta del estado. El número de haciendas, ranchos, ciudades, pueblos y rancherías también era reducido, ya que apenas contaba con 1 ciudad, 25 pueblos, 19 barrios, 12 haciendas, 9 ranchos y 10 rancherías.<sup>25</sup>

Durante los últimos años del porfiriato Lerma tuvo poca importancia política, ya que su cercanía a la capital la sometió a un férreo control de la misma. Para su escasa población, el distrito tenía una tasa de mortalidad un poco elevada, pues en 1910 fallecieron un total de 2,167 personas, lo que significa el 4.56% del total de su población en ese año y en mínima proporción por arriba del promedio de la mortandad anual que tuvo el estado. Respecto al valor de la propiedad rústica y urbana, ambas sumaban en el distrito la cantidad de \$1'829,977 correspondiendo la cifra de \$1'625,029 a la primera y sólo \$204,948 a la segunda. Es notorio que a pesar de contar el distrito con únicamente 12 haciendas y 9 ranchos, la propiedad rural superaba ampliamente a la urbana, representando el 88.8% del valor fiscal de la propiedad en el distrito.

Lerma era el municipio más importante de este distrito, pues además de ser la cabecera municipal también lo era del distrito. Este municipio comprendía 1 ciudad, 10 pueblos, 3 barrios, 5 haciendas, 2 ranchos y 1 rancherías<sup>26</sup> y contaba con una población de 15,760 habitantes.<sup>27</sup> No obstante el reducido número de haciendas y ranchos ubicados en el municipio, dentro de su territorio se encontraban 3 de las haciendas que serían escenario de muchas incursiones de los grupos revolucionarios que combatieron en la entidad durante la

---

<sup>24</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 9.

<sup>25</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 63 y Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 475, asigna al distrito de Lerma la exagerada cifra de 16 haciendas y 20 ranchos.

<sup>26</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 67.

<sup>27</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 98.

revolución; tales haciendas fueron las de Doña Rosa, Santa Catarina y la de San Nicolás Peralta, propiedad ésta última del opulento terrateniente y yerno de Porfirio Díaz, Ignacio de la Torre y Mier.<sup>28</sup>

La municipalidad de Ocoyoacac agrupaba en su territorio a 6 pueblos, 3 barrios, 3 haciendas, 1 rancho y 6 rancherías y representaba la segunda municipalidad en el distrito en importancia, pues sumaba una población de 10,589 habitantes.<sup>29</sup> En su territorio se encontraban las haciendas de Jajalpa y Texcalpa, asentos de los grupos zapatistas que se atrevieron a penetrar hasta las cercanías de la capital del Estado de México.

Los municipios de Oztolotepec, San Mateo Atenco y Xonacatlán tenían una población de 9,630, 6,048 y 5,435 habitantes, respectivamente.<sup>30</sup> Oztolotepec apenas agrupaba a 5 pueblos, 3 haciendas, 2 ranchos y 2 rancherías; San Mateo Atenco a 1 pueblo, 13 barrios, 1 hacienda y 1 rancho; y Xonacatlán a 3 pueblos, 3 ranchos y 1 ranchería.<sup>31</sup> De las 4 haciendas que en conjunto tenían estas municipalidades, las que llegaron a cobrar cierta relevancia por la irrupción de grupos revolucionarios fueron las de Mayorazgo y de la Y –ubicadas en Oztolotepec-, propiedad de Pascual Becerril y Miguel S. Arias, respectivamente.

El distrito de Valle de Bravo ocupaba el quinto lugar en el estado en cuanto a extensión territorial se refiere, después de Sultepec, Jilotepec, Chalco e Ixtlahuaca. Contaba con 8 municipalidades, siendo éstas las de Amanalco, Valle de Bravo, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, San José Malacatepec, Santo Tomás y Zacazonapan. El distrito alcanzaba una superficie de 1,640.32 kilómetros cuadrados y una población de

---

<sup>28</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 119.

<sup>29</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 61 – 62 y 67.

<sup>30</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 98.

<sup>31</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 67.



51,203 habitantes, lo que le daba una densidad de 31 moradores por kilómetro cuadrado. La población del distrito se encontraba distribuida en 1 ciudad, 3 villas, 33 pueblos, 9 barrios, 27 haciendas, 16 ranchos y 44 rancherías. Por lo que respecta al número de defunciones habidas en el distrito, éstas ascendían a un total de 2,076, lo que representaba el 4.05% de la población global del distrito.<sup>32</sup>

El valor fiscal de la propiedad en el distrito de Valle de Bravo se elevaba a la cantidad de \$1'303,387.01 de los cuales solamente \$232,064.33 correspondían a la propiedad urbana y \$1'076,322.68 a la rural. Esto significa que la propiedad rústica comprendía el 82.57% del valor íntegro de la propiedad en el distrito.<sup>33</sup>

En la ciudad de Valle de Bravo se encontraba asentada la sede de la jefatura política y era la población más importante del distrito, tanto política como económicamente, puesto que además de agrupar al mayor número de localidades, contaba con la cifra más alta de habitantes del distrito. El municipio de Valle de Bravo reunía a 1 ciudad, 4 pueblos, 2 barrios, 12 haciendas, 14 ranchos y 10 rancherías, dentro de las que se esparcían 14,170 pobladores. Amanalco constituía el segundo municipio sobresaliente, seguido de los de Donato Guerra y San José Malacatepec. Amanalco sumaba una población de 11,060 habitantes, distribuidos en 1 villa, 8 pueblos, 1 barrio y 7 rancherías; Donato Guerra contaba con 8,558 pobladores, diseminados en 1 villa, 10 pueblos, 7 haciendas y 2 rancherías y San José Malacatepec poseía una población de 8,402 habitantes, esparcidos en 1 villa, 4 pueblos, 5 barrios, 3 haciendas y 3 rancherías.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> *Concentración de los datos...*, *op. cit.*, p. 9, 87 y 117. Sánchez García proporciona la cantidad de 31 haciendas y 41 ranchos para el distrito de Valle de Bravo. *Vid.* Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 475.

<sup>33</sup> *Concentración de los datos...* *op. cit.*, p. 304.

<sup>34</sup> *Concentración de los datos...*, *op. cit.*, p. 85 – 87 y 94.

Los municipios más pequeños venían siendo los de Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás y Zacazonapan, pues el primero únicamente tenía 4 pueblos y 3 rancherías, con una población de 2,695 habitantes; el segundo 1 pueblo, 1 barrio, 2 haciendas, 2 ranchos y 5 rancherías, así como una población de 2,381 habitantes, 2 haciendas, 2 ranchos y 3 rancherías; y el cuarto se circunscribía a 1 pueblo, 1 hacienda y 7 rancherías, con un total de 1,764 habitantes.<sup>35</sup>

## 2.2. *El sur*

El distrito político de Sultepec agrupaba a la mayor parte de los municipios surianos del Estado de México colindantes con Guerrero, tales como Sultepec, Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Texcaltitlán, Tlatlaya y Zacualpan. El distrito no era prolijo en cuanto a haciendas y ranchos, debido a los yacimientos mineros que en él se encontraban y en los cuales se empleaba gran parte de la población económicamente activa. Sin embargo, contaba con 1 villa, 46 pueblos, 70 barrios, 25 haciendas, 8 ranchos y 94 rancherías.<sup>36</sup> Su población de 66,804 habitantes se distribuía en una superficie de 2,666.89 kilómetros cuadrados, lo que le daba una densidad de 25 habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>37</sup>

El territorio del distrito de Sultepec era el más extenso de los que componían el Estado de México y representaba el 12.89% de la superficie estatal. En él se localizaban 25 de las 42 minas en explotación que existían en el estado en 1910, aunque no las más importantes y extensas. Algunas de ellas eran las de Muños (Sultepec), propiedad de la Compañía Minera de Sultepec, S. A., productora de oro y plata; la de Coronas (Zacualpan) productora igualmente de oro y plata, y propiedad de la Seguranza Mining Co; y la de El

---

<sup>35</sup> *Concentración de los datos...*, *op. cit.*, p. 85 – 87 y 99.

<sup>36</sup> *Concentración de los datos...*, *op. cit.*, 65 – 74. Sánchez García asigna para el distrito de Sultepec un total de 24 haciendas y 7 ranchos, lo que difiere en mínima proporción con las cifras que consignamos. *Vid.* Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 475.

<sup>37</sup> *Concentración de los datos...* *op. cit.*, p. 9.

Carboncillo (Zacualpan), productora de oro y perteneciente a la Compañía Minera el Carboncillo, S. A.<sup>38</sup> El número de minas en explotación destaca si tomamos en cuenta que la mayor parte de los 250 yacimientos mineros existentes en el estado se encontraban paralizados.<sup>39</sup> El valor fiscal de la propiedad ascendía a \$952,506.46 correspondiendo \$649,486.73 a la rústica y \$303,019.73 a la urbana.<sup>40</sup>

Cada uno de los municipios integrantes del distrito de Sultepec en lo particular no tenían mayor importancia política en 1910, aunque sí económica. La villa de Sultepec era la cabecera del municipio a la vez que la residencia de la jefatura política del distrito. Poseía 11 pueblos, 1 villa, 11 barrios, 6 de haciendas, 7 ranchos, 8 rancherías y 103 minas,<sup>41</sup> y una población de 16,119 habitantes.<sup>42</sup> La mayor parte de las minas producían oro y plata, a pesar de que sólo 4 estaban en explotación y 99 paralizadas.<sup>43</sup>

De las restantes municipalidades que formaban el distrito, las de mayor importancia fueron las de Zacualpan, Amatepec y Tlatlaya, siendo de menor jerarquía Almoloya de Alquisiras y Texcaltitlán. Políticamente, Amatepec y Tlatlaya llegaron a adquirir durante el período de 1912–1914 suma importancia, pues se convirtieron en el centro principal de operaciones de los grupos zapatistas levantados en armas en el sur del Estado de México y, consecuentemente, en el escenario de constantes enfrentamientos armados entre las fuerzas del gobierno estatal y los guerrilleros zapatistas. Amatepec era una pequeña localidad que comprendía sólo 6 pueblos, 9 haciendas y 12 rancherías, y a una población de 10,495 habitantes, mientras que Tlatlaya tenía jurisdicción sobre 11,967 habitantes, diseminados en

---

<sup>38</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 200.

<sup>39</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 206 – 209.

<sup>40</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 304.

<sup>41</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 65 – 66.

<sup>42</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 74.

<sup>43</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 200 y 206 – 207.

12 pueblos, 45 barrios, 52 rancherías y 17 minas.<sup>44</sup> Zacualpan era el municipio que después de Sultepec agrupaba más minas en el distrito, siendo éstas del orden de 20, de las cuales 16 se encontraban paralizadas y cuatro en explotación. De estas últimas la más importante fue la de El Carboncillo, con un monto global de 13,325 kilogramos de oro y plata, valuados en \$1'887,000.<sup>45</sup> Además de sus minas Zacualpan, contaba con ocho pueblos, tres haciendas y trece rancherías, localidades en las que se diseminaban 12,465 habitantes.<sup>46</sup>

Por lo que respecta a Texcaltitlán y Almoloya de Alquisiras, el primero de ellos comprendía 3 pueblos, 4 barrios, 4 haciendas, 1 rancho y 3 rancherías y sumaba una población de 8,962 habitantes. Almoloya de Alquisiras reunía a la menor población del distrito, pues apenas tenía un total de 6,796 habitantes, distribuidos en 7 pueblos, 10 barrios, 1 hacienda, 2 minas y 1 ranchería.<sup>47</sup> A diferencia de Sultepec, Zacualpan, Tlatlaya y Almoloya, la municipalidad de Texcaltitlán no tenía en su territorio ningún yacimiento minero.

El distrito de Temascaltepec, a pesar de ocupar el sexto lugar en cuanto a la extensión territorial en el Estado de México, con 1,576.94 kilómetros cuadrados, únicamente comprendía tres municipios: Temascaltepec, San Simón de Guerrero y Tejupilco. Esta superficie representaba el 7.62% del territorio de la entidad y en ella se distribuían los 49,054 habitantes, lo que le da una densidad de población de 31 habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>48</sup> El distrito destacó durante la época colonial, el agitado siglo XIX y los primeros años del siglo XX, por la importancia de sus yacimientos de oro, plata y

---

<sup>44</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 66 – 68 y 74.

<sup>45</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 205. De acuerdo a la fuente esta producción se interpreta como la extracción total del material de la mina, sin ser el cifra del mineral ya beneficiado. Esto es también para los datos siguientes que aparecen sobre todo en el subtema de minería.

<sup>46</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 68 y 99.

<sup>47</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 66 – 67 y 74.

<sup>48</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 9.

plomo; 9 minas que poseía en ese año se encontraban en explotación.<sup>49</sup> Además de las minas se localizaban en su jurisdicción 2 villas, 19 pueblos, 21 barrios, 24 haciendas, 2 ranchos y 29 rancherías. La propiedad rural y urbana se cuantificaba en \$926,959 correspondiendo \$473,553 a la primera y \$453,406 a la segunda.<sup>50</sup> La mortandad en el distrito era del orden de 1,599 defunciones, mismas que representaban el 3.25% de la población íntegra del distrito en 1910.<sup>51</sup>

Temascaltepec, a pesar de tener un menor número de habitantes que Tejupilco, era el municipio de mayor jerarquía del distrito, pues constituía el asiento de las autoridades distritales y agrupaba a la mayor cantidad de centros mineros en explotación; esta última característica le daba al municipio una manifiesta importancia económica y social, ya que los reales de minas junto con las empresas fabriles significaron el centro de los conflictos obrero–patronales más importantes que se sucedieron durante el porfiriato. Temascaltepec reunía a una población de 19,601 habitantes, diseminados en 7 pueblos, 1 villa, 15 barrios, 7 haciendas, 9 rancherías<sup>52</sup> y 18 centros mineros. De estos solamente 4 se encontraban en explotación, siendo los de El Rincón y Anexas, Magdalena, San Antonio y Anexas y San Juan Quebradilla, productores de oro y plata.<sup>53</sup>

Tejupilco era el municipio que agrupaba a la mayor parte de la población del distrito, ascendiendo a la cantidad de 26,424 habitantes. La población se encontraba distribuida en 1 villa, 10 pueblos, 13 haciendas, 20 rancherías y 17 centros mineros. Por su parte, San Simón de Guerrero se circunscribía a 2 pueblos, 6 barrios, 4 haciendas y 2

---

<sup>49</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*,p. 200 y 208.

<sup>50</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 304 y Sánchez García adjudica al distrito de Temascaltepec 27 haciendas y 3 ranchos, lo que difiere en 1 hacienda y 2 ranchos a las cantidades que en este trabajo se le confieren. *Vid.* Alfonso Sánchez García, *op. cit.* p. 475.

<sup>51</sup>*Concentración de los datos...*, *op. cit.*, p. 117.

<sup>52</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*,p. 68 – 69.

<sup>53</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*,p. 200 y 208.

ranchos y a una población de 6,029 habitantes, no obstante que en su territorio existía un total de 24 yacimientos mineros.<sup>54</sup>

Los 3 municipios integrantes del distrito de Temascaltepec adquirieron a partir de 1912 una enorme importancia política, ya que por su colindancia con los estados de Guerrero y Michoacán y el distrito de Sultepec, fueron objeto de incontables incursiones realizadas por las guerrillas zapatistas que tomaron como centro de operaciones esta parte del Estado de México.

El distrito de Tenancingo estaba constituido por las municipalidades de Tenancingo, Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas, Malinalco, Ocuilan, Tonicato, Villa Guerrero y Zumpahuacán; se circunscribía a una superficie de 1,420.12 kilómetros cuadrados; a una población de 72,264 habitantes y contaba con 1 ciudad, 31 pueblos, 40 barrios, 1 villa, 18 haciendas, 49 ranchos y 47 rancherías.<sup>55</sup> El distrito ocupaba el octavo lugar en extensión territorial, abarcando el 6.86% de la superficie total de la entidad mexiquense y la población significaba el 7.3% en relación a la del conjunto del estado, con una densidad de 50 habitantes por kilómetro cuadrado.

Si el distrito de Tenancingo era por sí mismo uno de los más importantes del estado, a partir de los primeros años de iniciado el movimiento revolucionario de 1910 alcanzó una excepcional relevancia, pues en su territorio se escenificaron algunos de los más importantes enfrentamientos armados sostenidos entre las fuerzas gubernamentales y las partidas guerrilleras insurrectas.

En el de Tenancingo el valor de la propiedad rústica superaba ampliamente al de la urbana, ya que la primera ascendía a \$11'130,630.59 mientras que la segunda se valuaba en

---

<sup>54</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 69 – 75, 99 y 200 – 209.

<sup>55</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 9 y 75 – 79. Cfr. Alfonso Sánchez García, *op. cit.* p. 475, otorga al distrito de Tenancingo 17 haciendas y 11 ranchos.

\$639,911.79 lo que da un total de \$11'770,542.38.<sup>56</sup> De los yacimientos mineros registrados oficialmente en el estado ninguno se encontraba ubicado en el distrito de Tenancingo. Por el contrario, su territorio era asiento de famosas haciendas como las de Tenería, San Gaspar, Santa Catarina, Jalmolonga y Mexicapa, que con su producción agrícola y ganadera contribuían al abastecimiento de la entidad mexiquense.

La sede de la jefatura política del distrito se encontraba en la ciudad de Tenancingo, la cual era a la vez cabecera municipal. Este municipio comprendía 1 ciudad, 9 pueblos, 9 barrios, 7 haciendas y 5 ranchos y una población de 18,604 habitantes. Coatepec Harinas agrupaba únicamente a 5 pueblos, 5 haciendas, 2 ranchos y 3 rancherías, donde se distribuían 11,575 habitantes. Ixtapan de la Sal se circunscribía a 4 pueblos, 6 barrios, 1 hacienda, 9 ranchos y 6 rancherías y a una población de 6,350 habitantes. Malinalco tenía 8,088 habitantes diseminados en 4 pueblos, 9 barrios, 2 haciendas, 6 ranchos y 7 rancherías. En territorio de Malinalco se localizaba la antigua hacienda e ingenio azucarero jesuita de Jalmolonga, que representaba la propiedad rural más importante de la zona. Tonicaco era el municipio del distrito con menor número de población, ya que solamente contaba con 3,585 habitantes, esparcidos en 1 pueblo, 2 barrios, 1 hacienda, 10 ranchos y 5 rancherías. Por su parte, el municipio de Ocuilán agrupaba a la minoría de localidades integrantes del distrito, siendo estas 2 rancherías, 7 ranchos, 3 barrios y 3 pueblos, dentro de los que se esparcían 7,975 pobladores. Ocuilán albergaba a 2 de los que serían principales focos de la insurrección zapatista, siendo éstos las rancherías de Mexicapa y Santa María. Los municipios de Villa Guerrero y Zumpahuacán también fueron objeto de las incursiones y ataques de las guerrillas zapatistas, principalmente la cabecera municipal de este último, ya que por este motivo el pueblo de Zumpahuacán permaneció la mayor parte de 1912 y 1913

---

<sup>56</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 304.

sin autoridades municipales y envuelto en una anarquía absoluta. Zumpahuacán reunía a un total de 3 pueblos, 9 barrios, 2 ranchos y 5 rancherías, con una población de 6,078 habitantes, mientras que Villa Guerrero agrupaba a 1 villa, 2 pueblos, 2 barrios, 2 haciendas, 8 ranchos y 19 rancherías, con una población global de 10,011 habitantes.<sup>57</sup>

Tenango era el distrito político del estado que ocupaba el antepenúltimo lugar en cuanto a superficie territorial se refiere, con una extensión de 529.24 kilómetros cuadrados. Sin embargo, comprendía dentro de su jurisdicción 13 de las 116 municipalidades de la entidad mexiquense, siendo éstas las de Tenango, Almoloya del Río, Santa Cruz Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Jalatlaco, Joquicingo, Nexicalcingo, Rayón, San Antonio La Isla, Texcalyacac y Tianguistenco. El territorio del distrito se encontraba formado por 4 villas, 40 pueblos, 15 barrios, 16 haciendas, 89 grandes ranchos y 22 rancherías, en cuya superficie se distribuía una población de 77,325 habitantes. En consecuencia, el distrito poseía la densidad de población más alta del Estado de México, la cual se elevaba a 146 habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>58</sup> El distrito de Tenango tenía el más alto número de muertes en el estado, con un total de 3,021 defunciones, lo que representaba el fallecimiento de un 3.9% de la población en el distrito.<sup>59</sup>

Por lo que respecta al valor de la propiedad rústica y urbana, en el distrito de Tenango el valor de la propiedad rural superaba ampliamente al de la urbana. Siendo el total de la propiedad de \$2'040,387.40; correspondían \$1'302,674.03 a la rústica y

---

<sup>57</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 70 – 74 y 79.

<sup>58</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 74 – 77 y 84. En cuanto al número de haciendas, el autor que antes se ha mencionado adjudica al distrito de Tenancingo 12. *Vid.* Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 475.

<sup>59</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 117.



únicamente \$737,713.37 a la urbana. De esta manera la propiedad rural representaba el 63.84% del valor total de la propiedad en el distrito y la urbana el 36.16%.<sup>60</sup>

La villa de Tenango constituía la residencia de la jefatura política y la cabecera del municipio del mismo nombre, y contaba con una población de 17,088 habitantes, esparcidos en 1 villa, 9 pueblos, 1 barrio, 6 haciendas, 33 ranchos y 3 rancherías. En su territorio se localizaba la importante hacienda de El Veladero, propiedad del prominente hacendado Santos Pérez Cortina, y 2 de los pueblos que más ataques sufrieron por parte de las huestes zapatistas durante la revolución, siendo éstos los de Almoloya del Río y Santa Cruz Atizapán; eran los 2 municipios más pequeños del distrito, puesto que únicamente estaban integrados por 1 pueblo cada uno y su población ascendía a 3,318 y 1,747 habitantes, respectivamente.<sup>61</sup>

Otros municipios sumamente reducidos eran los de Chapultepec con 1 pueblo y 4 ranchos, en los cuales se diseminaban 1,198 habitantes; Jalatlaco que comprendía a 1 pueblo, 4 barrios y 8 rancherías, con una población de 5,419 habitantes; Joquicingo que agrupaba a 4 pueblos, 3 barrios y 2 rancherías; tenía una población de 5,569 habitantes; Mexicalcingo con 2,208 pobladores distribuidos en 1 pueblo y 1 rancho; Rayón con 3 pueblos, 3 haciendas, 4 ranchos y una población de 3,080 habitantes; San Antonio La Isla que sumaba 2 pueblos, 1 hacienda y 1 rancho con 2,250 gentes; y Texcalyacac con sólo 1 pueblo y 1 rancho y una población de 1,731 habitantes.<sup>62</sup>

Calimaya era el municipio que agrupaba a la mayor parte de las localidades del distrito, con un total de 7 pueblos, 4 barrios, 1 villa, 4 haciendas, 28 ranchos y 2 rancherías, en las cuales se distribuían 9,499 habitantes; le seguía en este orden Tenango, y el tercer

---

<sup>60</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 304.

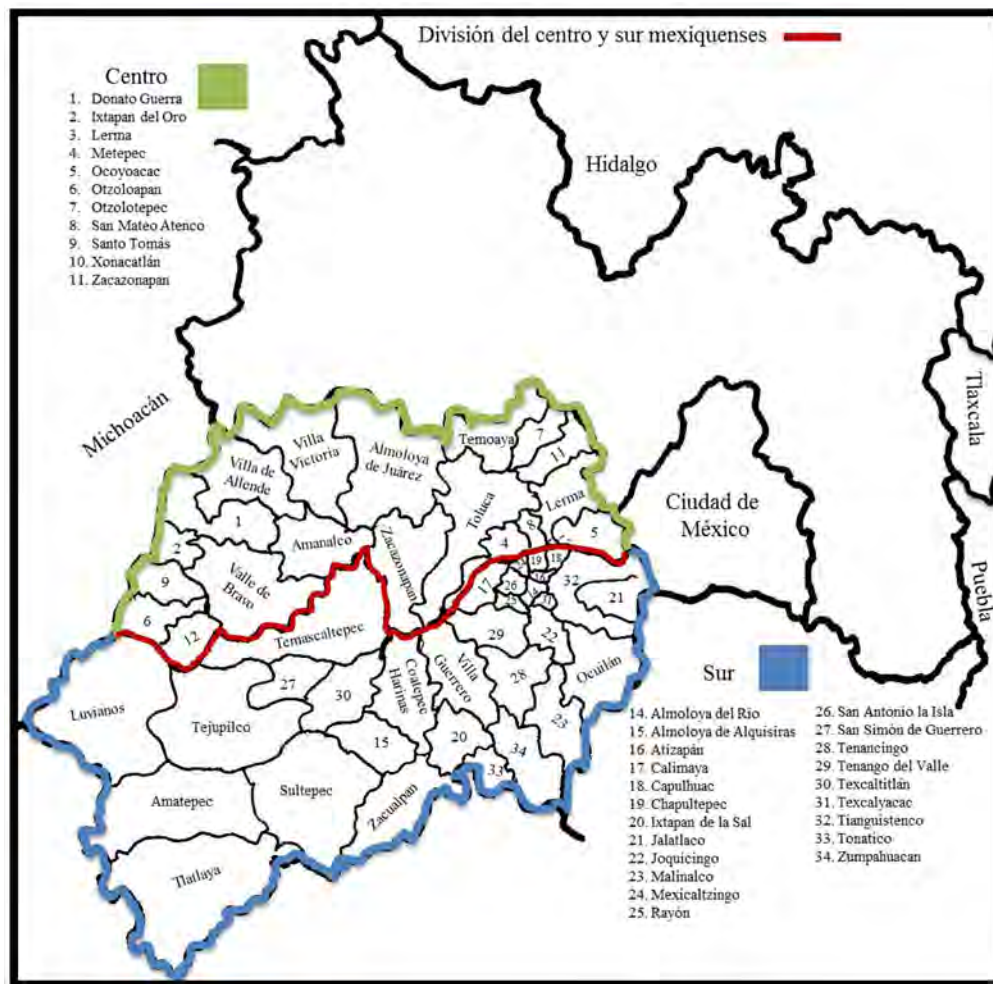
<sup>61</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 74 – 75 y 84.

<sup>62</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 76 – 77 y 84.

lugar lo ocupaba Tianguistenco con 1 villa, 6 pueblos, 3 barrios, 1 hacienda, 12 ranchos y 5 rancherías y con una población de 17,146 habitantes; el cuarto lugar lo detentaba el municipio de Capulhuac con 7,072 pobladores, diseminados en 1 villa, 3 pueblos, 1 hacienda, 5 ranchos y 2 rancherías.<sup>63</sup>

El distrito de Tenango también significó un grave problema para las autoridades que gobernaron el Estado de México a partir de 1912, ya que su territorio sufrió frecuentes incursiones de los grupos revolucionarios, principalmente zapatistas, y esto provocaba un trastorno político, económico y social difícil de contener.

Mapa 6. División política centro y sur mexiquenses



Mapa de Ing. María Isabel Martínez Torres.

<sup>63</sup> *Concentración de los datos...op. cit., p. 75 – 77 y 99.*

### 3. La actividad económica

#### 3.1. *Crisis en el campo, la helada y la producción pecuaria*

La economía en el Estado de México estaba constituida básicamente por la agricultura, la ganadería y la minería, ya que a pesar de existir en la entidad establecimientos artesanales y pequeñas industrias, éstas eran de menor importancia y significaban los centros de ocupación de un reducido número de habitantes en relación con las primeras. En la entidad mexiquense regían las propiedades rurales, tanto las privadas como las comunales. Éstas eran las que absorbían la mayor parte de la fuerza de trabajo; representaban el 75% del valor fiscal de la propiedad en el estado y aportaban la mayor proporción de la producción del mismo.

La entidad mexiquense se caracterizó por ser un gran abastecedor de productos agropecuarios para el resto del país, aunque en algunos años de su historia tuvo que soportar verdaderas crisis, principalmente agrícolas. La última de ellas tuvo lugar en los años de 1909 y 1910, cuando por las frecuentes e intensas heladas que cayeron en el mes de septiembre de 1909 la mayor parte de las siembras se perdieron. Los distritos de la entidad más afectados fueron los de Texcoco, Otumba y Jilotepec, encontrándose en segundo término los de Chalco, Zumpango, Cuautitlán, Tlalnepantla, Ixtlahuaca y El Oro, y en último lugar los de Lerma, Toluca y Tenango. Valle de Bravo, Temascaltepec, Sultepec y Tenancingo fueron los distritos que prácticamente se salvaron de la pérdida de cosechas, pues en ellos se manifestaron en menor escala las heladas. Según cálculos efectuados por el gobierno estatal, en 1910, las pérdidas se estimaron en cerca de cinco millones de pesos, pues casi en su totalidad quedaron destruidos los maizales de temporal sembrados a fines de

abril y principios de mayo, salvándose con algunos perjuicios la mayor parte de las milpas de regadío<sup>64</sup>.

En consecuencia, al iniciar 1910 la población del Estado de México sufría escasez de maíz, frijol y trigo, haciendo que su precio se elevara sensiblemente. Para contrarrestar este fenómeno y proporcionar a los habitantes los productos básicos para su alimentación, el gobierno del general Fernando González solicitó a la legislatura autorización para comprar en otros estados de la república, y fuera del país en caso dado, las cantidades de grano necesarias. Por decreto número 29, del 15 de octubre de 1909, la legislatura concedió lo solicitado por el gobernador, autorizándolo para invertir de las reservas de los fondos municipales hasta la cantidad de \$200,000.00. Esta suma se destinaría a adquisición de maíz y frijol, mismos que serían vendidos a la población al precio de su costo o a otro menor si así lo exigieran las circunstancias, en el entendido de que el producto de las ventas ingresaría de nueva cuenta a las arcas municipales y si hubiera pérdidas serían absorbidas por el erario estatal.<sup>65</sup>

La población mexiquense tuvo que sufrir la escasez del maíz y frijol hasta los primeros meses de 1910, pues en febrero de ese año apenas el gobierno había contratado la compra de pocas cantidades de maíz. Esto según lo asienta el gobernador Fernando González en el discurso que pronunció el 2 de marzo de 1910 ante XXIII legislatura del Estado de México, al abrir el primer período de sus sesiones ordinarias.<sup>66</sup>

Para llevar a cabo las operaciones de adquisición y venta del maíz, el gobierno creó una “Junta para la provisión de cereales en el estado”. Esta junta, además de las anteriores

---

<sup>64</sup> *Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Estado de México*, número 19, 5 de marzo de 1910, p. 219.

<sup>65</sup> *Colección de Decretos expedidos por el Vigésimo Tercer Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, en el período corrido del 2 de marzo de 1909 al 2 de marzo de 1911*, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes, 1914, T. XXXI, p. 293.

<sup>66</sup> *Gaceta del Gobierno... op. cit.*, p.219.

facultades, tenía la de distribuir el grano en las poblaciones de la entidad, según sus necesidades. Los primeros trabajos de la junta consistieron en recabar información acerca de los precios del maíz en varios comercios de los Estados Unidos de Norteamérica y de Argentina, así como de la cantidad de granos que necesitaban cada uno de los municipios. Andrés Molina Enríquez, considera una medida de estancamiento la importación del maíz estadounidense para el Estado de México.<sup>67</sup> Después de los estudios pertinentes se compró finalmente el maíz en los Estados Unidos de Norteamérica y fue distribuido durante los meses de marzo a agosto entre las municipalidades que más lo necesitaban, pues había algunas donde costaba \$107.14 la tonelada, o sea a \$7.50 el hectólitro, y tan pronto como se repartió la semilla bajó a \$78.57 la tonelada, es decir a \$5.50 el hectólitro. En los Estados Unidos de Norteamérica se adquirieron 1'566,161 kilos de maíz, con un valor de \$94,239.36 y se encargaron a la Argentina y África 950,000 kilos (450,00 a África y 500,000 a Argentina), quedando a disposición de la junta \$34,000.00 para su pago. Hasta el 15 de agosto de 1910 se habían repartido 1'218,469 kilos entre 39 poblaciones, siendo estas las de Ixtapaluca, Tlalnepantla, Temascalcingo, Chicoloapan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Otumba, Villa Nicolás Romero, Huehuetoca, Teoloyucan, Jaltenco, Tepetzotlán, Papalotla, Huixquilucan, Ozumba, Tepetlaoxtoc, Jilotepec, Nextlalpan, Acolman, Chalco, Zumpango, Chiconcuac, Villa del carbón, Tenango, Teotihuacan, Temamatla, Tepetlixpa, Chiautla, Atlacomulco, Coyotepec, Jiquipilco y Toluca, y las haciendas de Solís y Toshi.<sup>68</sup>

Las haciendas y los ranchos fueron los principales centros abastecedores de productos agropecuarios. En particular, las propiedades rústicas ubicadas en la región del

---

<sup>67</sup> Andrés, Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 225.

<sup>68</sup> *Gaceta del Gobierno...* *op. cit.*, número 16, 24 de agosto de 1910, p. 167.

valle de Toluca constituyeron los pilares de la producción agrícola y ganadera, pues a pesar de que existieron algunas haciendas y ranchos de consideración en el Valle de México y en el sur de la entidad, por los inmejorables recursos (clima, tierras de riego fértiles) con que contaba el valle de Toluca, las haciendas establecidas en él eran las más prósperas.

El Estado de México tenía dentro de sus principales productos agrícolas cebada, maíz, trigo, arvejón, frijol y haba, y en menor escala a la avena, papa, camote, chile seco y chile verde. En vista de que las gramíneas que en mayor escala producía la entidad eran el maíz, el trigo y el frijol, sin olvidar la existencia de los otros productos, se tomaran como ejemplo para analizar su producción en los años de 1910 a 1911.

El maíz y frijol sufrieron un descenso en su producción en 1909, debido a las intensas heladas, como ya se mencionó anteriormente, manteniéndose esta tendencia durante 1910, aunque hay que aclarar que dicha tendencia se había manifestado también durante los primeros 8 años del siglo pasado. A través de una comparación entre la producción de maíz, trigo y frijol habida en el estado durante 1899 y 1910 se puede ilustrar este último punto. En 1899 el estado tenía una producción de 8'055,077 hectólitros de maíz, 22,494 hectólitros de trigo y 87,140 hectólitros de frijol; para 1910 la producción maicera descendió dramáticamente a 1'343,292 hectólitros, el trigo llegó sólo a 14,513 hectólitros y el frijol a 23,388 hectólitros. Es decir, la producción de estos tres artículos básicos descendió en un promedio del 50% o más en relación al año de 1899.<sup>69</sup>

No obstante que en 1911 empezaron a incursionar en el estado los primeros contingentes revolucionarios, la acción armada que se registra no se refleja mayormente en la producción agrícola, pues en dicho año se levantó una cosecha más abundante de maíz,

---

<sup>69</sup> Cfr. *Concentración de los datos...op. cit.*, 1899., p. 166 – 167 y *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p.171 – 172.

trigo y frijol que la del año anterior, obteniéndose 1'986,627 hectólitros de maíz, 21'189,012 kilogramos de trigo y 22,683 hectólitros de frijol.<sup>70</sup>

Con motivo de la escasez de maíz y trigo, no sólo estos productos experimentaron una incontrolable alza de precios, sino también otros como la harina, la cebada, el azúcar y el café. Los precios a que se cotizaban estos artículos variaban a veces radicalmente de un distrito a otro, no pudiendo las autoridades gubernamentales controlar satisfactoriamente la situación. Esto se desprende de la noticia de los precios que los mencionados productos tenían en los distritos, según lo informado en enero de 1910 por los agentes de agricultura radicados en las diferentes partes de la entidad mexiquense. Mientras que los 100 kilogramos de maíz costaban en Temascaltepec \$5.00, en Lerma se vendían a \$8.50; el trigo que en Sultepec se cotizaba a \$10.00 los 100 kilogramos, en Valle de Bravo tenía un precio de \$17.71; la harina que en Tenancingo costaba a \$16.00 los 100 kilogramos, en Sultepec se vendía en \$24.00; el frijol que en Tenancingo alcanzaba el precio de \$12.00 los 100 kilogramos, en Sultepec se vendía al doble; la cebada, que era uno de los artículos cuyo precio se mantenía más o menos estable en todos los distritos, tanto en Lerma como en Temascaltepec costaban \$6.00 los 100 kilogramos, mientras que en Toluca y Tenancingo se valuaban en \$8.00; Sultepec era el distrito en el que los 100 kilogramos de azúcar costaban únicamente \$14.00, mientras que en Tenango se cotizaba en \$23.00; por último, el café, que era uno de los productos más caros, tenía un valor de \$38.00 los 100 kilogramos en Valle de Bravo y de \$58.00 en Toluca.<sup>71</sup>

En el aspecto pecuario, el Estado de México tenía una producción total de 511,621 cabezas de ganado. El ganado lanar ocupaba el primer lugar con 187,616; el vacuno se

---

<sup>70</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, 1911, p. 171 – 172.

<sup>71</sup> *Gaceta del Gobierno...op. cit.*, número 7, 22 de enero de 1910, p. 1.

encontraba en segundo término con 168,493; el cabrío en tercer sitio con 83,187; en cuarto lugar el porcino con 30,334 animales; le seguía el caballar con 18,048 cabezas; el mular con 14,173 y por último el asnal con 9,770 cabezas.<sup>72</sup>

### 3.2. *Manufacturas, industria y comercio*

El Estado de México se encontraba en un momento de prosperidad y desarrollo al momento de estallar la revolución de 1910, ya que no existían gran cantidad de industrias de transformación, sí se hallaban establecidas una multitud de medianas y pequeñas, así como talleres artesanales y de oficios que constituían la fuente de trabajo de un buen número de mexiquenses. Esto no significa que el Estado de México fuera altamente industrializado, pues apenas medianamente podría aplicársele esta designación, ya que aparte de las fábricas de hilado y tejido, de jabón, de cerveza y de papel, no contaba con otras de igual importancia que además de incrementar, diversificara su producción. Por su parte, la industria extractiva de metales constituía una de las más importantes actividades económicas para la entidad, tanto por la cantidad del metal extraído como por la mano de obra que ocupaba. El comercio florecía principalmente en la ciudad de Toluca, aunque también algunas de las poblaciones del interior de la entidad y las cabeceras de los municipios se constituían en el centro de la actividad comercial regional.

Las estadísticas que corresponden a las empresas establecidas en la entidad dejan ver claramente la importancia que revestía la actividad industrial dentro del contexto económico estatal. En 1910 se tenían registrados un total de 304 giros industriales de todo tipo, desde los más simples como los productos de masa, cohetes, alfombras y dulces, hasta los de mayor relevancia económica, como las fábricas de jabón, harina, papel, cerveza e

---

<sup>72</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 234.



hilos.<sup>73</sup> Los establecimientos productores de pulque, por su elevado número eran los que más destacaban del ramo industrial, aunque no tenían mayor importancia desde el punto de vista fiscal y laboral, pues este sitio lo ocupaban aquellas industrias productoras de cerveza, hilados y tejidos y fabricantes de ladrillo, papel y vidrio. La mayor parte de los giros industriales eran pequeños, tanto por su dimensión como por la producción obtenida y el número de empleados, pues por lo que se refiere a este último punto, las negociaciones eran atendidas generalmente por sus propietarios, auxiliados por tres o cinco trabajadores, y sólo unos cuantos rebasaban la cifra de más de cincuenta obreros ocupados. Los productos elaborados por las industrias estatales por lo regular se consumían en la región donde eran producidos, aunque algunos productos como el aceite, las pieles, la cerveza, la harina y el papel, debido a la gran producción que tenían y/o a la escasa demanda existente en el mercado local eran enviados para su consumo al Distrito Federal y a otros estados de la república.<sup>74</sup>

Las 304 industrias registradas en el estado ocupaban la fuerza de trabajo de 8,065 empleados, de los cuales únicamente 858 eran mujeres; su producción conjunta tuvo en 1910 un valor de \$11'002,426.00 y utilizaban indistintamente como fuerza motriz para su maquinaria al vapor, la electricidad, el gas y la energía hidráulica. En su totalidad la entidad contaba<sup>75</sup>.

---

<sup>73</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

<sup>74</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

<sup>75</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247. Según Gustavo G. Velázquez, el Estado de México contaba en 1910 por toda industria con 128 establecimientos, a razón de 28 fábricas de aguardiente, 1 máquina de aserrar madera, 4 de cerveza, 8 de hilado de lana y algodón, 9 de jabón, 6 hornos de ladrillo, 1 fábrica de mezcal, 27 de piloncillo, 2 de vidrio, 4 molinos de aceite, 38 de trigo y 1 fundidora de hierro. Como se verá, estas cifras difieren de las consignadas en los datos estadísticos del Estado de México publicados en 1911, *Cfr.* Gustavo G. Velásquez, *Toluca de ayer*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972, T. II, 399 p., p. 147-149.

Tabla 1

*Manufacturas e industrias mexiquenses*<sup>76</sup>

<i>Manufactura o Industria</i>	<i>Talleres o fábricas</i>
Productoras de pulque	66
Molinos de harina	34
Fábricas de ladrillos y tejas	26
Fábricas de pan	24
Molinos de masa	23
Fábricas de piloncillo	17
Fábricas de suelas	15
Fábricas de parafina, velas y cera	13
Fábricas de jabón	9
Curtidurías de pieles	8
Fábrica de aguas gaseosas	7
Fábricas de Mantas	7
Fábricas de aceite	5
Fábricas de vidrio	5
Fábricas de pastas para sopa	5
Fábricas de aguardiente	4
Fábricas de miel	4
Fábricas de raíz	4
Fábricas de cal	4
Fábricas de puros y cigarros	3
Fábrica de cerveza	2
Fábrica de cohetes	2
Fábricas de papel	2
Fábrica de dulces	1
Fábrica de almidón	1
Fábrica de cambayas	1
Fábrica de alfombras	1
Fábrica de melaza	1
Fábrica de rebozos	1
Fábrica de cobertores	1
Fábrica de hilo	1
Fábrica de botellas	1
Fábrica de azúcar	1
Fábrica de fierro	1
Fábrica de redomas <sup>77</sup>	1
Empacadora de productos de cerdo	1

<sup>76</sup> Elaborada con base en la *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

<sup>77</sup> Vasija de vidrio ancha en su fondo que va estrechándose hacia la boca. *Diccionario de la lengua española /Real Academia Española*, 19a ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1970, XXIX, 1424 p.

Las catorce industrias más importantes del estado, en cuanto al valor de su producción en 1910 y al número de trabajadores que ocupaban, eran el Molino de la Unión, ubicado en Toluca y fundado en 1864, el cual produjo harina por un total de \$2'600,000.00; empleaba vapor y electricidad como fuerza motriz y pagaba un salario diario de \$0.54 a sus 53 trabajadores. El segundo lugar correspondía a la fábrica de papel de San Rafael, localizada en Tlalmanalco, distrito de Chalco, la cual no, obstante haber sido fundada apenas, en 1894 produjo 8,000 toneladas de papel con un valor de \$1'360,000.00, ocupando la energía hidráulica para mover sus máquinas y la fuerza de 890 empleados, a los que se les pagaba un sueldo diario de \$0.70. En tercer sitio se encontraba la industria de San Rafael y Anexas, S.A., situada en Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, la que fabricó 3,000 toneladas de papel con un valor de \$1'200,000.00, mediante la utilización de la energía eléctrica y la fuerza de trabajo de 340 empleados (300 hombres y 40 mujeres), a los que se les pagaba un salario diario de \$0.50 a los hombres y la mitad a las mujeres. A la fábrica de San Rafael y Anexas, S.A. le seguía la fábrica de manta más antigua de las existentes en la entidad, la de San Idelfonso, S.A., fundada en el año de 1547, esta empresa produjo un total de 13,300 piezas de manta con un valor de \$945,600.00; empleaba energía eléctrica y en ella laboraban 525 obreros y 125 trabajadoras, a los que se les pagaba un salario igual al de los empleados de la fábrica de San Rafael y Anexas, S.A. El establecimiento de San Antonio Abad, fundado en 1847, era la quinta industria más importante del estado, con una producción de 205,000 piezas de manta, las cuales alcanzaron un valor de \$600,900.00; este centro fabril utilizaba la energía hidráulica para mover sus máquinas y empleaba a 304 trabajadores (222 hombres y 82 mujeres), pagándoles un sueldo igual al que recibían los obreros de las anteriores empresas<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

Una de las industrias más importantes que existían en la ciudad de Toluca era la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., la que daba empleo en 1910 a 665 trabajadores y producía 90,000 hectólitros de cerveza con un valor de \$320,000.00. Esta fábrica pagaba un salario diario a sus obreros de \$0.37 pesos. No menos importante era la casa empacadora de productos de cerdo existente en la misma ciudad de Toluca, fundada en 1903, ya que en el año de 1910 logró empacar un total de 560,000 kilos de carne de cerdo, con un valor de \$291,000.00. Para mover sus máquinas empleaba vapor y electricidad, así como la fuerza de 204 obreros, a los que les pagaba \$0.62 como salario diario. La fábrica de manta Tomacoco, fundada en 1887 y localizada en Amecameca, distrito de Clalco, era la octava empresa más importante en 1910 por el valor de su producción, ya que logró elaborar 60,000 piezas con un valor de \$210,000.00, mediante el empleo de energía hidráulica y la fuerza de trabajo de 178 obreros, a los cuales les pagaba a razón de \$0.50 diarios. La novena correspondía a La Cantabra, fábrica de vidrio fundada en 1865 y ubicada en Texcoco, distrito del mismo nombre, la que mediante la utilización de gas pobre<sup>79</sup> y el trabajo de 150 obreros produjo 158,775 metros cuadrados de vidrio, con un valor de \$174,652.00<sup>80</sup>.

Además de las importantes empresas elaboradoras de harina y cerveza y de la empacadora de productos de cerdo, existía también en Toluca desde 1899 una fábrica de botellas, la cual daba empleo en 1910 a 215 operarios, utilizaba el vapor y la electricidad para mover su maquinaria y producía 4'000,000 de botellas al año, con un valor de \$166,000.00. El onceavo sitio dentro de las empresas más importantes de la entidad lo

---

<sup>79</sup>Gas con relativamente pocos hidrocarburos diferentes al metano. El poder calorífico es típicamente alrededor de 1,000 Btu/pié cúbico estándar, a menos que esté presente una proporción significativa de gases que no sean hidrocarburos. Douglas C. Giancoli, *Física, principios con aplicaciones*, pHH Prentice Hall, Cuarta edición, México, 785 p. p. 378.

<sup>80</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

ocupaba el molino de harina de Tomacoco, fundado en 1730 y situado en Amecameca, distrito de Chalco; en 1910 este molino produjo 1'600,000 kilos de harina con un valor de \$160,000.00; utilizaba el vapor como fuerza motriz y el trabajo de 26 obreros, a los que les pagaba un salario de \$0.50 diarios. Fundada en 1873, La fábrica de hilados, ubicada en Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, alcanzó en 1910 una producción de 51,221 piezas de manta con un valor de \$150,867.00, empleando la fuerza hidráulica para mover sus máquinas y la mano de obra de 170 trabajadores (150 hombres y 20 mujeres), pagando un salario diario de \$0.75 para los hombres y \$0.50 para las mujeres. El Surtidor, molino de harina fundado en 1896 y situado en Ozumba, distrito de Chalco, con solamente el empleo de 9 trabajadores y máquinas movidas por vapor logró producir 805,000 kilos de harina con un valor de \$122,504.00. De igual manera, el molino de harina ubicado en el municipio de Temascaltepec, distrito del mismo nombre, el cual ocupaba el catorceavo y último lugar de las empresas más importantes del estado, con únicamente el trabajo de 4 empleados y la utilización de la fuerza hidráulica para mover la maquinaria, tuvo una producción de 968,000 kilos de harina, con un valor de \$99,480.00<sup>81</sup>.

Por último, las industrias por debajo de los \$100,000 producidos, eran seis que si bien no alcanzaban esta cantidad sí tenían una gran relevancia por el elevado número de trabajadores que empleaban. Destaca, las empresas que contaban con más de 100 empleados. El primer lugar está la fábrica La Aurora fundada en 1902 y localizada en el municipio y distrito de Cuautitlán, la cual empleaba a 692 obreros (474 hombres y 218 mujeres), con un salario diario de \$0.37 para los hombres y de \$0.25 para las mujeres. La fábrica de mantas Miraflores, ubicada en el municipio de Chalco, distrito del mismo nombre, a través del empleo de la fuerza de trabajo de 520 operarios (350 hombres y 170

---

<sup>81</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

mujeres) y de energía hidráulica, tuvo una producción en el año de 1910 de 8,500 piezas de manta con un valor de \$50,000.00. Los salarios que pagaba a sus obreros eran de los más bajos, comparativamente con los otorgados por otras empresas, pues apenas pagaba diariamente \$0.25 a los hombres y \$0.20 a las mujeres. Fundada en 1852, la fábrica San Antonio Abad, S.A., situada en Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, con un total de 251 operarios (205 hombres y 46 mujeres) alcanzó a elaborar 205,00 piezas de hilaza; su maquinaria funcionaba con fuerza hidráulica y los obreros recibían un sueldo diario de \$0.50 pesos los hombres y \$0.25 las mujeres. En Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, existía una fábrica de pulque sin nombre que produjo 42,190 hectólitros de pulque durante el año de 1910, con un valor de \$84,380.00, y empleaba la fuerza de trabajo de 152 obreros, a los que se les pagaba un salario de \$0.37 diarios. Utilizando la mano de obra de 130 trabajadores, los que tenían un sueldo de \$0.37 diarios, y la fuerza hidráulica para mover las máquinas, La Ladrillera, empresa fundada desde 1890 en el municipio de Lerma, alcanzó a fabricar en 1910 un total de 23,646 piezas de ladrillo, con un valor de \$70,938.00. La última de las industrias del estado que otorgaba trabajo a más de 100 obreros en 1910, era la fábrica de manta e hilaza Guadalupe, fundada en 1905 en el municipio y distrito de Tenancingo. La producción de 4,700 piezas con un valor de \$9,750.00 fue posible gracias al trabajo de sus 100 obreros, a los que les pagaba un sueldo de \$0.60 diarios<sup>82</sup>.

En la entidad también existían talleres de artes y oficios que le daban a la actividad industrial una nueva dinámica. En total había 1,926 centros artesanales, distribuidos en los dieciséis distritos políticos en que se dividía el Estado de México<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

<sup>83</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

Tabla 2

Talleres de artes y oficios en los distritos del centro-sur mexiquense<sup>84</sup>

<i>Distrito del Estado de México</i>	<i>Cantidad de Talleres de artes y oficios</i>
Toluca	295
Tenango	169
Tenancingo	163
Valle de Bravo	132
Sultepec	87
Temascaltepec	43
Lerma	39

Las alfarerías, carpinterías, zapaterías, sastrerías, herrerías, peluquerías y los talleres de rebozos eran los que proliferaban, mientras que apenas si existían unas cuantas armerías, fusterías, afiladurías, canterías, latonerías y tintorerías.<sup>85</sup>

Tabla 3

Tipos de Talleres de artes y oficios en el centro-sur mexiquense<sup>86</sup>

<i>Taller de artes y oficios</i>	<i>Cantidad</i>
Alfarerías	307
Carpinterías	286
Zapaterías	232
Herrerías	197
Peluquerías	165
Talleres de rebozos	106
Taller de amasijos	95
Hojalaterías	46
Bancos para herrar	35
Carrocerías	33
Curtidurías	32
Coheterías	29
Talabarterías	29
Imprentas	14
Talleres Fotográficos	12
Sillerías	10
Talleres de moda	7

<sup>84</sup> Elaborada con base en la *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

<sup>85</sup> *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

<sup>86</sup> Elaborada con base en la *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 238 – 247.

Cobrerías	6
Encuadernadoras	4
Fundiciones	4
Litografías	4
Talleres de pintura	4
Tapicerías	3
Afiladurías	2
Canterías	2
Tonelerías	2
Casas de moneda	2
Talleres de escultura	2
Talleres mecánicos	2
Latonerías	2
Tintorerías	2
Armería	1
Fustería	1

En cuanto al comercio, esta actividad se practicaba a gran escala principalmente en la capital del Estado de México y en menor proporción en algunos lugares del interior de la entidad, fundamentalmente en las cabeceras municipales y distritales. En su conjunto, los establecimientos mercantiles en 1910 en la jurisdicción de los 16 distritos que comprendía el Estado de México sumaban 9,401, de los cuales 2,889 correspondían a expendios de pulque, 2,268 a tendajones y 1,326 a tendajones mixtos. Estos tres tipos de comercio eran los que más proliferaban en la entidad, pues los comercios más próximos a ellos, las tiendas de abarrotes, apenas totalizaban 460. Además de los anteriores ramos comerciales, el estado contaba<sup>87</sup>.

*Tabla 4*

*Expendios comerciales del Estado de México en 1910<sup>88</sup>*

<i>Expendios comerciales</i>	<i>Cantidad</i>
Tiendas de carnes	391
Tiendas de licores	385
Cantinas	255
Tiendas de pan	214

<sup>87</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, p. 248.

<sup>88</sup> Elaborada con base en la *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 248.



Carbonerías	129
Tiendas de semillas	104
Tiendas de ropa	97
Expendios de aguardiente	93
Fondas	79
Boticas	70
Mesones	70
Tocinerías	65
Expendios de recaudo	40
Mercerías	37
Tiendas de rebozos	33
Cererías	24
Figones	24
Ferreterías	23
Hoteles	20
Tiendas de loza	20
Agencias de máquinas de coser	17
Misceláneas	17
Restaurantes	16
Billares	15
Sederías	15
Tlapalerías	14
Tiendas de ropa hecha	14
Dulcerías	13
Tiendas de leche	13
Paleterías	13
Tiendas de jabón	12
Baños públicos	11
Casas de empeño	10
Madererías	10
Tiendas de cajas mortuorias	9
Tiendas de harina	9
Tiendas de masa	8
Tiendas de velas	8
Tiendas de sopa	7
Pastelerías	6
Tenerías	6
Tinacales	6
Estanquillos	4
Papelerías	4
Tiendas de máquinas de escribir	2
Casas de huéspedes	2
Expendios de comisiones	2

Dentro de la actividad comercial los diez establecimientos que destacaban sobre los demás eran los expendios de pulque, los tendajones, las tiendas de abarrotes, los expendios de carne y de licores, las cantinas y los expendios de pan, de carbón y de semillas, mientras que los de casas de huéspedes, cristalerías, estanquillos y papelerías apenas alcanzaban una cifra mínima. De los distritos de la entidad, Toluca tenía más establecimientos comerciales en su jurisdicción con 1,787, Cuautitlán 511, Chalco 822, El Oro 902, Ixtlahuaca 384, Jilotepec 296, Lerma 308, Otumba 260, Texcoco 894, Tlalnepantla 763, Valle de Bravo 251 y Zumpango 328<sup>89</sup>. Los diez distritos más importantes en el aspecto mercantil eran los de Toluca, Tenango, El Oro de Hidalgo, Texcoco, Chalco, Tlalnepantla, Cuautitlán, Tenancingo, Ixtlahuaca y Zumpango, cinco de los cuales se hallan en el valle de México. Los distritos ubicados en el valle de México adquirieron importancia comercial debido a su cercanía con el Distrito Federal, pues los grandes comerciantes de la ciudad capital de la república mexicana utilizaban su cercanía territorial como centros de abastecimiento y bodegas de la metrópoli, activando con ello el tráfico mercantil.

### 3.3. Minería

Al finalizar el primer decenio del siglo XX, la minería en el Estado de México, pasaba por una etapa de expansión, a pesar de que la mayor parte de los yacimientos mineros se encontraban paralizados. La producción metalúrgica obtenida en 1910 era la segunda más alta alcanzada en los últimos 12 años, pues sus 682'694,829 kilogramos con valor de \$14'238,519 sólo habían sido superados en 1901, año en que se extrajeron 1,141'302,350 kilogramos de metal<sup>90</sup>. Aunque menor que la de plata, plomo y cobre, la producción de oro

---

<sup>89</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, p. 248.

<sup>90</sup> *Cfr. Concentración de los datos... op. cit.*, 1899, p. 172 – 177; *Concentración de los datos...op. cit.*, 1900, p. 186 – 189; *Concentración de los datos... op. cit.*, 1901, p. 120 – 125; *Concentración de los datos... op. cit.*, 1902, p. 124 – 132; *Concentración de los datos... op. cit.*, 1903, p. 136 – 149; *Concentración de los datos...*

representaba el 55.47% del valor total de la producción, con 7,584 kilogramos de metal beneficiado, mismos que alcanzaban un valor de \$7'898,809<sup>91</sup>.

En 1910 existían registradas un total de 250 minas, de las cuales 208 se encontraban paralizadas y únicamente 42 en operación. Los metales que se obtuvieron durante todo el año y que fueron procesados en las haciendas de beneficio fueron el cobre, el oro, la plata y el plomo. Las minas de San Rafael y Somera número uno, ubicadas en la municipalidad de El Oro y propiedad de la Co. Ltd. Eran las más extensas, pues en conjunto ocupaban 262 hectáreas y empleaban entre 3,000 y 3,500 trabajadores. En orden de importancia les seguían las de Guadalupe Arcos, propiedad de The Arcos Smelting and Mining Co., localizada en Zacualpan, propiedad de la Compañía Minera La Reforma, S. A., con 177 hectáreas; El Rincón y Anexas, propiedad de Martín Lane, ubicada en Temascaltepec, con 140 hectáreas; y de Zacualpan, propiedad de la Compañía Minera Zacualpan y Anexas, S.A., con 129 hectáreas. De las 42 minas que se encontraban operando en el estado, 20 eran productoras de oro y plata, 12 de plata, 1 de plomo, 1 de sulfuro de plata, 3 se encontraban en una etapa de exploración y de las otras 5 se ignora el tipo de metal que explotaban<sup>92</sup>.

Los municipios productores de metales en 1910 eran los de El Oro, Sultepec, Zacualpan, Tlatlaya, Temascaltepec, San Simón de Guerrero y Almoloya de Alquisiras, destacando en primer término el de Zacualpan con veinte minas en operación y en segundo lugar El Oro con ocho centros mineros funcionando. En su conjunto, las minas en explotación existentes en el Estado de México ocupaban una superficie de 2,054.4 hectáreas, 6,523 empleados y trabajadores (6,323 hombres, una mujer y 199 niños), 60

---

*op.cit.*, 1904, p. 154 – 162; *Concentración de los datos... op. cit.*, 1905, p. 204 – 211; *Concentración de los datos... op.cit.*, 1906, p. 204 – 211; *Concentración de los datos... op. cit.*, 1906, p. 199 – 206; *Concentración de los datos... op. cit.*, 1907, p. 198 – 204; *Concentración de los datos... op. cit.*, 1909, p. 191 – 199; y *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 200 – 210.

<sup>91</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, p. 201 y 205.

<sup>92</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 200.

máquinas de vapor con una fuerza de 2,862 caballos; pagaban un salario anual a los mineros de 8,000.00 como máximo y de \$175.00 como mínimo y un jornal diario de \$6,50 como máximo y de \$0,25 como mínimo<sup>93</sup>. Generalmente los salarios más altos eran pagados a los administradores y operarios extranjeros que trabajaban en las minas, pues los obreros mexicanos eran los más discriminados<sup>94</sup>.

Los yacimientos mineros en explotación más importantes por el valor del metal extraído, eran los de Somera número uno y San Rafael, México, Magdalena, El Carboncillo y Coronas. La mina de Esperanza y Anexas, productora de oro y plata, era propiedad de la Esperanza Mining Co. Y comprendía una superficie de 46 hectáreas dentro del municipio de El Oro; daba ocupación a un total de 1,078 mineros (1,020 hombres y 58 niños), utilizando 29 máquinas de vapor que desarrollaban 1,992 caballos de fuerza y produjo 222'960,000 kilogramos de metal con un valor de \$5'000,000.00. Esta empresa pagaba tanto a sus empleados como a sus trabajadores uno de los sueldos más elevados en la región; \$6,000.00 anuales como máximo y \$720.00 como mínimo a los empleados y un jornal diario a sus mineros de \$5.00 como máximo y \$0.62 como mínimo<sup>95</sup>.

Por su parte, las minas de Somera número uno y San Rafael, productoras de oro y plata, estaban en poder de las compañías El Oro MiningRailway y Co. Ltd., respectivamente. Ocupando en la municipalidad de El Oro una extensión de 262 hectáreas, ambas minas llegaron a producir durante 1910 una cantidad de 317'542,649 kilogramos de

---

<sup>93</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 201.

<sup>94</sup> Como un ejemplo de la discriminación que hacían del obrero mexicano los dueños de las industrias extractivas del estado de México y la preferencia que mostraban hacia el extranjero Molina Enríquez señala que en las minas de El Oro con motivo de una huelga de trabajadores extranjeros que querían ganar un peso más de los ocho que diariamente obtenían, los dueños de las minas se vieron precisados a emplear a obreros mexicanos pagándoles solamente cuatro pesos diarios; ello motivó el descontento de los trabajadores ocasionales cuando se enteraron del salario y el reclamo de los primeros mineros, siendo necesario la intervención del gobernador del estado para hacer posible que se les otorgara los ocho pesos diarios igual que a sus pares extranjeros. *Vid.* Andrés Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 232 – 233.

<sup>95</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 201.

oro y plata con un valor de \$4'975,609, mediante el empleo de 3,000 a 3,500 mineros, a los que les daba un jornal diario de \$5.00 como máximo y de \$0.50 pesos como mínimo, mientras que los empleados administrativos gozaban de un salario anual de \$3,000.00 como máximo y de \$175.00 como mínimo. Con una producción de 136'076,402 kilogramos de oro y plata valuados en \$3'356,006.00, la mina México ocupaba el tercer sitio. Dicho yacimiento, propiedad de la Compañía El Oro y localizado en el municipio del mismo nombre, con 26 hectáreas y 63 áreas, daba empleo a 1,070 operarios (1,050 hombres y 20 niños), los cuales tenían asignado como máximo un jornal diario de \$6.50 y de \$0.52 como mínimo. El sueldo anual de los empleados administrativos fluctuaba entre los \$6,000.00 como máximo y \$2,100.00 como mínimo<sup>96</sup>.

Comparativamente a las cifras correspondientes a los tres yacimientos mineros descritos anteriormente, el valor de la producción de las minas de La Magdalena, El Carboncillo y Coronas, mismas que ocupaban el lugar cuarto, quinto y sexto, eran claramente inferiores al obtenido por las primeras en 1910. La Magdalena se encontraba ubicada en el municipio de Temascaltepec y las 46 hectáreas y 90 áreas que ocupaba pertenecían a la testamentaría de J. Julio García. En esta mina productora de oro y plata se encontraba laborando la única mujer que trabajaba en dicha actividad en el estado, al lado de 300 hombres y 50 niños, mismos que percibían un jornal diario de \$2.00 como máximo y de \$0.30 como mínimo, mientras que los empleados administrativos devengaban un salario anual de \$6,000.00 como máximo y de \$360.00 como mínimo. La fuerza de trabajo de sus 351 mineros aunada a los 200 caballos de fuerza que desarrollaba su única máquina de vapor, dio como resultado la producción de 878,796 kilogramos de oro y plata, con un valor estimado de \$338,550. El Carboncillo, mina que ocupaba 37 hectáreas y 13 áreas

---

<sup>96</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 201.

dentro de la jurisdicción del municipio de Zacualpan, pertenecía a la Compañía Minera El Carboncillo, S.A. Con sólo el empleo de 15 mineros (a los que se les pagaba un jornal diario de \$1.00 como máximo y de \$0.37 como mínimo, mientras que los empleados administrativos percibían anualmente \$8,000.00) y los 70 caballos de fuerza que desarrollaba la única máquina que poseía, logró obtener 3,200 kilogramos de plata y oro con un valor estimado en \$175,000.00. Por su parte, la Seguranza Mining Co. Era propietaria de Las Coronas, yacimientos que ocupaban 58 hectáreas y 57 áreas en la municipalidad de Zacualpan y que al igual que las minas anteriores producía plata y oro. En esta mina laboraban 42 mineros (10 hombres y 32 niños), asignándoles a los administradores un sueldo anual de \$2,400.00 y a los mineros un jornal de \$2.00 como máximo y de \$0.50 pesos como mínimo. Con la fuerza de trabajo de sus operarios y los 140 caballos de fuerza desarrollados por sus once máquinas de vapor, Las Coronas logró producir 10,000 kilogramos de plata y oro con un valor calculado en \$100,000.00<sup>97</sup>.

La actividad minera se concentraba en el norte y sur de la entidad, y particularmente en el municipio de El Oro y los distritos de Temascaltepec y Sultepec. Las mejores minas en cuanto a la producción de metal eran las de oro y plata; de los siete yacimientos mineros analizados aquí, cuatro se encontraban ubicados en el municipio de El Oro, uno en el de Temascaltepec y dos en el de Zacualpan. Estas siete minas agrupaban en su conjunto el 99.23% de la cantidad total de metal extraído (677'471,047 kilogramos) y el 97.93% del valor global de la producción (\$13'945,166.00). Particularizando un poco más, las cuatro minas establecidas en el municipio de El Oro (La Esperanza y Anexas, S. A., Somera número uno, San Rafael y México) por sí solas producían el 99.10% del total de metal extraído en el estado (676'578,871 kilogramos) y el 93.63% de su valor (\$13'331,616.44).

---

<sup>97</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 201.

Estas cifras demuestran que en 1910, salvo el municipio de El Oro y algunos lugares de los distritos de Temascaltepec y Sultepec, la extracción de metales no se practicaba en el resto del extenso territorio del Estado de México y que en comparación con la producción de las minas aquí mencionadas, el valor de la producción de los restantes 35 yacimientos mineros en explotación era insignificante, pues apenas lograban extraer en su conjunto el 2.07% del total estatal.

Dentro de la actividad minera jugaban también un papel de gran importancia las haciendas donde se beneficiaban los metales extraídos de las minas del estado. En los once centros de beneficio existentes en la entidad, sólo fue posible beneficiar durante 1910 324,236 kilogramos, es decir el 0.04% del total producido. En los municipios de El Oro, Sultepec, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras y Temascaltepec se encontraban distribuidas las once haciendas: las de el Molino número 2, La Esperanza y el Molino México se localizaban en la municipalidad de El Oro; la de Guadalupe (perteneciente a la Compañía Minera Química y Anexas, S.A.) y San Juan (propiedad de la Compañía Minera de Sultepec, S.A.) se ubicaban en Sultepec, en Zacualpan estaban las de Zaragoza, La Luz y El Calvario, todas ellas en poder de las empresas Seguranza Mining Co., Compañía Minera La Cuchara y Anexas y la Compañía Minera El Carboncillo, respectivamente; en el municipio de Almoloya de Alquisiras se encontraba la hacienda de Los Arcos, propiedad de Gustavo E. Trager, y en el de Temascaltepec las de María Luisa y La Providencia, pertenecientes a Emilio Elcoro y Cía, y a la testamentaría de J. Julio García, respectivamente. El sistema de beneficio utilizado en estos centros para la obtención de los metales variaba; desde la cianuración (sistema al que recurrían 4 de las 11 haciendas) hasta la lixiviación (utilizado

por una hacienda), pasando por el sistema de patio y de panes, el de fundición y copelación y el de concentración<sup>98</sup>.

A pesar de no ser numerosos los establecimientos donde se beneficiaban los metales, los once existentes en la entidad daban trabajo a 1,193 empleados (1,132 hombres y 61 niños), utilizaban 78 máquinas para la obtención de los metales (18 hidráulicas y 60 de vapor), mismas que desarrollaron un total de 2,373 caballos de fuerza de vapor, y pagaban a los trabajadores administrativos como máximo un sueldo anual de \$6,000.00 y de \$288.00 como mínimo y a los operarios un jornal diario de \$8.40 como máximo y de \$0.37 como mínimo. Las 3 haciendas beneficiadoras de metales más importantes, tanto por la cantidad de empleados que en ellas laboraban como por la cantidad de kilogramos de metal beneficiado eran las del Molino número dos, La Esperanza y la de Guadalupe. El Molino daba trabajo a 410 trabajadores (400 hombres y 10 niños) y benefició 3'120,498 kilogramos de oro con un valor de \$4'160,654 y 23'499,896 kilogramos de plata valuados en \$814,854; la hacienda de La Esperanza ocupaba 260 trabajadores (240 hombres y 20 mujeres) 54 máquinas de vapor que desarrollaban 1,600 caballos de fuerza, logrando obtener 2'770,368 kilogramos de oro estimados en \$3'693,814 y 12'128,894 kilogramos de plata valuados en \$422,691; en tercer sitio figuraba la hacienda de Guadalupe, la que con fuerza de trabajo de 100 empleados y 3 máquinas de vapor que desarrollaban 170 caballos de fuerza, logró beneficiar en el año de 1910 un total de 3,000 kilogramos de cobre con un valor de \$150,000.00, 10 kilogramos de oro estimados en \$12,000.00 y 1,000 kilogramos de plata valuados en \$30,000.00<sup>99</sup>.

---

<sup>98</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 202.

<sup>99</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 203 - 205.



El número de accidentes registrados tanto en las 42 minas en explotación como en las once haciendas de beneficio fue bastante alto, pues de los 7,716 mineros que en total trabajaban en la industria minera, 1,134 se accidentaron, es decir el 14.69%. Del total de accidentes 1,051 resultaron heridos y 83 muertos. Resulta significativo que sólo 13 de las 42 minas y 11 establecimientos donde beneficiaban los metales hubieran sido escenarios de accidentes de sus trabajadores. Las que tuvieron mayor número de percances fueron tres empresas ubicadas en el municipio de El Oro: El Oro Mining Railway Co. Ltd. Con 455 accidentados (419 heridos y 36 muertos), Esperanza Mining Co. Con 416 (384 heridos y 32 muertos), y The Mexico Mining of El Oro con 231 accidentados (220 heridos y 11 muertos), mismas que en conjunto sumaron 1,102 accidentados, es decir el 97.17% del total; los 10 centros mineros y de beneficio restantes únicamente tuvieron 32 accidentados, o sea el 2.83%<sup>100</sup>.

Respecto al estado que guardaban los 208 centros mineros que en la entidad se encontraban paralizados en 1910, es posible afirmar que los municipios que contenían en su territorio algunas de ellas eran los de El Oro con 6, Sultepec con 99, Zacualpan con 20, Almoloya de Alquisiras con 2, Tlatlaya con 14, Tejupilco con 17, Ixtapan del oro con 13, y Santo Tomás con una. En su conjunto ocupaban una superficie de 2,119.84 hectáreas, sin contar el terreno que abarcaban 27 minas, de las que se ignoraban sus medidas. En sus épocas de explotación estas minas produjeron oro, plata, plomo y cobre. Las tres empresas propietarias del mayor número de minas eran las de C. M. Química y Anexas, S.A. con 26

---

<sup>100</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 210.

minas en Sultepec; La Emilio Elcoro y Cía. con 15 (7 en Temascaltepec y 8 en San Simón de Guerrero); y la Cía. Bella Mañana con 9 minas en Tlatlaya<sup>101</sup>.

#### *3.4. Ferrocarriles, telégrafos y teléfonos*

Dentro de las comunicaciones y transportes, el Estado de México al finalizar el primer decenio del siglo XX era una de las entidades con mayor número de kilómetros de líneas férreas tendidas en la república, por representar un punto intermedio entre los principales puertos mexicanos y la capital de la nación. Este hecho fue el principal factor por el cual el tendido de líneas férreas en el estado y la comunicación telefónica y telegráfica con el interior del mismo representaba uno de los principales objetivos tanto del gobierno federal como del estado. En 1910 la entidad contaba con un total de 988.3 kilómetros de vías férreas, 849.2 de las cuales eran recorridas por empresas ferrocarrileras de concesión federal y 139.1 por ferrocarriles de concesión estatal<sup>102</sup>.

Algunos de los ferrocarriles pertenecían a empresas de alcance nacional y otros a particulares que gozaban de la preferencia del ejecutivo estatal. Existían en el estado 15 empresas y 9 particulares que explotaban el servicio ferroviario con concesión federal, mientras que por parte del Estado de México se concesionaron únicamente a particulares 17 líneas de ferrocarril. Los 24 propietarios de ferrocarril hacían mover sus máquinas a base de vapor, excepto las de la Compañía Minera Dos Estrellas que empleaba la energía eléctrica; 14 de las empresas prestaban un servicio foráneo y 10 eran de uso particular. Por su parte, de las 17 líneas férreas que el estado tenía concesionadas, 6 eran urbanas, 9 foráneas y 2 portátiles, siendo 14 de sus máquinas movidas por tracción animal y 3 por vapor<sup>103</sup>.

---

<sup>101</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 206 - 209.

<sup>102</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 250 - 251.

<sup>103</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 250 - 253.

La mayor parte de las líneas férreas de concesión federal existentes en el estado comunicaban únicamente a los lugares cercanos al Distrito Federal y localizados en el valle de México, y sólo unas cuantas tocaban algunos puntos del valle de Toluca y del norte del estado, quedando prácticamente incomunicado el resto del territorio estatal por vía férrea. El F.C. Toluca a Tenango pasaba por Toluca, San Francisco, Metepec, San Miguel Toto, Mexicalcingo, Calimaya, San Agustín, Tenango y Atlatlahuaca; sus máquinas eran movidas por vapor. El F.C. Toluca a San Juan tocaba Toluca, Zinacantepec, la Hacienda de la Huerta y San Juan. Mediante un tendido de 213.8 kilómetros de riel, F.C. Nacional de México atravesaba 33 poblaciones, tanto del valle de México como del de Toluca: Naucalpan, Río Hondo, San Bartolito, Dos Ríos, Salazar, Jajalpa, Dela Torre, Lerma, Doña Rosa, Coesillo, Toluca, Palmitas, La Puerta, Del Río, Ixtlahuaca, Tepetitlán, Flor de María, Venta del Aire, Tultenango, San Francisco, Maró, Enyegé, Nenaxí y Caro, Tlalnepantla, Barrientos, Lechería, Cuautitlán, Teoloyucan, Huehuetoca, San Sebastián, Hueyoptla y Apaxco. El F. C. Central Mexicano tenía tendidos en territorios del estado de 29.7 kilómetros de vías, las cuales se localizaban en Tlalnepantla, Barrientos, Lechería, Cuautitlán, Teoloyucan, Huehuetoca, Xaloc, Los Reyes, Temascalapa, Cartagena, Cajiga y Jaltocan<sup>104</sup>.

---

<sup>104</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910,p. 250.

Tabla 5

*Ferrocarriles del centro-sur mexiquenses en 1911*<sup>105</sup>

<i>Nombre de la empresa o dueño</i>	<i>Puntos del Estado que tocan las líneas</i>	<i>Extensión (Km)</i>
F.C. Toluca a Tenango	Toluca, San Francisco, Metepec, San Miguel Toto, Mexicalcingo, Calimaya, San Agustín, Tenango y Atlatlahuac	41
F.C. Toluca a San Juan	Toluca, Zinacantepec, Hacienda de la Huerta y Sam Juan	15
F.C. Interoceánico	Los Reyes, San Vicente, Chicoloapan, Chapingo, Texcoco, Chiautla, San Marcos, Tlajinga, Santa Catarina, Metepec, Tlacotepec, Cuautlazingo, Otumba, Soapayuca, Santiago, Tepayuca, Jaltepec, La Compañía, Amecameca, Tlapizahua, Ayotla, Acozac, Santa Bárbara, Buena vista, Jesús María, Temamatla, Tenango del Aire, Ayapango, Nepantla, Cocotitlán, Zoquiapan y Xico	112
Ignacio de la Torre y Mier	De la Torre, Cocoapa, y Peralta	7
Felipe Martel	Polotitlán, Aculco y Acambay	50
J. H. Copeland	Pueblo Nuevo	4
Felipe Martel y Cía	Taxhié, Cofradía y Ñadó	6
Dolores Quintanilla de Orvañanos	Toxhsí a la Estación de Solís	14
José de Jesús Pliego	Hacienda de Enyege	8
F.C. Necaxa	Calacoaya, Instalación de Madín y Rancho de Chiluca	16
F. C. Zitácuaro y Xoconusco	Hacienda de Galeras	8

Una de las empresas mineras más importantes del Estado de México, la de El Oro MiningRailway Co., también poseía 61 kilómetros de vías férreas que comunicaban los principales lugares donde estaban sus yacimientos mineros, tales como Tultenango, El Oro, San Onofre, La Trinidad, Yondesé, Providencia y Palizada. Dolores Quintanilla

<sup>105</sup> Elaborada con base en la *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 253 y 254.

Orvañostenía para uso particular una vía de 14 kilómetros que iba de Toxhsi a la estación de Solís. El F. C. Del Desagüe poseía una línea férrea de 49.4 kilómetros que pasaba por el Tajo de Tequisquiác, Boca Negra, Gran Canal, Zumpango y Cajiga. Otra de las empresas que tocaba con sus máquinas de ferrocarril algunos lugares del valle de México era la del F. C. Atlixco y san Rafael, S. A., misma que comunicaba a los poblados de Xico, Chalco, La Compañía, El Moral, Miraflores, Tlalmanalco, Pueblito, Zavaleta, San Antonio, San Juan, Tecamapaco, Ecatzingo, Tecomaxusco y Amecameca. De Zoquiapan a Chalco existía una línea ferroviaria de 23 kilómetros, propiedad particular de Iñigo Noriega. Con un total de 30 kilómetros de longitud, la empresa de F.C. Monte Alto daba servicio a las poblaciones de San Bartolo, Tlalnepantla, San Andrés, Calacoaya, Atizapán, El Pedregal, San Ildefonso, Nicolás Romero y Progreso Industrial. Por su parte, el F. C. Necaxa con un tendido de 16 kilómetros, tocaba Calacoaya, Instalación de Madén y el Rancho de Chiluca<sup>106</sup>.

*Tabla 6*

*Ferrocarriles de concesión del estado y particulares en 1911<sup>107</sup>*

<i>Puntos del Estado que tocan</i>	<i>Extensión (Km)</i>
En la Ciudad de Toluca	12
Fábrica La Aurora a Cuautitlán	6
Santa Bárbara, Buenavista y Jesús María	4
Hacienda de Maró, San Ildefonso, Barrio de San Joaquín, Sébue, Santa Cruz, Boximó, San Felipe, Mostejé, Sila y la Garita	32
San Onofre a Sanacoche	17
Xochihuacán, Cuatenco, Tepa y Otumba	17
Tetepantla, Exquiltán, La Palma, Tecpactepec y Nopaltepec	8
Salinas y Estación de Relines	5
San Antonio Ometusco, Xala y Escape	8
Hueyapan y Escape de Hueyapan	10
El Veladero y San Agustín	9

<sup>106</sup> *Concentración de los datos... op. cit.*, 1910, p. 251.

<sup>107</sup> Elaborada con base en la *Concentración de los datos... op. cit.*, p. 255.

Como medio de transporte de pasajeros, los ferrocarriles existentes en la entidad fueron muy poco usados, pues por lo elevado del precio del pasaje sólo unos cuantos podían darse el lujo de trasladarse de su lugar de origen en ferrocarril. Para el transporte de los productos y mercancías del interior del estado a los centros de consumo, el ferrocarril fue el medio más usual, ya que resultaba más rentable que transportar las mercancías a lomo de mula. La gente del pueblo prefirió continuar viajando por los caminos de terracería a pie y a lomo de mula, burro o caballo.

En 1910 el Estado de México se encontraba prácticamente comunicado entre sí por los telégrafos y teléfonos. Por lo general no existía cabecera municipal que no contara con uno u otro servicio, ya fuera por tener líneas telefónicas o telegráficas de concesión estatal o federal. El Estado de México tenía tendidos un total de 470.6 kilómetros de líneas telegráficas, mismas que estaban conectadas a 36 aparatos de concesión estatal. Estas líneas constituían 6 grandes redes: Toluca, Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan con 10 aparatos y una línea de 137.4 kilómetros; Temascaltepec y Valle de Bravo con 4 aparatos y 24.9 kilómetros; Toluca, Tenango y Tenancingo con 7 aparatos y 40.6 kilómetros; Toluca, Ixtlahuaca y El Oro con 5 aparatos y 78.1 kilómetros; Ixtlahuaca y Jilotepec con 2 aparatos y 69.1 kilómetros; y Toluca, Tlalnepantla y Texcoco con 8 aparatos y 120.7 kilómetros. Tomando como centro a Toluca, de allí se desprendían hacia los cuatro puntos cardinales del estado, líneas telegráficas que comunicaban a la capital de la entidad con las regiones más importantes del norte, sur, este y oeste mexiquenses: El Oro y Jilotepec, Sultepec y Temascaltepec, Tlalnepantla y Texcoco y Valle de Bravo<sup>108</sup>.

---

<sup>108</sup> *Concentración de los datos...op.cit.*, 1910, p. 253.

Tabla 7

*Telégrafos mexiquenses en 1911*<sup>109</sup>

<i>Lugares donde están establecidos</i>	<i>Lugares con que se Comunican</i>	<i>Número de Oficinas</i>	<i>Extensión en Km</i>
Toluca, Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan	Toluca, Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan	4	137
Temascaltepec y Valle de Bravo	Toluca, Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan	1	24
Toluca, Tenango y Tenancingo	Toluca, Tenango y Tenancingo	2	40
Toluca, Ixtlahuaca y El Oro de Hidalgo	Toluca, Ixtlahuaca y El Oro de Hidalgo	2	78
Toluca, Tlalnepantla y Texcoco	Toluca, Tlalnepantla y Texcoco	2	120

Para 1910 los dieciséis distritos del Estado de México también estaban comunicados entre sí, gracias a una red telefónica que contaba con 640 aparatos y una extensión de 4,128.9 kilómetros de líneas instaladas. De este gran total, 207 aparatos telefónicos y 1,638.9 kilómetros de líneas eran propiedad del estado, mientras que 433 aparatos y 2,490.1 kilómetros de líneas pertenecían a los influyentes particulares mexiquenses<sup>110</sup>. Tanto la vía telefónica como la telegráfica y la ferroviaria permitieron que en la primera década del siglo pasado, se diera un desarrollo más dinámico del estado, ya que gracias a estos se agilizaron las actividades emprendidas por autoridades gubernamentales, además de las del sector privado. Por otra parte, la comunicación por vía férrea, telefónica y telegráfica permitió a las autoridades estatales tener un conocimiento más rápido de los acontecimientos en los distintos municipios, los distritos y la capital.

<sup>109</sup> Elaborada con base en la *Concentración de los datos...op. cit.*, p. 108.

<sup>110</sup> *Concentración de los datos...op.cit.*, 1910, p. 254 – 260.

## Capítulo II

### Los dueños de la tierra y los campesinos

En el Estado de México la propiedad privada se formó durante los años de dominación colonial española, pero la propiedad comunal de los pueblos indígenas subsistió al lado de las grandes propiedades privadas. También existían propiedades particulares o familiares, medianas y pequeñas, así como aglomeraciones de individuos que explotaban individual o colectivamente la tierra en ciertos terrenos que podían ser anexos a las grandes propiedades, o bien que se encontraban alejados de los centros de población; estos cúmulos no tenían estatuto jurídico, eran simples concentraciones humanas que aparecían por aquí y por allá.

#### 1. Las haciendas

Estas tuvieron como núcleo para formarse las mercedes reales que se otorgaron a conquistadores y colonos desde el siglo XVI. Su cuerpo se formó y agrandó por varios medios, entre otros la expansión sobre las tierras de los indígenas. En el siglo XVIII las haciendas continuaron su expansión. Las haciendas del siglo XIX en el Estado de México, contaban en términos generales con la misma extensión territorial que tenían el siglo anterior; al final del siglo XVIII estaba prácticamente repartida toda la tierra explotable de la frontera agrícola de aquellos años.<sup>1</sup>

En la entidad mexiquense hubo cuatro tipos básicos de haciendas. En primer lugar la hacienda agrícola, productora de granos y cereales; la ganadera; la azucarera y la hacienda de beneficio de metales. A finales del siglo XIX, gracias a la introducción del ferrocarril, muchas haciendas cerealeras se transformaron masificando el cultivo del maguey; estas son las famosas haciendas pulqueras que aún hoy día siguen abasteciendo de

---

<sup>1</sup>Margarita García Luna, *op. cit.*, p. 88.



pulque a muchos pueblos de la entidad mexiquense, pero sobre todo al Distrito Federal. Durante el porfiriato eran las haciendas cerealeras las que predominaban sobre las demás<sup>2</sup>. Su producción estaba destinada a mercados tradicionales y no muy lejanos. Su comportamiento era autárquico: si el mercado se expandía, las haciendas florecían; si el mercado se contraía, las haciendas hacían lo propio. Esta característica valió a las haciendas la crítica de observadores de la época, quienes pensaban que eran grandes propiedades decadentes y muy sobrevaloradas, o bien que se trataba de posesiones señoriales despóticas que no atraían al capital extranjero<sup>3</sup>. Existían grandes haciendas, la mayoría de ellas situadas en las mejores tierras<sup>4</sup>. Las grandes se localizaban hacia el norte del estado, a lo largo de las tierras llanas y más bien pobres. Muchas se hallaban en el valle de Toluca y en las llanuras fértiles de Chalco, pero eran pequeñas y cohabitaban con las propiedades de pueblos y ranchos. La productividad de las haciendas era diferente de una a otra y en ello no influía la extensión de la propiedad. Por ejemplo, en 1893 la hacienda Cofradía, en Jilotepec, con una extensión de 6,170 has, producía 50 cargas de trigo<sup>5</sup>, mientras que la hacienda Canaleja, en el distrito de Toluca, producía 1900 cargas del mismo cereal, contando con una extensión de 1,298 has<sup>6</sup>. Así que la observación de que las haciendas sólo utilizaban medios tradicionales de explotación, es relativa. Muchos dueños emprendedores mejoraron sus propiedades haciendo trabajos de mantenimiento, introduciendo maquinaria agrícola moderna y haciendo innovaciones tecnológicas en las instalaciones de sus

---

<sup>2</sup>Jonh R. Southwoth, *El directorio oficial de las minas y haciendas de México*, México, 1910, p. 5.

<sup>3</sup> Francisco Bulnes, *El porvenir de la nación hispanoamericana*, México, 1899, p. 268, citado por Claude Bataillon, *Las regiones geográficas en México*, México, Siglo XXI, 1967, p. 120. También, Andrés Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 158.

<sup>4</sup> Del total de propiedades registradas en 1893, cerca del 70% no rebasaban las mil hectáreas de extensión. Véase, Margarita García Luna, *op. cit.*, p. 54.

<sup>5</sup> Una carga de maíz, equivale a 150 kilogramos. *Concentración de los datos...op.cit.*, 1910.

<sup>6</sup>Margarita García Luna, *op. cit.*, p. 73 y 75.

propiedades<sup>7</sup>. Muchos de los capitales que se acumularon por la explotación de las haciendas, fueron trasladados a la banca y a la industria, donde continuaron reproduciéndose.

Un caso típico de las grandes propiedades que se empezaron a formar en el virreinato y que prolongaron su existencia hasta bien avanzado el siglo XX, es el de La Gavia. Ésta se hizo famosa en primer lugar por su gran extensión, pues a diferencia de los grandes latifundios del norte del país, estaba ubicada en el corazón mismo del México denso. Otra característica es su historia particular, que ha estado muy presente entre los vecinos de la región, pues siempre fue un centro de relaciones sociales importantes; en ocasiones sus diferentes dueños se comportaron como verdaderos señores de la tierra que protegían a aquellos que vivían dentro de su jurisdicción. Otra particularidad fue el conflicto de tierras que se desató en sus marcos, luego de que los promotores de la reforma agraria impulsaron el fraccionamiento del gran latifundio.

Algunos autores que han estudiado diversos aspectos de La Gavia, no están de acuerdo sobre la extensión territorial que llegó a acumular. González Roa dice que La Gavia llegó a tener más de 132,000 hectáreas; Molina Enríquez habla de 63,000; Villada, el gobernador porfiriano, registró para La Gavia 64,500 has<sup>8</sup>. En mi opinión y la de otros estudiosos, La Gavia superaba por lo menos las 100,000 has., pues los datos que sostienen esta cifra han sido tomados del catastro de propiedades del Estado de México<sup>9</sup>. En todo caso, haya tenido una u otra extensión, La Gavia era tan grande, que el camino al mineral

---

<sup>7</sup>José Martínez Pichardo, *Las haciendas del Valle de Toluca*, Tesis de Licenciatura, Toluca, UAEM, 1970, p. 51. También en José Vicente Villada, *Memoria de Gobierno del General José Vicente Villada, Gobernador del Estado de México, (Cuatrienio 1897 – 1901)*, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1899, 1121 p., p.333.

<sup>8</sup> Fernando González Roa, *op. cit.*, p. 24, Andrés Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 177 y José Vicente Villada, *op. cit.*, p. 629 – 630.

<sup>9</sup>Margarita García Luna, *op. cit.*, p. 66 -72 y José Martínez Pichardo, *op. cit.*, p.53.

de Sultepec debía pasar por terrenos de la hacienda, lo mismo que el de oriente a occidente de la entidad mexiquense (de Toluca a Michoacán). Ambos recorridos se hacían dos veces por semana y sólo entonces era seguro porque un grupo de policía rural y guardias de la hacienda acompañaba las caravanas; de otra manera el juez de letras de Sultepec, a principios del siglo pasado, se quejaba de que el camino a Toluca era inseguro porque se tenía que pasar por el gran bosque de ocotes de La Gavia, que era del todo incierto. Aquel juez proponía que se dividiera el inmenso latifundio<sup>10</sup>.

Las tierras donde se asentó La Gavia eran tan malas –en comparación con las de otras tierras del valle de Toluca-, que los primeros conquistadores y encomenderos no las quisieron. Los terrenos de la hacienda carecían de minas y de indios, por lo que el mismo Marqués del Valle, Hernán Cortés, no las quiso<sup>11</sup>. Fue un tal Juan de Sámano, encomendero de Zinacantepec, quien obtuvo la merced de unos terrenos que más tarde se convertirían en la hacienda de La Gavia. Sámano se quejó de su pobreza ante el virrey Antonio de Mendoza, quien le otorgó la merced de los terrenos mencionados a cambio de que se comprometiera a construir el convento franciscano de Zinacantepec<sup>12</sup>. Sámano apenas pudo trabajar una pequeña parte de la merced concedida, por lo que admitió que algunos labradores se instalaran en su propiedad, para que desmontaran terrenos y sembraran, a cambio de una renta anual. No muy interesado por los terrenos de La Gavia, Sámano los vendió a la señora Sesati del Castillo, quien luego los remató al capitán Jiménez de los Cobos; pero ni la señora del Castillo ni De los Cobos hicieron florecer aquella inmensa propiedad. De los Cobos vendió La Gavia, junto con otras propiedades agregadas, a la

---

<sup>10</sup> Andrés Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 175 y 176.

<sup>11</sup> Gustavo Velázquez y Ramón Pérez, *La Gavia. Biografía de una hacienda mexicana*. México. Editorial Asociados, 1953, p. 20.

<sup>12</sup> *Idem.* p. 24.

Compañía de Jesús que fue la que realmente puso a producir con eficiencia una pequeña parte del enorme terreno. A la expulsión de los jesuitas, La Gavia fue adquirida por Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, quien la vendió a principios del siglo XIX a la señora Francisca Vigori de Echeverría<sup>13</sup>. La señora Vigori, de gran personalidad y muy emprendedora, se dedicó a trabajar con ahínco la hacienda, pues no sólo se cultivaban las tierras y se producían granos, sino que se introdujo ganado de alto nivel, del cual se extraían productos lácteos, carne y también se le utilizaba para la tauromaquia.

En la hacienda laboraban peones acasillados, trabajadores temporales y rancheros residentes en la gran propiedad, que trabajaban en mediería o rentando ciertos terrenos; estos rancheros eran en parte los descendientes de los labradores que admitió Sámano en su propiedad para que trabajaran algunas tierras, pero además, a lo largo de los años, otros rancheros debieron alquilar terrenos de la hacienda para hacerlos producir.

A la muerte de doña Francisca, su hija Guadalupe continuó con la labor de la madre. Doña Guadalupe aumentó el número de arrendatarios, quienes se administraban autónomamente; sólo a final de la cosecha entregaban a la propietaria de la hacienda el monto del alquiler. De suerte que en los terrenos que se iban desmontando, aparecían rancheros que pagaban al “tercio” o por mitad el alquiler de los terrenos. Los arrendatarios llevaban indígenas o mestizos a trabajar en las tierras alquiladas, ya fuera como peones acasillados o como peones libres, y también trabajaban como capitanes de cuadrilla, caporales o mayordomos; además, los indígenas de las comunidades vecinas a La Gavia podían recolectar leña del inmenso bosque de ocotes, oyameles y pinos que poseía la hacienda. A cambio de este favor otorgado por los dueños de la hacienda, los indígenas se comprometían a trabajar en las tierras de La Gavia en las épocas de labor, cuando más se

---

<sup>13</sup> *Idem.* p. 26 y 27.

necesitaba la mano de obra<sup>14</sup>. Las concesiones otorgadas a los arrendatarios y comuneros que se instalaban en la hacienda, así como las antiguas fidelidades entre propietarios y rancheros, hicieron que las relaciones sociales en La Gavia fueran cordiales y estrechas. Rancheros, arrendatarios, caporales, peones y comuneros de los pueblos vecinos se estrechaban en torno a los propietarios, con quienes mantenían lazos de lealtad y amistad. Esta tradición que data de los primeros años de la colonia se prolongó hasta el inicio de la década de los años treinta del siglo XX.

Al finalizar el siglo XIX, La Gavia comenzó a tener problemas de población, pues muchos trabajadores emigraron prefiriendo los salarios más elevados que se pagaban en la construcción de las vías férreas y en las minas cercanas que reanudaban su actividad. Sin embargo, La Gavia contaba todavía en 1908 con 1444 arrendatarios, algunos de ellos, con seguridad, descendientes de los labradores admitidos por Sámano y por los siguientes dueños<sup>15</sup>. De todas maneras, La Gavia seguía siendo una de las haciendas más importantes del estado, no sólo por su extensión, sino por su producción, pues además de sus 8,000 cabezas de ganado, sus 5,500 cargas de diferentes cereales, sus productos lácteos y sus gallos de pelea, sus dueños iniciaron la explotación y comercio de la raíz de zacatón, de madera y de carbón vegetal lo que les aportó buenos dividendos<sup>16</sup>.

La hacienda de La Gavia no fue un centro de agitación social durante los años de revolución, quizá debido a las estrechas fidelidades y relaciones personales de propietarios y trabajadores. En una ocasión fue atacada por bandas rebeldes, pero éstas fueron

---

<sup>14</sup> *Idem.* p. 45.

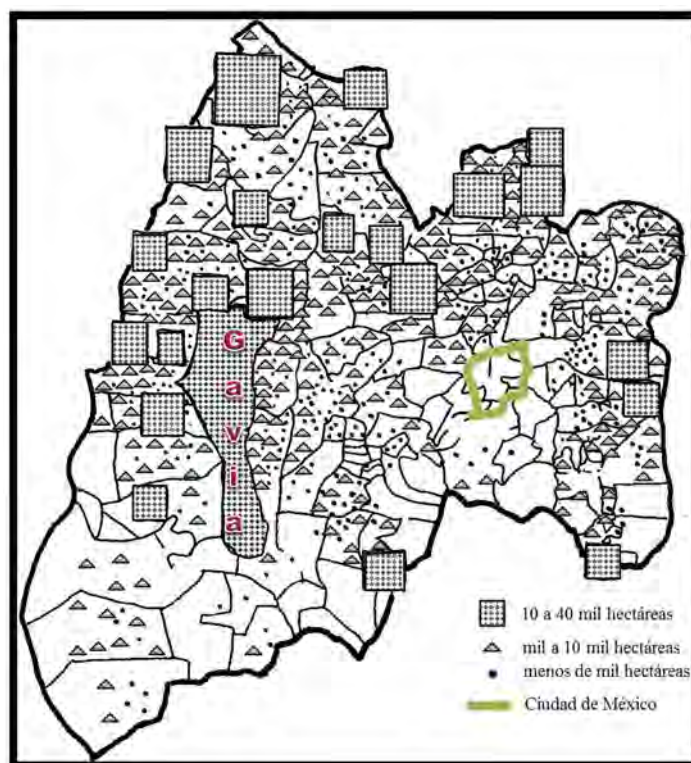
<sup>15</sup> Gustavo Velázquez y Ramón Pérez, *op. cit.*, p. 49 y 68.

<sup>16</sup> *Idem.* p. 45. También José Vicente Villada, *op. cit.*, p. 629 – 630.

rechazadas por la guardia local de la hacienda, formada por los mismos trabajadores de la propiedad.<sup>17</sup>

Existieron otras haciendas con rasgos similares a La Gavia. Unas, como la hacienda de Solís, en Ixtlahuaca, lograron producir más granos con menor extensión territorial; otras, como la de San Mateo Atenco, en Lerma, criaban ganado tan bueno o mejor que el de La Gavia, también en una superficie mucho menor. Sin embargo, La Gavia conjuntó en sí misma los rasgos más sobresalientes de la hacienda mexicana del centro del país y es un buen ejemplo de lo que fueron las relaciones de fidelidad y amistad entre dueños y sus trabajadores en la entidad mexiquense.

Mapa 7. Las propiedades mexiquenses y su extensión



Modificado de Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, p. 99.

<sup>17</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. / V – 0.91.1-699-10. También Gustavo Velázquez y Ramón Pérez, *op. cit.*, p. 75.

## 2. Las tierras de los pueblos

Las tierras comunales tienen su antecedente más antiguo en la posesión colectiva de la tierra que tenían los pueblos que habitaban el México precortesiano. Entre los mexica, caso más estudiado hasta ahora, la unidad elemental de las tierras de una gran familia patrilocal o patrilineal era el calpulli. Cada calpulli estaba dispuesto en concordancia con un punto cardinal. El calpulli se transformó en barrio cuando comenzó la colonización, en vez de tener un tótem original, un animal mítico, los barrios pasaron a tener un santo patrón católico<sup>18</sup>. De suerte que la organización local de los grupos indígenas no fue transformada radicalmente por los europeos, en general, fueron respetadas las posesiones comunales.

Originalmente, cada miembro del barrio jefe de familia recibía un pedazo de tierra para hacerla producir para él y su familia. También trabajaba una especie de parcela comunal, con cuyo producto se pagaban los gastos del barrio o del pueblo. Durante la colonia, la propiedad comunal, quedó dividida en cuatro clases: el fundo legal, las tierras de repartimiento, el ejido y las tierras de propios o municipios. Así subsistieron estas formas de tenencia del suelo hasta la Independencia. Después de obtenida, en el Estado de México la primera diputación provincial decidió que cada miembro de las comunidades indígenas recibiera formalmente un pedazo de tierra, tanto del fundo legal, como de las tierras de repartimiento, para que de esa manera, en forma individual, pagaran una cuota que sirviera para aumentar las rentas del erario público, que estaban escasas<sup>19</sup>. Los miembros de las comunidades indígenas comenzaron a pagar entonces el impuesto en forma individual por la tierra que su comunidad les había otorgado a sus ancestros y a ellos. Sin embargo, el hecho de hacerse propietarios formales frente al estado, no erradicó las tradiciones

---

<sup>18</sup>Francois Chevalier, *La formación de las latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Traducción de Antonio Alatorre, 2a edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 43.

<sup>19</sup>Andrés Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 125.

comunales, como el tequio (trabajo individual para obras públicas y colectivas) o la ayuda mutua<sup>20</sup>. Tampoco desaparecieron los lazos de comunidad, pues aunque las tierras estaban divididas entre los miembros de ésta, su defensa frente a cualquier situación se continuó haciendo en forma colectiva.

Pero el hecho de que las tierras de las comunidades indígenas hayan subsistido, aunque sea en posesión individual de las parcelas, no quiere decir que no fueron atacadas por la gran propiedad individual, sobre todo por las haciendas. De suerte que buena parte de las comunidades indígenas se vieron presionadas sobre sus tierras, de cuyo producto no siempre podían subsistir, por lo que completaban sus ingresos trabajando en las haciendas vecinas<sup>21</sup>. En el Estado de México la expansión de las haciendas sobre las tierras comunales fue importante, aunque muchas de éstas lograron conservar sus tierras. Al menos, antes de 1910, la expansión de las grandes propiedades individuales no devoró demasiada tierra de los pueblos, no hubo tiempo para que las haciendas buscaran su expansión sobre las tierras comunales, como sucedió en el estado de Morelos a causa del incremento del cultivo de la caña de azúcar. Según Bataillon, dentro de las zonas de fricción de pueblos y haciendas, se encontraría el suroeste de la entidad mexiquense, es decir, los distritos de Temascaltepec, Sultepec, Tenango y Tenancingo<sup>22</sup>. Sin embargo no hay indicios de expansión de las haciendas en aquella región durante el porfiriato.

En lo que concierne a los terrenos ejidales, éstos continuaron funcionando en forma colectiva. Los miembros de la comunidad tenían derecho de hacer pastar a sus animales en las tierras del ejido, o bien, de procurarse madera y carbón si se trataba de ejidos boscosos.

---

<sup>20</sup>FrancoisChevalier, *op. cit.*, p. 44.

<sup>21</sup>*Idem.* p. 375.

<sup>22</sup>Claude Bataillon, *op. cit.*, p. 128 – 129.



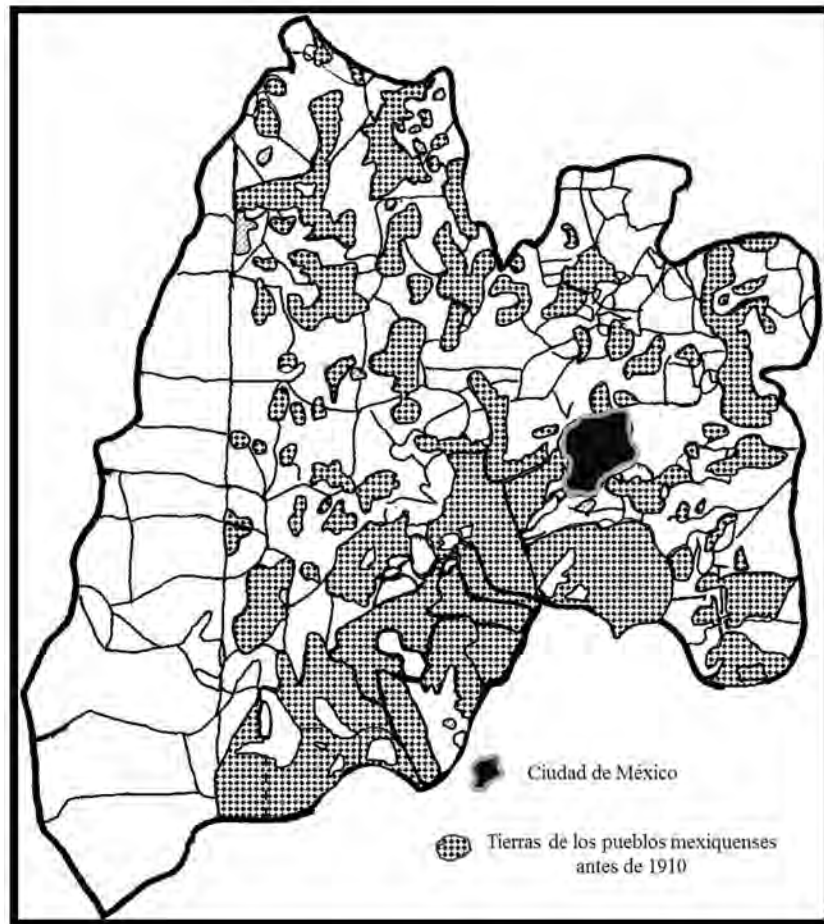
En lo que respecta a los terrenos de propios o municipales, la tradición colonial continuó y se profundizó en el Estado de México. Cada nuevo miembro del pueblo que formaba parte de un municipio, tenía derecho a una parcela de tierra para que la trabajara y de su producto subsistiera<sup>23</sup>. En el Estado de México, al final del siglo XIX, el gobernador Villada impulsó el reparto de terrenos municipales entre campesinos pobres. Por una parte, el repartir terrenos de los municipios era favorable para la entidad porque los campesinos sin tierra que obtenían un pedazo de ella no presionaban y a la vez se sentían protegidos por el gobernador; de otra forma, el reparto de terrenos municipales, que además era de tierras de no muy buena calidad, permitía aumentar los ingresos de los municipios, pues los campesinos favorecidos con el reparto debían pagar un impuesto por el uso y posesión de la tierra asignada. En ocho años, el gobernador Villada había logrado dividir y distribuir más de cuatro mil terrenos municipales.

Las tierras comunales y los terrenos municipales, como las tierras de las haciendas, estaban compuestas de tierras de diversa calidad; la tecnología con que eran puestas a producir era tradicional y rudimentaria, pero los comuneros sabían cómo subsistir. El trabajo estacional en las haciendas, las artesanías, el trabajo temporal en las ciudades, la recolección y la caza eran suficientes para comer. Además, en la comunidad, sus miembros casi siempre se ayudaban; aunque las parcelas se trabajaban en forma individual, la ayuda solidaria entre sus miembros no faltaba cuando las condiciones se tornaban difíciles. Las comunidades, entonces, subsistían y se mantenían bastante cohesionadas, los miembros de ellas siempre las tenían como punto de referencia y apoyo.

---

<sup>23</sup>FrancoisChevalier, *op. cit.*, p. 44.

Mapa 8. Tierras de los pueblos mexiquenses en 1910



Modificado de Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, p. 106.

### 3. Rancherías y ranchos

Definir con precisión qué es un rancho o qué es una ranchería no es fácil. En general se ha pensado que el rancho es una propiedad privada, trabajada en forma individual por su dueño, o bien alquilando mano de obra estacional. Los ranchos tienen como diferencia básica con las haciendas su extensión territorial.

En este sentido, hay fuentes que sugieren que un rancho puede tener hasta mil hectáreas, mientras que la hacienda rebasa esa cantidad<sup>24</sup>. Este criterio parece bastante arbitrario, pues hubo ranchos de más de 1,000 hectáreas, como el de Axalaco, en Otumba, y haciendas con menos de 1,000 hectáreas, como San Agustín, en Toluca, y El Sabino, en Cuautitlán<sup>25</sup>.

Las haciendas tienen su antecedente en las encomiendas y en las mercedes reales que los españoles recibieron al conquistar y colonizar México. Comúnmente, estas posesiones otorgadas por la Corona contaban con grandes extensiones de terrenos. Además, las haciendas tenían como característica distintiva el hecho de que su propietario no trabajaba en ella ni siquiera en la organización de la producción, más bien se dedicaba a recibir las rentas que su propiedad le proporcionaba y en muchas ocasiones no vivía en ella. El rancho, en cambio, si no trabajaba directamente en el proceso productivo, sí lo organizaba; además, él era su propio administrador y casi siempre vivía en su propiedad. Los antecedentes de los rancheros de la segunda mitad del siglo XIX, se pueden encontrar en lo que fueron los primeros labradores españoles, quienes en realidad eran colonos; no buscaban el oro como muchos emigrantes españoles de las primeras horas y preferían la agricultura y el comercio. Estos pequeños labradores fueron apoyados por las autoridades reales para que la producción de trigo aumentara, pues en América no se conocía ese cereal. Los labradores podían o no participar directamente en las labores del campo, pero siempre estaban al pie del surco, organizando y dirigiendo las actividades agrícolas. Desde los primeros años inmediatos a la conquista aparecieron estos pequeños labradores esparcidos

---

<sup>24</sup>Margarita García Luna, *op. cit.*, p. 54.

<sup>25</sup>Jonh R. Southwoth, *op. cit.*, p. 214 - 215.

por las tierras fértiles de los valles de Atlixco y Toluca<sup>26</sup>. En ocasiones estas pequeñas propiedades de labor se juntaban para hacer un cortijo, es decir, una casa de labor, en la cual trabajaban parientes y allegados de los propietarios; el cortijo centralizaba las actividades de varias propiedades pequeñas y sus familias, era útil en tanto que los pequeños labradores podían enfrentar mejor los malos años de cosecha, las plagas y el hambre.

Con los años estos pequeños propietarios quizás acumularon tierras hasta convertirse en grandes propietarios; aunque también es probable que, algunos perdieran sus propiedades en beneficio de otros. Lo cierto es que estos labradores aparecen en el censo que mandó a realizar el virrey Revillagigedo a finales del siglo XVIII, e inclusive los descendientes de aquellos labradores aparecen más de 100 años después en el censo de 1900, que se realizó bajo la administración de Porfirio Díaz<sup>27</sup>. Ejemplo de ello son los rancheros arrendatarios de La Gavia<sup>28</sup>. Se puede decir entonces que los rancheros (campesinos acomodados) son los descendientes de aquellos labradores independientes de los primeros años de la colonia. Se puede decir también que un campesino acomodado es aquel individuo que vive de la tierra en forma independiente, organiza su producción, la dirige y eventualmente puede participar en ella. De hecho este tipo de agricultor, el ranchero, fue descrito a finales del siglo XVIII por un cura de la Nueva Galicia, quien decía que los ranchos eran propiedades rurales de algún valor, donde vivían hombres de mediana y baja condición que cultivaban la tierra que poseían o alquilaban; también criaban

---

<sup>26</sup>Francois Chevalier, *op. cit.*, p. 83.

<sup>27</sup>Francois Xavier Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, Trad. Francisco Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 2 vol., p. 114.

<sup>28</sup>Francois Chevalier, *op. cit.*, p. 81.

animales domésticos y ganado, todo esto según sus propias capacidades<sup>29</sup>. Una definición un tanto similar la hace McBride siglo y medio después, cuando describe a los ranchos de un lugar llamado la Puerta de Medina, justamente en el distrito de Ixtlahuaca. Señala que en el Estado de México los rancheros que observó poseían unas 1,000 hectáreas de tierra cada uno, las cuales eran trabajadas por cada rancho y su familia<sup>30</sup>. De suerte que el rancho es, para finales del siglo XIX, un campesino acomodado, independiente, que trabaja sus tierras con su familia y eventualmente ocupaba mano de obra en los periodos de excesivas labores agrícolas.

Cada rancho registraba en los censos de 1900 y 1910, una población de 10, 12 y hasta 20 personas como mínimo; sin embargo, en los censos aparecen bastantes ranchos con doscientos, trescientos o más habitantes, lo que presenta ranchos “sobre poblados”, en los cuales residían 20, 30 o más familias. Así en 1900, los ranchos demás de 100 habitantes representaban el 20% de esas aglomeraciones y más del 61% de la población vivía allí. Para 1910, los ranchos densamente poblados sumaban más del 22% de ese tipo de aglomeraciones y más del 70% de los habitantes de la entidad habitaban en ellos<sup>31</sup>.

Se puede concluir que lo que se ha denominado rancho en los censos realizados durante la administración Díaz, no es necesariamente la pequeña o mediana propiedad trabajada por el campesino acomodado, independiente (rancho), del cual se habla en muchas obras. El rancho, entonces, pudo ser la pequeña propiedad de un individuo y su

---

<sup>29</sup> *Idem.* p. 436. También citado por Francois Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 152.

<sup>30</sup> Georges M. McBride, *The land systems of Mexico*. New York, 1923, p. 59., citado por Francois Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 1496 – 1497.

<sup>31</sup> *Censo y división territorial del Estado de México 1900 y 1910*. México, 1901 y 1917. Las estadísticas guardan ciertas imprecisiones. Por ejemplo, en 1883 hay más dueños de ranchos (377), que ranchos registrados (294). Para explicar esto se puede pensar que algunas rancharías son en realidad pequeñas propiedades (ranchos), con inquilinos aparceros o medieros, o bien que hay un error en los cómputos realizados por quienes confeccionaron los datos de la fuente citada. Véase José Vicente Villada, *op. cit.*, p. 601 – 803.

familia, como lo sugieren los casos de los distritos de Lerma, Tenancingo y Toluca, donde la mayoría eran habitados por menos de 20 personas, o bien, los ranchos pudieron ser propiedades dependientes o anexos de una hacienda, una antigua estancia de ganado o simplemente una aglomeración que nació y creció debido a la agregación de individuos en la medida en que se abrían tierras al cultivo; pero estos lugares, así llamados ranchos, no siempre eran propiedades individuales, ni tenían estatuto jurídico, aunque muchas veces rebasaban la talla de un pueblo o hasta una villa<sup>32</sup>. Es posible, entonces, que los así llamados ranchos de más de veinte habitantes fueran en realidad rancherías.

¿Qué es una ranchería? Según Molina Enríquez, las rancherías tuvieron como origen las mercedes de carácter individual que otorgó la Corona española a labradores pobres, quienes tuvieron acceso a un pedazo de tierra respaldado por un título primordial. Agrega el autor que las rancherías también surgieron de la mediería y que el tipo de población que en ellas habitaba era sobre todo mestiza<sup>33</sup>. Para Fabiola Montes de Oca, observadora privilegiada de los problemas agrarios del Estado de México, las rancherías eran sitios en el campo que tienen un nombre equis, cuyas extensiones en ocasiones rebasan el tamaño medio de un pueblo o una villa. En esos sitios se esparcían cierto número de familias, ocupando tierras de cultivo y pastizales, propiedad de una hacienda o de un rancho grande. Los ocupantes de esas tierras no eran propietarios, eran generalmente arrendatarios que tenían que hacer ciertos trabajos para el arrendador de la tierra. Usualmente las tierras de las rancherías se transmitían de generación en generación, pues la renta que causaba era baja, ya que, en general, las tierras eran de mala calidad. En ocasiones las rancherías eran cedidas a grupos enteros de familias, casi siempre en las orillas de las grandes propiedades,

---

<sup>32</sup>Francois Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 1500.

<sup>33</sup>Andrés Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 194.

pues de esa manera el gran propietario se aseguraba de una cierta población en torno de sus buenas tierras y garantizaba también una eventual mano de obra temporal o permanente<sup>34</sup>. Para Martínez Pichardo, las rancherías son el asiento de aparceros y peones, casi siempre vecinos de una hacienda<sup>35</sup>. De suerte que las rancherías son pequeños o medianos poblados anexos o vecinos a una gran propiedad, con cuyo dueño no sólo se mantenían relaciones laborales, sino también de fidelidad a causa de la cesión de las tierras en renta, e inclusive de amistad y parentesco, casi siempre de compadrazgo.

La mayor parte de las rancherías que se registran en los censos porfiristas se encuentran en la región noroeste del estado (Ixtlahuaca y Jilotepec), pero sobre todo en el suroeste (Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango y Valle de Bravo), en la región montañosa próxima a los estados de Morelos, Guerrero y Michoacán, cuyas tierras son más bien pobres.<sup>36</sup>

¿Pero cuáles fueron las diferencias entre los ranchos y las rancherías, sobre todo entre aquellas localidades que contaban con más de 100 habitantes? Son un tanto superficiales, puesto que se han tomado criterios arbitrarios para designar un rancho o ranchería; no puede haber grandes diferencias entre ambos tipos de localidades: mientras que hubo ranchos y rancherías que sólo contaban con dos habitantes, otros ranchos y rancherías rebasaban los 1,000 habitantes; la única diferencia que en ello se encuentra es el término. Ahora bien, considerando, que un rancho es puesto a producir por un ranchero y su familia, el número de integrantes de la unidad productiva no debería rebasar, a lo sumo, los veinte individuos. Sin embargo, de la suma de ranchos y rancherías que existían en el

---

<sup>34</sup>Fabiola Montes de Oca, G., *La concentración de la propiedad rural en el Estado de México*, Toluca, 1959, p. 8.

<sup>35</sup>José Martínez Pichardo, *op. cit.*, p. 56.

<sup>36</sup>Claude Bataillon, *op. cit.*, p. 119.

estado en 1910, el 82%, es decir, 688 unidades sobre 840, contaban con más de 20 habitantes cada una de ellas y aglutinaban el 98% de la población que residía en las zonas agrícolas. Los distritos de Toluca y Tenango son los que contaban con un mayor número de ranchos y rancherías con menos de veinte habitantes. Fenómeno similar ocurrió en ciertas zonas de los distritos de Cuautitlán, Tlalnepantla y Chalco. Esto es por el hecho de que los antiguos labradores trataron de asentarse en las buenas tierras pertenecientes a las comunidades indígenas, tal como lo hicieron los ancestros de los hacendados porfiristas. Con unas hectáreas de buenas tierras o al menos de mediana calidad, los labradores (o modernos campesinos acomodados) y sus familias bien podían subsistir. Por el contrario, los distritos de Ixtlahuaca, Jilotepec, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo y Valle de Bravo, son los que contaban con más ranchos y rancherías de más de cien habitantes. ¿Es que los ranchos y rancherías de más de 100 habitantes no son la misma cosa, es decir, las aglomeraciones de arrendatarios, aparceros y peones, todos ellos vecinos de grandes propiedades? En el norte del estado, los ranchos y rancherías se formaron como consecuencia del alquiler y aparcería de tierras de grandes propiedades, las cuales se integraron desde los años de la Colonia y que durante algún tiempo se dedicaron a la ganadería extensiva. En el sur del estado, es de suponerse un proceso similar al anterior, pero también es posible que haya una migración interna de habitantes de la entidad, quienes buscaban tierras despobladas para hacerlas producir. El poblamiento de ranchos y rancherías del suroeste de la entidad mexiquense durante los años del porfiriato supuso una gran movilidad y una relativa inestabilidad debida a la reciente emigración a la región.



#### 4. Las localidades y su crecimiento

A diferencia de otros estados del país, donde el cambio del estatus de las aglomeraciones humanas fue continuo –por ejemplo Sinaloa, Zacatecas o Durango-, en el Estado de México hubo una gran estabilidad en las mismas. Siendo una región de antiguos asentamientos humanos y básicamente agrícolas, donde la propiedad territorial siempre hubo de ser regulada por el poder político, la entidad mexiquense no conoció cambios bruscos. Al menos durante los años del gobierno del general Díaz, no hay evidencias de que el estatus de estas concentraciones haya cambiado en forma significativa. En el cuadro 1 se puede apreciar la evolución de los diferentes tipos de aglomeración durante más de 30 años. Las diferentes fuentes para elaborar este cuadro, permiten observar las convergencias y divergencias entre ellas. Salta a la vista que no hay aglomeraciones mineras, aunque las minas existían en el estado y eran importantes, la población que trabajaba en ellas no residía ahí mismo, más bien se desplazaba desde localidades vecinas, o bien, como muchos minerales eran antiguos, las nuevas poblaciones habían crecido en torno a ellos, como ocurrió en Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan, centros mineros fundados desde los primeros años de la Colonia. Las concentraciones humanas que existían durante el porfiriato, todas ellas de muy antiguos orígenes, eran los barrios, los pueblos, las villas<sup>37</sup> y las ciudades. Había también aglomeraciones consideradas como unidades productivas agrícolas y ganaderas. Las cifras que marcan el número de ranchos presentan una tendencia al crecimiento, salvo en 1889, cuya fuente quizá no sea del todo precisa. Las haciendas presentan ciertas diferencias, aunque no demasiado grandes, sólo una treintena de unidades entre los años extremos de 1878 y 1910, cuyos datos son bastante confiables en tanto que

---

<sup>37</sup>Una villa es una localidad de tamaño intermedio entre un pueblo y una ciudad. Para adquirir el rango de villa era necesario que la localidad tuviera importancia económica – comercial. Georgina Moreno Coello, *op. cit.*, p. 56.

son estadísticas oficiales. Es de suponerse que el aumento del número de haciendas se debió a la puesta en producción de algunas tierras que anteriormente no lo estaban. De la misma manera, el aumento del número de haciendas pudo deberse al cambio de denominación de ciertas pequeñas propiedades que antes estaban registradas como ranchos. Por lo demás, no se puede asegurar que el incremento del número de haciendas, después de 1878, se haya debido al deslinde de terrenos baldíos, huecos o demasías, pues en el Estado de México prácticamente no existían. El estado era una región apropiada y fraccionada de mucho tiempo atrás y, aunque hubo algunas denuncias de terrenos baldíos, éstos eran en realidad pequeñas fincas o potreros de unas cuantas hectáreas de extensión, ubicadas sobre todo en distritos pobres como Jilotepec y Zumpango<sup>38</sup>.

En el caso de los ranchos y las rancherías se puede notar que a partir de 1889 su crecimiento fue de más del 61% para los primeros y de 69% para las segundas. Por el contrario, los pueblos se mantuvieron prácticamente constantes en su número, las pocas diferencias que muestran los pueblos, pudieron deberse a ciertas imprecisiones, o bien se convirtieron en villas. De manera que los pueblos permanecen constantes en número, mientras que ranchos y rancherías crecen en más de un 60%. De lo anterior se deduce que la población del Estado de México se desplazó de alguna manera hacia los ranchos y rancherías, quizá buscando tierras que ya no se encontraban en los límites de las propiedades de los pueblos.

---

<sup>38</sup> José Lorenzo Cossío, *¿Cómo y por quienes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, México, segunda edición, Editorial JUS (Colección México Heroico No. 60), 1966, p. 42. También *Anuario estadístico de la república Mexicana, 1895*, México, 1896, p. 701.

*Cuadro 1*

*Los diferentes tipos de localidades en el Estado de México entre 1878 y 1910*

<i>Año</i>	<i>Ciudades y Villas</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Barrios</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Ranchos</i>	<i>Rancherías</i>
1878				363	218	
1883	21	607	171	392	278	
1889	40	574	334	368	231	241
1893				328	294	
1900	38	602	403	369	470	348
1905	42	595	420	391	480	348
1909	42	595	420	393	480	348
1910	36	600	420	397	489	251

Fuente: Para 1878, Mirafuentes, J., *Memoria de Gobierno, 1878*, Toluca, 1879. Para 1883, Manuel Rivera Cambas, *Viajes a través del Estado de México, 1880 – 1883*. Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972, 294 p., p. 59. Para 1889, Alfonso Luis Velasco, *Geografía y Estadística del Estado de México*, Toluca, Edición del Gobierno del Estado (Colección Biblioteca Enciclopédica del Estado), 1980, 194 p., p. 36. Para 1893, José Vicente Villada, *op. cit.*, p. 601 – 803. Para 1905, *Concentración de los datos... op. cit.*, 1905, p. 201. Para 1909, Fabiola Montes de Oca, G., *op. cit.*, p. 7, Para 1910, *Censo y división territorial de la República Mexicana, 1910, Estado de México*, p. 22 – 83.

Lo que sí hubo fue un crecimiento desigual de los diferentes tipos de aglomeraciones, como se puede apreciar en el cuadro 2. En este cuadro no están incluidos los barrios pues en realidad son considerados como parte de los pueblos. Las villas y ciudades vieron crecer su población, aunque no así el número de localidades. Los pueblos prácticamente permanecieron estancados en su crecimiento. Lo mismo sucede con las rancherías, pues entre 1900 y 1910 sólo crecieron en 0.9% el número de sus localidades y apenas un 2% en el monto de su población. Al contrario de pueblos y rancherías, las haciendas y los ranchos vieron crecer sus localidades y su población en forma importante, sobre todo en los ranchos. Además, ninguno de los indicadores del cuadro 2 concernientes a los ranchos decreció, como sucedió entre los diferentes tipos de aglomeraciones restantes.

El crecimiento de las aglomeraciones coincide con el crecimiento de la población en los distritos del centro y suroeste del estado, mientras que el crecimiento de ciertas concentraciones humanas de los distritos del norte y del este, tiene como marco un relativo decrecimiento. ¿Qué sucedió con los distintos tipos de concentraciones humanas existentes en el Estado de México durante el porfiriato, si el estatus de ellas no cambió significativamente, aunque su crecimiento fue desigual? Y ¿por qué cierto tipo de aglomeraciones crecieron en distritos que conocían un relativo despoblamiento? En primer lugar, tanto pueblos como haciendas no se expandieron durante el porfiriato, es decir que la frontera del momento estaba en posesión de unas y otros, de suerte que la población excedente debía buscar en otros sitios, ya que pueblos, haciendas y grandes ranchos poseían las mejores tierras, o al menos las cultivables.

En segundo lugar la búsqueda de tierras de parte de la población excedente encontró su salida en la aparcería y en la apertura de tierras de cultivo. En efecto, hubo haciendas y probablemente también grandes ranchos que incrementaron sus tratos de aparcería con los vecinos de sus propiedades, quizá, sobre todo, en las tierras malas de las haciendas, o en aquellas que hacendados y rancheros no podían trabajar. Ejemplo de esto es que muchas haciendas, entre ellas La Gavia, incrementaron su población muy por encima de la media de crecimiento de las aglomeraciones del estado (10%) entre 1900 y 1910. Otras haciendas mantuvieron un crecimiento cercano a la media estatal, como la hacienda del Río (2%). Esto sugiere que hubo haciendas que no practicaban la mediería, o la practicaban en forma limitada, o simplemente no poseían más tierras para rentar<sup>39</sup>. La otra salida que encontró la población fue la apertura de tierras al cultivo. Muchos de los ranchos que crecieron entre

---

<sup>39</sup> *Censo y división territorial de la República Mexicana, Estado de México*, años 1900 y 1910, p. 22 – 83.

1900 y 1910 y que contaban con más de veinte habitantes eran, o propiedades individuales donde se practicaba la mediería, o en realidad rancherías consignadas en los censos como ranchos. La población de los ranchos creció en el centro y suroeste del estado, es decir, la región montañosa, y en Chalco, donde también ciertas tierras altas se podían abrir al cultivo. Además, la apertura de tierras al cultivo se acompañaba de otras actividades como la producción y venta de leña y carbón.

*Cuadro 2*

*Crecimiento en el Estado de México de las concentraciones humanas y su población, entre 1900 y 1910*

	a	b	c	d
Villas y Ciudades	-5.2	11.0	11.5	8.5
Pueblos	-0.3	2.0	2.5	-0.2
Haciendas	7.0	8.7	9.0	6.0
Ranchos	4.0	26.0	24.0	22.0
Rancherías	0.9	2.0	2.4	-0.3

a Crecimiento del número de localidades.

b Crecimiento de la población de las localidades.

c Crecimiento de la población masculina.

d Número aproximado de trabajadores agrícolas en las localidades.

Fuente: *División territorial de la República Mexicana, 1900 y 1910*. También, *Estadísticas sociales del porfiriato*.

Hubo dos tendencias en el crecimiento de las concentraciones humanas y su población en el Estado de México durante el porfiriato. De una parte, creció la aparcería con todas sus variantes, lo que creaba lazos de fidelidad entre los aparceros, es decir, los dueños de las tierras y los que las trabajaban en las haciendas y grandes ranchos. Por otra parte, la migración de un sector de población hacia las tierras vírgenes, sin dueño, y hasta las montañas.

## 5. Las manos que trabajaban la tierra

Para 1910 tres cuartas partes de la población activa del Estado de México se dedicaban a la agricultura en el año de 1910, es decir era una entidad predominantemente agrícola. Las formas de trabajo colectivo a finales del siglo XIX ya estaban prácticamente abandonadas. Desde principios del siglo XIX, después de la independencia, cada jefe de familia de los pueblos poseía una parcela para su uso, por la cual pagaba una renta a la administración pública. Este campesino trabajaba su parcela junto con su familia, valiéndose del trabajo de los demás vecinos cuando las labores agrícolas eran excesivas y rebasaban la capacidad de la familia; esta práctica se llama ayuda mutua. Las técnicas de cultivo eran tradicionales, es decir, se utilizaban los instrumentos de labranza que habían introducido los españoles cuatro siglos antes.<sup>40</sup>

### 5.1. Para el patrón de la hacienda

En ciertas regiones del Estado de México, como Chalco, el 90% de la población a finales del siglo XVIII se concentraba en los pueblos<sup>41</sup>. Es decir que, pese a la expansión de las haciendas, las comunidades y pueblos conservaron cierto número de tierras para subsistir. Sin embargo, comuneros y pobladores debían completar sus ingresos en ciertas actividades que rebasaban el ámbito de la parcela que les era concedida en su pueblo de origen. Eran entonces las haciendas, junto con los ranchos, los centros donde los comuneros y pobladores completaban sus ingresos; pero el trabajo en las grandes y pequeñas propiedades era temporal, de suerte que sólo durante ciertos meses del año eran empleados.

---

<sup>40</sup> Georgina Moreno Coello, *op. cit.*, p. 56.

<sup>41</sup> Catalina Rodríguez, *Comunidad, haciendas y mano de obra en Tlamanalco, siglo XIX*, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1982, 202 p., p. 48. También John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, Trad. Julio Colón, México, D.F., Era, 1990, 372 p., p. 55.

A las haciendas y ranchos esto convenía más que durante los meses de poca labor agrícola; cuando eran necesarios los grandes contingentes de trabajadores, éstos debían procurarse su sustento. Las haciendas y en alguna medida los ranchos, ocupaban en permanencia cierto número de individuos, como regadores o boyeros, que eran trabajadores de planta, pero ellos representaban una minoría en relación a la cantidad de hombres que se ocupaban durante siembras, labores o cosechas<sup>42</sup>. Así que es erróneo que a finales del siglo XIX y principios del XX las haciendas de todo el Estado de México absorbieran la mayor parte de los trabajadores agrícolas, convirtiéndolos en peones acasillados.<sup>43</sup>

En el cuadro 3 se puede observar qué porcentaje de la población ocupada en la agricultura residía en los diferentes tipos de concentraciones; en él se ve que el mayor porcentaje de trabajadores del campo seguía viviendo de las tierras del pueblo, así como de los ingresos que el trabajo temporal como jornaleros en las haciendas les dejaba. En segundo lugar se encuentran las villas y ciudades: estas concentraciones humanas eran residencia de jornaleros sin tierras y de capitanes, caporales o administradores que se responsabilizaban de los trabajos de las haciendas. Después de pueblos, villas y ciudades, el mayor porcentaje de trabajadores agrícolas está en las haciendas, 9.4% en 1900 y 9.8% en 1910. Muchos de estos trabajadores eran sin duda peones, pero también muchos eran inquilinos, arrendatarios o medieros.

---

<sup>42</sup>Catalina Rodríguez, *op. cit.*, p. 115 - 116

<sup>43</sup>Georgina Moreno Coello, *op. cit.*, p. 56.

### Cuadro 3

*Porcentaje de la mano de obra activa en el Estado de México en relación al tipo de concentración humana entre 1900 y 1910*

<i>Concentración</i>	<i>1900 (%)</i>	<i>1910 (%)</i>
Pueblos	62.3	60.6
Villas y ciudades	15.6	16.5
Haciendas	9.4	9.8
Ranchos	3.5	4.2
Rancherías	9.2	8.9
	100%	100%

Fuente: *Censo y división territorial de la República Mexicana, Estado de México, 1900 y 1910.*

Para el caso de las haciendas se puede identificar cuatro tipos de trabajadores. En primer lugar están los peones de residencia permanente, los acasillados, gañanes<sup>44</sup> y otros por el estilo; la mayoría eran peones, aunque también había los pastores, los vaqueros y los artesanos. En segundo lugar están los trabajadores eventuales, trabajando la tierra por un tiempo limitado. En tercer lugar están los arrendatarios, quienes pagaban una cierta renta por una parcela determinada. Y en cuarto sitio están los medieros o aparceros, es decir, aquellos individuos que llegaban a un trato con el dueño de la tierra para trabajar, bajo ciertas modalidades, una determinada parcela, dividiendo entre ambos el producto de la cosecha<sup>45</sup>.

En el caso de los peones acasillados el arraigamiento a la hacienda se hacía por tres medios, aparte de la renta de una choza o el pago para construir una: 1) por deudas, 2) por transferencia de un trozo de tierra y 3) por el préstamo de tierra para sembrar maíz y frijol. En Toluca, los peones acasillados recibían casa, leña, lama seca para encender fuego, un trozo de tierra donde podían obtener cierta cantidad de maíz; también recibían en préstamo

<sup>44</sup>Gañán: nombre de un cierto tipo de trabajador agrícola. Georgina Moreno Coello, *op. cit.*, p. 58.

<sup>45</sup>Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, 1980, 183 p., p. 15 – 16.



bueyes e instrumentos de labranza. Su jornal era bajo en relación a los trabajadores no acasillados -18 centavos contra 25 centavos-, pero estaba compensado por los bienes que recibía a cambio<sup>46</sup>. Según David Brading, “los peones acasillados del centro de México no eran como tan frecuentemente se dice, los más explotados y oprimidos. Gozaban, lo mismo que los vaqueros y otros trabajadores no agrícolas, de cierta seguridad y siempre podían contar con una cantidad básica de bienes y alimentos”. El peonaje en la hacienda, sobre todo el peonaje acasillado, no estaba tan generalizado como se ha pensado. Así, por ejemplo, la hacienda de Palmillas, de casi 700 has., declaraba en 1893 apenas 16 peones, aunque no se sabe si eran acasillados. Por su parte, la hacienda de Penzacola, con casi mil has., ocupaba 15 trabajadores, esto es, un administrador y catorce jornaleros. Esta hacienda de Tlachaloya estaba ubicada al lado de un pueblo del mismo nombre con una población de 597 habitantes en el mismo año de 1893, es decir que el pueblo de Tlachaloya no era ni siquiera un pueblo de jornaleros permanente en relación con la hacienda del mismo nombre<sup>47</sup>. Es muy difícil saber con exactitud qué tan extendido estaba el peonaje en el Estado de México durante el porfiriato.

Los trabajadores eventuales o temporales, en una agricultura tradicional, las estaciones y ciclos de los trabajos en el campo marcan la utilización de la mano de obra. Las grandes propiedades, mantenían un número mínimo de trabajadores durante todo el año, pero cuando las labores requerían de muchos brazos, los administradores y capataces de las haciendas recurrían a los pueblos y comunidades vecinas, donde sus pobladores estaban dispuestos a ganar un jornal a cambio de su trabajo en la gran propiedad – es quizás este caso el de la hacienda y pueblo de Tlachaloya -, de esta manera, los habitantes de

---

<sup>46</sup> *Idem.*, p. 104.

<sup>47</sup> José Vicente Villada, *op. cit.*, p. 47 – 48.

pueblos vecinos obtenían un ingreso extra que ayudaba a la economía familiar. Como las haciendas nacieron y se desarrollaron entre la tierra de los pueblos, nunca tuvieron problemas de mano de obra durante las estaciones que así lo requerían. A diferencia de las haciendas del sureste del país, donde mantener una fuerza de trabajo permanente en las propiedades implicaba pagar salarios muy bajos, en el centro de México y particularmente en la entidad mexiquense la mano de obra no escaseaba<sup>48</sup>. Tal vez por esto un ministro de Fomento de Díaz declaraba que “La mayor parte de la población de la mesa central (...) trabajaba todavía gustosa por salarios increíblemente bajos...”<sup>49</sup>

Tanto las haciendas como los ranchos de propiedad individual rentaban cierto número de tierras a campesinos. Esto tenía su antecedente en los inquilinos que trabajaban las propiedades de hacendados desde la época de la Colonia, quienes les protegían y con quienes guardaban algún tipo de liga más allá de la simple relación arrendador – arrendatario. No es absurdo pensar que los hacendados rentaban sus tierras a cambio de fidelidad de parte de los arrendatarios. Quizá también los grandes propietarios alquilaban parcelas para mantener pobladas sus tierras y para tener segura una cantidad de mano de obra disponible en cualquier momento<sup>50</sup>. Durante el porfiriato la práctica del arrendamiento creció, pues los grandes propietarios no eran capaces de labrar todas sus tierras; si las alquilaban, al menos tenían una renta fija y no corrían el riesgo de las vicisitudes del ciclo agrícola, que sí tenían que correr los arrendatarios.

Esta modalidad de trabajo constituida por medieros y aparceros en las haciendas y grandes propiedades tiene también sus antecedentes en la época Colonial. La variante más conocida de la mediería es la que consiste en dividir por la mitad el producto de la cosecha

---

<sup>48</sup>Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 33.

<sup>49</sup>M. Fernández Leal, *Memoria presentada al Congreso de la Unión, 1892 – 1896*. México, 1897, p. 11.

<sup>50</sup>Alfonso Sánchez García, *op. cit.*, p. 468 – 469.

entre el dueño de la tierra y el mediero: el primero pone la tierra y la semilla, y el segundo los insumos agrícolas y su trabajo. La mediería era más bien poco extendida; en su lugar se practicaba “el quinto”, que consistió en dividir la cosecha, pero al que la trabajaba se le quitaba una quinta parte de toda la cosecha para pagar animales e instrumentos de trabajo, que en este caso eran aportados por el dueño de las tierras<sup>51</sup>.

## 5.2. *El campesino acomodado y su tierra*

Los ranchos eran propiedades que trabajaba un campesino acomodado y su familia. Este tipo de propietarios no alquilaban parcelas de sus propiedades, pues sólo tenían suficientes para trabajarlas por sí mismos. Este tipo de propietarios alquilaban los servicios de jornaleros locales para cubrir el exceso de trabajo en las estaciones de siembra o cosecha, pero seguramente no eran demasiados brazos los que rentaba, debido a la extensión de sus propiedades. Muchos rancheros y pequeños propietarios se quejaban de que no había suficientes jornaleros para trabajar la tierra<sup>52</sup>. Es posible que los pequeños rancheros sufrieran más de mano de obra que las haciendas, pues éstas podían, eventualmente, echar mano de sus arrendatarios y aparceros. También es posible que los rancheros desarrollaran lazos de amistad y fidelidad con sus medieros y jornaleros, pero no en la escala en que las haciendas lo desarrollaron.

El trabajo en las rancherías y en los ranchos era simple. Cada familia se dedicaba a producir en su propia parcela. Lo que existía entre aquellos pobladores con mayor probabilidad era la mutua colaboración en las tareas del campo, una ayuda solidaria parecida a la ayuda mutua que se practicaba en las comunidades y pueblos indígenas.

---

<sup>51</sup>Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 35.

<sup>52</sup>Telegramas al gobierno estatal. AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.0 – 676.6/1908 – 1930/ Exp. – 9/ fs. 33 y 36.

## Capítulo III

### La Revolución estalla

#### 1. Las cumbres del sur: zona limítrofe

Región aislada y poco poblada desde tiempos inmemoriales, el complejo montañoso que se encuentra en el sur mexiquense conoció la penetración de los conquistadores españoles gracias a la existencia de minerales en sus entrañas, pero su colonización fue modesta. Las peripecias de la minería a lo largo de su historia y la inestabilidad social y política del país durante el siglo XIX, hicieron que el desarrollo minero del porfiriato apenas llegara a aquella región. La minería era limitada en la región y, aunque comenzaba a tomar un nuevo impulso con las grandes inversiones de los capitalistas estadounidenses sobre todo<sup>1</sup>, ella no ofrecía oportunidades a todos.

Las montañas, no siendo propicias para la agricultura, fueron poco pobladas por los campesinos. Aparte de la producción agrícola de los pequeños valles encajonados que aprietan entre sí las montañas, la agricultura no era común; unas parcelas por aquí y otras por allá daban de comer a los pobladores de aquellos lugares, que vivían en forma independiente fuera de las seguridades que ofrecía la vida en comunidad.

La modesta agricultura de las montañas mexiquenses, fue combinada por sus pobladores con la ganadería extensiva. Los grandes cerriles de la zona permitieron una producción importante de ganado que representaba la fuente complementaria de la economía de los lugareños.

Pero no todos los pobladores de la región eran esforzados y contantes en sus difíciles labores del campo. Las montañas, de difícil acceso y por ello mismo aisladas, también tenían una población inestable y migrante. La emigración hacia las montañas en

---

<sup>1</sup>*Concentración de los datos...op. cit.*, p. 204 – 214.

búsqueda de filones de mineral o abriendo parcelas al cultivo no es la única actividad de los individuos inestables o marginales, pues, cuando las posibilidades de éxito se reducen, aquéllos buscan las salidas fáciles, es decir el robo de ganado, el robo en general o los asaltos.

Es probable que una parte de los salteadores y ladrones de ganado, los fuera de la ley, fueran originarios de otras regiones del mismo Estado de México, sin embargo, la posibilidad de que viniesen de los estados del sur, particularmente Guerrero o Morelos, donde las condiciones de vida eran de más carencias que en la entidad mexiquense es de mayor probabilidad. Ejemplo de esto es Guerrero, particularmente a finales del siglo XIX, sufrió la crisis de la plata, junto a las sequías y malas cosechas, haciendo que un buen número de individuos se dedicaran a las actividades ilícitas. Dichas actividades no sólo concernieron a aquel estado, sino también a los estados vecinos, Morelos, Michoacán y México<sup>2</sup>.

Durante los primeros 10 años del siglo XX, aparecieron bastantes gavillas de abigeos que hicieron estragos entre los propietarios de ganado en los distritos del sur del Estado de México; inclusive se afirma que uno de los gobernadores de Guerrero propició el robo masivo de ganado.<sup>3</sup>

Los informes de las autoridades de los distritos mexiquenses sureños, daban cuenta de robos constantes de ganado en una región muy precisa de la provincia.<sup>4</sup> Es básicamente la zona montañosa del sur de la provincia que limita con Morelos, Guerrero y Michoacán.

---

<sup>2</sup>Jean Pierre Minaudiere, *Los primeros años de la Revolución Mexicana en el Estado de Guerrero (1885-1915), Memorias de historia contemporánea*, Universidad de París, Tomo I (versión mecanográfica), París, 1982, 274 p., p. 122.

<sup>3</sup>*Idem.*, p. 173.

<sup>4</sup>Informe de jefe distrital Mario Montecinos (Tenango), Doctor Carlos Chaix (Tenancingo), Adolfo Henkel (Sultepec y Doctor Alfonso Castillo (Temascaltepec) al gobierno del general Fernando González. AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V - 0.79.1- 682.9/"1908 - 1930"/ Exp. - 6/ f. 21.

Aprovechando el aislamiento de las montañas y la poca vigilancia que las autoridades de los distritos ejercían en la región, los abigeos diversificaron sus actividades. Lo que en los primeros tiempos era sólo el robo de ganado y la matanza clandestina de animales, se extendió a los robos y asaltos a individuos que vivían más o menos alejados de las poblaciones enclavadas en las montañas y a los transeúntes que se aventuraban por los caminos solitarios.<sup>5</sup>

La movilidad y destreza de los malhechores que rondaban las montañas del sur, llegó a desarrollarse lo suficiente como para que algunos de entre ellos se aventuraran a asaltar empresas mineras, los correos e inclusive en una ocasión el ferrocarril mexicano que aseguraba la ligazón entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz<sup>6</sup> Es probable que los abigeos no fueran los mismos individuos que practicaban los robos y los asaltos antes mencionados, pero coinciden en la zona de operación de las gavillas de bandoleros.

La población que habitaba la región de las montañas y que era afectada por las operaciones de las bandas de malhechores, constantemente denunciaba los perjuicios que hacían los salteadores y bandidos; inclusive señalaban con toda precisión a algunas de las bandas y sus cabecillas.<sup>7</sup> Las autoridades locales hacían lo que podían en cuanto a la persecución de bandas y aun llegaban a aprehender a algunos maleantes, pero su eficiencia era limitada, pues las fuerzas de seguridad pública eran pequeñas en relación al territorio escarpado y difícil que tenían que controlar, de la misma manera que eran impotentes ante la habilidad y arrojo de algunas bandas. Lo que quedaba por hacer para prevenir las

---

<sup>5</sup>Informe de Ramón Aguilera jefe distrital (Temascaltepec) para el oficial mayor Rafael M. Hidalgo. AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.1 – 682.7//1908 - 1930// Exp. – 55/ f. 9; *El País*, marzo 23 y abril 24 de 1909; *La Gaceta del Gobierno*, op. cit., número 25 y 29, marzo 29 y abril 12, 1911.

<sup>6</sup>Notificación de José T. Pasos jefe distrital (Tenancingo) para el general Fernando González Gobernador del Estado de México). AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.2 – 684.9//1908 - 1930// Exp. – 17/ fs. 18 y 24.

<sup>7</sup>AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.2 – 685.5//1908 - 1930// Exp. – 16/ fs. 22 y 23.

depredaciones de las bandas de bandidos era que los vecinos de cada localidad se organizaran para cuidar sus intereses, no más allá de los límites de su comunidad.<sup>8</sup>

Un terreno difícil y escarpado, en aislamiento geográfico y una debilidad de las fuerzas de seguridad pública en la región mexiquense, hicieron del sur del Estado de México un sitio privilegiado para las operaciones de las bandas de malhechores que se habían desarrollado localmente, pero que, sobre todo, provenían de los estados limítrofes al sur.

Durante los últimos años del porfiriato, la región sur del Estado de México, región montañosa, limítrofe de con provincias aisladas, pobres o con conflictos sociales, como Michoacán, Guerrero y Morelos, conoció un vandalismo endémico que fue caldo de cultivo propicio para que se multiplicaran las cuadrillas de rebeldes y forajidos, que se aprovecharon del desencadenamiento de la revolución para continuar y profundizar sus actividades. Es, pues, en este contexto que aparecen los primeros alzados del Estado de México, luego del llamado a la insurrección de Francisco I. Madero para derrocar a Díaz.

## 2. Sublevaciones en el sur mexiquense durante 1911

No resulta sencillo determinar con precisión cuáles fueron los primeros levantamientos y las primeras incursiones rebeldes en el Estado de México. Los antecedentes sobre los alzados de aquellos días, se apoyan sólo parcialmente en documentos originales; la mayor parte de las referencias a aquellos personajes provienen de las fuentes secundarias. Éste es el primer problema para determinar con rigor las fechas de los levantamientos.

El segundo problema es que en el territorio mexiquense no hubo levantamientos oriundos en el sentido literal de las palabras, es decir, que los primeros levantamientos no

---

<sup>8</sup>Informe de Rafael M. Hidalgo al general Fernando González. AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.0 – 677.4/”1908 - 1930”/ Exp. – 14/ fs. 19 y 20.

se dieron de hecho, en la región del Estado de México, sino que provinieron de otros estados donde las condiciones para la revuelta eran más propicias.

Señalados los dos problemas anteriores, se intentara hacer una cronología lo más precisa posible de los levantamientos que tuvieron lugar en los distritos del centro y sur mexiquenses y en los límites estatales.

Para la sociedad mexiquense de 1910, el llamado de Madero para hacer efectivo el sufragio electoral y derrocar al anciano dictador, era un vago eco del que no se esperaban mayores resultados. La maquinaria política del estado se había puesto en funcionamiento luego de que el autor de *La sucesión presidencial en 1910* se había fugado de prisión y lanzado su Plan de San Luis Potosí. En efecto, después del 20 de noviembre de 1910, el gobernador del Estado de México, la diputación local, los jefes políticos, los presidentes municipales y otras autoridades, giraron sendos telegramas de adhesión a Díaz, con motivo de la perturbación del orden y de la paz que tenían algunas entidades federativas del norte del país.<sup>9</sup>

El control político en la provincia y su cercanía a la Ciudad de México, inhibían a las manifestaciones abiertas en contra del régimen de Díaz. Durante los tres primeros meses de 1911, la falta de noticias y lo incierto de la efectividad de las acciones rebeldes en el norte, mostraba una entidad mexiquense en calma y en espera de la respuesta del gobierno de Don Porfirio; lo más que sucedió hacia finales de marzo, fue la aparición de unos panfletos en la ciudad de Toluca que apoyaban a Madero y a los revolucionarios del norte; esos pasquines fueron firmados por un llamado “Cuerpo obrero libre”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup>AGN/G sin sección, números 904 y 905, 1911.

<sup>10</sup>Pasquines. AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.094.4 – 694.2/”1908 - 1915”/ Exp. – 14/ fs. 18 y 21.



Los últimos días de marzo y los primeros de abril fueron decisivos para la causa revolucionaria, la balanza se inclinó definitivamente del lado de los rebeldes. Las noticias provenientes del norte se multiplicaban y su contenido reflejaba la cristalización de la sublevación maderista. Esta situación propició acciones por parte de mexiquenses a favor de la revuelta, aunque sin claridad de la pertenencia a una facción revolucionaria. Así, a finales de abril un puente de ferrocarril en el distrito de Lerma fue incendiado, probablemente por rebeldes, pero nadie se responsabilizó por el acto.<sup>11</sup> Unos días más tarde fue secuestrado un rico comerciante de Toluca, sin que las autoridades hubieran podido hacer algo, pero tampoco se sabía con certeza si era un simple delito o un acto con trasfondo revolucionario.<sup>12</sup>

Lejos de las grandes aglomeraciones, en las montañas del sur, simpatizantes maderistas y rebeldes independientes comenzaron a recorrer los bosques y cimas, pero ahora bajo el contexto de la sublevación nacional.

Los primeros en aparecer en el sur fueron los hermanos Alfonso y Joaquín Miranda, quienes gozaban de una situación económica estable, gracias a su próspero negocio de comercio de carbón de leña. Los Miranda conocían bien las montañas que unen los estados de Guerrero, Morelos y México, y eran bien conocidos por los montañeses que les entregaban las pequeñas cantidades de carbón que producían para completar sus ingresos. Es probable que los Miranda fueran simpatizantes maderistas y tuvieran contacto con los círculos maderistas de la ciudad de México, pues iniciaron su campaña guerrillera en los últimos días de 1910, es decir unas cuantas semanas después del llamado de Madero.

---

<sup>11</sup>Informa de Benito Pliego jefe distrital (Lerma) al gobernador interino Rafael M. Hidalgo. AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.5 – 690.14/1908 - 1915/ Exp. – 1/ f. 3

<sup>12</sup>Informe de Ignacio montes de Oca jefe distrital (Toluca) al gobernador interino Rafael M. Hidalgo. AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.079.4 – 688.12/1908 - 1914/ Exp. – 3/ fs. 12 y 13.

Además, luego del triunfo rebelde a finales de mayo de 1911, los Miranda fueron de hecho los representantes maderistas en Morelos; ellos mismos dieron cargos militares a Genovevo de la O.<sup>13</sup>

Informado continuamente por sus amigos y compadres de la evolución de la situación política de Morelos y del país, De la O vio la posibilidad de salir de su ostracismo forzado cuando supo que Madero había llamado a la insurrección. A finales de 1910 comenzó a animar a sus más próximos amigos y compadres, para que organizaran un grupo y se fueran a pelear a las montañas. Así, con un puñado de gente mal armada, De la O se fue a la sierra para organizar su grupo guerrillero.<sup>14</sup>

Las operaciones militares de los Miranda y de De la O son las primeras que se conocen en los límites del Estado de México con las entidades sureñas; sin precisar las fechas de inicio, esas operaciones militares se debieron haber dado en los últimos días de 1910 y los primeros de 1911. Enero y febrero, así como los primeros días de marzo de 1911 fueron de una calma tensa o más bien de una expectativa, pues todos aquéllos que estaban dispuestos a lanzarse a la rebelión debieron esperar que el curso de los acontecimientos del norte les fuera favorable.

Conociendo el desarrollo de los enfrentamientos entre rebeldes maderistas y el ejército de Díaz, Emiliano Zapata se levantó en el pequeño pueblo de Villa de Ayala en Morelos. A partir de ese momento los pequeños grupos rebeldes se multiplicaron por todas partes de la entidad morelense. En el Estado de México inició sus operaciones el jefe

---

<sup>13</sup>Gustavo Velázquez, *Toluca de ayer*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, Tomo II, 1972, p. 81 y 156. Elizabeth Buchanan, *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo 1870-1910*, Toluca, Ediciones de la UAEMex, 1981, p. 90 y Camilo Eugenio Lund Montaña, “*Fuego en la cima del mundo*”: *La revolución mexicana en el noroeste del estado de Morelos (1910-1920)*, Tesis, Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM, México, D.F., 2010, p. 22-27.

<sup>14</sup>*Idem.*, p. 28 y Martha Rodríguez García, *Genovevo de la O, un jefe zapatista*. Tesis de licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1978, p. 29.

rebelde Trinidad Ruíz, quien se identificó con el líder morelense Emiliano Zapata. Operando en los distritos de Tenancingo, Tenango, sur del Distrito Federal, Chalco y el noroeste de Morelos, el jefe Ruíz iba aglutinando poco a poco bandoleros y campesinos de su región.<sup>15</sup>

Como consecuencia de la sublevación de Villa de Ayala, otras bandas rebeldes hicieron su aparición en la escena política del sur. Por ejemplo, en el distrito de Tenancingo al final del mes de abril, José Medina, un obrero textil de filiación maderista, se juntó con otros compañeros con quienes se fue a levantar en armas a los campesinos de los montes que circundan Tenancingo, cabecera política del distrito del mismo nombre. Aunque pocos días después de sublevarse Medina fue capturado y fusilado por los rurales del distrito, a petición de las autoridades mexiquenses, su acción demostró que la sublevación se extendía al Estado de México, pero no encontraba la misma respuesta que en Morelos, Guerrero o Tlaxcala, tras el levantamiento de Zapata.<sup>16</sup>

Después de Medina, hizo su aparición el coronel Giles Bahene, quien tomó el mineral de Zacualpan con unos cuantos hombres el 14 de mayo de 1911.<sup>17</sup> Zacualpan tenía una importancia enorme en el Estado de México por ser un centro minero de consideración. Las autoridades recuperaron la zona y Bahene se sumó a las filas de Francisco Pacheco.

Después de Bahene, las bandas que pululaban en las montañas del distrito de Tenancingo hicieron su aparición en la cabecera distrital, luego de que fueron firmados los acuerdos de Ciudad Juárez, por medio de los cuales se ponía fin a la contienda entre Díaz y la oposición armada encabezada por Madero. El primero en aparecer fue Prócoro Dorantes,

---

<sup>15</sup> José Heliodoro López, *Apuntes sobre la Revolución en Tenancingo, Estado de México*, México, Tipografía Carvallo y Gamas, 1944, p. 57 y John Jr. Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, Edición 24, 2000, p. 79.

<sup>16</sup> José Heliodoro López, *op. cit.*, p. 58.

<sup>17</sup> Ramiro Navarro de Anda, *Apuntes para una cronología de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1980, p. 64.

quien al frente de unos 50 hombres mal armados originarios del rumbo de Ixtapan de la Sal, tomaron la mencionada plaza de Tenancingo a nombre de la causa maderista.<sup>18</sup> A Dorantes le siguió el jefe José L. Castañeda, quien al mando de unos 20 hombres también mal armados, llegó del rumbo de Zumpahuacán.<sup>19</sup> Tanto las fuerzas de Dorantes, como las de Castañeda, entraron en Tenancingo sin tirar un solo balazo, más bien lo hicieron como consecuencia del abandono de la ciudad de parte del jefe político y de las fuerzas públicas pertenecientes al distrito.

Al oeste de Tenancingo, en las cabeceras distritales de Sultepec y Temascaltepec, hicieron su aparición, luego de los tratados de Ciudad Juárez, los jefes rebeldes “autonombrados” maderistas, Antelmo Sánchez, originario del poblado de Tlatlaya, y Antonio Zavaleta, originario de Temascaltepec. Ambos al mando de poca gente mal armada, entraron a las cabeceras distritales de Sultepec y Temascaltepec, organizaron juntas de vecinos para tomar la autoridad local y luego de recibir dinero y algunas provisiones regresaron a las montañas a seguir su campaña.<sup>20</sup> Cabe aclarar que estos préstamos forzados pueden considerarse robos a las poblaciones más que cooperaciones de buena voluntad o empatía con los alzados.

A partir del mes de junio, luego de que Díaz abandonara el poder y de que el presidente interino, León de la Barra, decretara la amnistía para todos los participantes en la sublevación, otras bandas aparecieron en el territorio del Estado de México; eran grupos rebeldes a quienes no se les conoce hasta ahora acción alguna antes de junio de 1911, pero

---

<sup>18</sup> *Idem.*, p. 80 y José Heliodoro López, *op. cit.*, p. 66.

<sup>19</sup> Ramiro Navarro de Anda, *op. cit.*, p. 59.

<sup>20</sup> Informe de Eduardo Castro jefe distrital (Temascaltepec) para el gobernador Manuel Medina Garduño. AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.2 – 685.20”1908 - 1930”/ Exp. – 4/ f. 18.

que aprovecharon el decreto de amnistía para no quedarse al margen de la ley.<sup>21</sup> Estos grupos pudieron ser simples bandoleros por estar integrados por menos de 15 individuos en general y aparecer solamente como “licenciados” en los documentos, sin más detalles.

La fuerza rebelde mexiquense no representó entonces un real peligro para las autoridades del estado, sin embargo, su número, alrededor de 400 individuos representaba el malestar de un sector de la población o el oportunismo de unos cuantos que se encontraban al margen de los beneficios sociales legales y aprovechaban la guerra civil para conseguir fortuna.<sup>22</sup>

### 3. ¿De dónde venían los “rebeldes”?

De los ocho o diez personajes conocidos como emprendedores de una sublevación entre diciembre de 1910 y mayo de 1911, sólo dos de ellos pudieron haber tenido contacto con las redes de la oposición maderista antes que el conflicto estallara; Joaquín Miranda, Alfonso Miranda y José Medina. El primero fue representante de Madero en Cuernavaca luego del armisticio de mayo, aunque ello no quiere decir que antes de 1910 tuvieran contacto con toda seguridad con Madero.<sup>23</sup> En cuanto a José Medina, se cree que él animaba las discusiones locales en Tenancingo como maderista; pero de ello a ser reconocido por Madero hay una distancia enorme.<sup>24</sup>

La campaña política de Madero no tocó los estados del sur, como Morelos y Guerrero, y tampoco al Estado de México. El “Apóstol de la democracia” estuvo más interesado en los estados del norte del país, de donde él mismo era originario; lo más cerca que había llegado de la región, fue la ciudad de Puebla, que en el porfiriato era un

<sup>21</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.094.6 – 762.2/”1908 - 1915”/ Exp. – 2/ fs. 4-22.

<sup>22</sup> AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.4 – 687.26/”1908 - 1930”/ Exp. – 4/ fs. 5-11 y *La Gaceta del Gobierno, op. cit.*, número 16, agosto 23, 1911.

<sup>23</sup> AGN/GDO. Expediente Militar, diciembre 17, 1910. *Apud.* Martha Rodríguez García, *op. cit.*, p. 34-35.

<sup>24</sup> José Heliodoro López, *op. cit.*, p. 60.

importante bastión de la oposición a Díaz.<sup>25</sup> Pero el hecho de que Madero no pasara por el Estado de México, ni Morelos, ni Guerrero, no quiere decir que no tuviera simpatizantes, más aún, los hombres que andaban por las montañas al margen de la ley, vieron en la sublevación maderista la oportunidad para reivindicar su situación. En este sentido, los primeros sublevados que aparecieron en los confines del Estado de México tenían diversos motivos de descontento para lanzarse a la rebelión, pero todos coincidían en lo que se ha llamado las zonas frágiles del México porfirista, es decir aquellas regiones donde se condensaron las contradicciones sociales y las tensiones se hicieron explosivas.<sup>26</sup> La zona frágil que se afectó en el Estado de México en 1910-1911 fue el marco en el que se desarrollaron las primeras sublevaciones locales. Esta zona delicada que coincidió casi exactamente con las zonas de robos, asaltos y hurto de ganado.

Ahora bien, si los jefes sublevados en los límites del Estado de México no pertenecían directamente a los círculos maderistas, sí pertenecían, por el contrario, a las comunidades como personajes de trascendencia y respetados por su pueblo, además de estar al margen de la vida política en sus regiones de origen, en algunos casos. Por ejemplo, José Trinidad Ruíz era un pastor protestante de Tlaltizapan, en Morelos.<sup>27</sup> Genovevo de la O era uno de los líderes locales de Santa María Ahuacatlán, que había participado en la oposición a Díaz y que había luchado por recuperar las tierras de su pueblo.<sup>28</sup> Los hermanos Miranda eran reconocidos como prósperos comerciantes de carbón de leña, en Morelos y el Estado de México.<sup>29</sup> José Medina, de Tenancingo, había estudiado la escuela primaria y era

---

<sup>25</sup> John Jr. Womack, *op. cit.*, p. 66.

<sup>26</sup> Francois Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 volúmenes, p. 801.

<sup>27</sup> John Jr. Womack, *op. cit.*, p. 79.

<sup>28</sup> Martha Rodríguez García, *op. cit.*, p. 28.

<sup>29</sup> Ramiro Navarro de Anda, *op. cit.*, p. 57 y Gustavo Velázquez, *op. cit.*, p. 82 y 156.

un líder natural entre los obreros de la fábrica de textiles de Tenancingo.<sup>30</sup> Finalmente, Prócoro Dotantes, también de Tenancingo, algo debió tener una ideología pragmática y hasta contradictoria, pues asistió como representante del Estado de México al Congreso Constituyente de 1916-1917.<sup>31</sup>

A los primeros sublevados siguió una oleada de todo tipo de rebeldes. En el anexo 1, se puede ver que la mayor parte de ellos no tienen ni antecedentes políticos, ni continuidad en sus acciones militares; son miembros de pequeños grupos que siguieron intereses propios y acciones más o menos independientes cobijados con la bandera de facciones como la maderista o la zapatista. Los que lograron tener una continuidad en la lucha lo largo de 1911 y hasta 1915, fueron individuos con una mayor estabilidad social y que quizá tenían intereses a largo plazo; se trataba de personajes como Antonio Limón, comerciante de raíz de zacatón y vaquero de La Gavia; Andrés Ruíz Meza, veterano soldado liberal, partidario del general Bernanrdo Reyes; Timoteo Andrade, coronel del ejército, de filiación vazquista; Ángel Barrios, simpatizante, anarquista, maderista primero y zapatista luego de la decena trágica.<sup>32</sup>

Los demás fueron rebeldes que, aunque algunos de entre ellos pudieron continuar la lucha durante largo tiempo, no estuvieron interesados o simplemente no pudieron dar cuerpo a su lucha organizando autoridades locales y consolidando la revolución.

Si los primeros sublevados los podemos calificar de miembros de las élites locales o, por lo menos, individuos que tenían un objetivo más claro y preciso en la lucha, la gran mayoría fueron marginales, bandidos salteadores y forajidos que coincidieron en la región

---

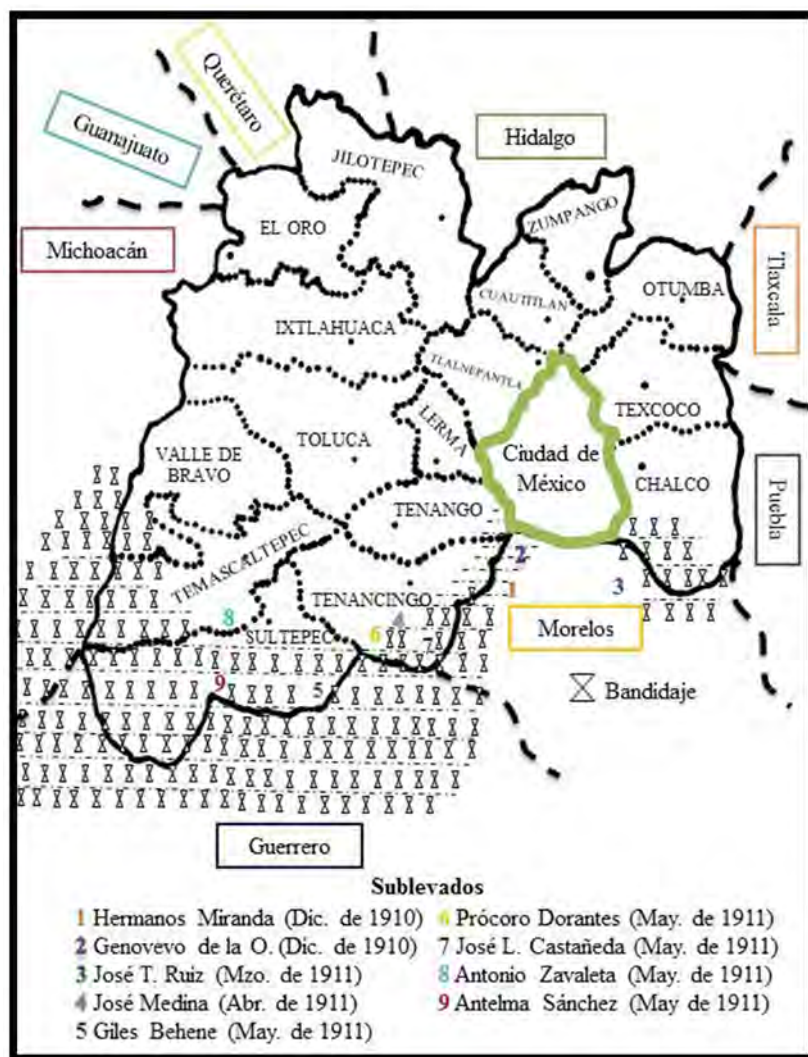
<sup>30</sup>José Heliodoro López, *op. cit.*, p. 58.

<sup>31</sup>*Idem.*, p. 80.

<sup>32</sup>Para Antonio Limón y Andrés Ruiz Mesa, véase Gustavo Velázquez, *op. cit.*, p. 22, 75 y 96. Para Timoteo Andrade, véase José Ángel Aguilar, *La Revolución en el Estado de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976, Tomo II, p. 99 y para Ángel Barrios, véase Francois Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 1282.

montañosa donde se integran los estados de Morelos, México y Guerrero, una zona frágil donde confluyeron la población aislada y marginal del Estado de México, los bandidos y salteadores de Guerrero y los campesinos despojados y reprimidos de Morelos.

Mapa 9. Inicios del bandidaje o rebeldía en el Estado de México en 1910 y 1911



Modificado de Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, p. 212.

#### 4. La confrontación

##### 4.1. *Los federales*

Nacido al calor de la lucha liberal durante el siglo XIX, el ejército federal era el sostén militar del régimen de Díaz. Poco numeroso en relación a la población del país a principios



de siglo y en relación también con la extensión del territorio nacional, el ejército federal aseguraba, en extremo, el orden establecido. Sin embargo, este ejército se encontraba sumamente limitado en la medida en que el sistema político inaugurado por Díaz funcionaba más sobre el quehacer político –las fidelidades personales y las clientelares–, que sobre la coacción violenta.<sup>33</sup>

Como la mayor parte de los ejércitos, el federal estaba compuesto de una élite de oficiales de carrera y una tropa salida de la masa popular, ignorante y sin una vocación castrense. La tropa se formaba por medio de un sorteo que se aplicaba en las poblaciones más aisladas del país; los que eran designados por el sorteo debían permanecer durante dos años en el servicio, alejados de sus familias y de sus pueblos de origen. Los sorteos eran aplicados mañosamente, de tal manera que había muchas arbitrariedades para designar la nueva sangre como vulgarmente se le llamaba a los remplazos.<sup>34</sup> Además de los sorteos, la tropa federal se componía en buena parte de los reos que cumplían diversas sentencias, lo que degradaba aún más la calidad del ejército.<sup>35</sup> En casos extremos, para cubrir los contingentes, se practicaba la leva, cosa muy odiada por la población.<sup>36</sup>

Con sorteos amañados, con delincuentes en sus filas y utilizando la leva de cuando en cuando, el ejército federal era un cuerpo social mal visto e inclusive rechazado por buena parte de la sociedad. Sus miembros no solamente tenían que servir lejos de sus comunidades y permanecer durante meses entre criminales, sino que también corrían el riesgo de morir si eran enviados a las campañas de pacificación contra los yaquis en Sonora, o los mayas en Yucatán.

---

<sup>33</sup> *Idem.*, p. 8.

<sup>34</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.079.8 – 692.16/”1900 - 1915”/ Exp. – 1/ f. 4.

<sup>35</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.079.4 – 687.13/”1900 - 1915”/ Exp. – 1/ f. 9.

<sup>36</sup> Pedro Márquez Méndez, *La Revolución Mexicana y un general zapatista que luchó en el sur del Estado de Puebla*, México, sin edición, 1973, p. 56 y 57.

Luego de que estalló la revolución, se hizo evidente que el ejército federal no era capaz de contener la revuelta: primero, por ser pequeño; segundo, porque no era él, en última instancia, quien realmente sostenía el sistema político de Díaz, y tercero, porque estaba muy corrompido en su interior.

Además de ser prácticamente derrotado por la facción rebelde del norte, el ejército federal tuvo que enfrentar permanentemente la incompetencia, la negligencia, la defección y hasta la rebelión de sus miembros.<sup>37</sup> La historia del ejército federal entre 1911 y 1914 es un interminable recuento fracasos y muy pocos éxitos. Pero no por ser un mal ejército, dejó de mantener a raya a las bandas de rebeldes que surcaban el territorio del Estado de México.

#### 4.2. *Guerrilleros zapatistas*

Aunque bastante numeroso, el ejército zapatista no contó con la disciplina, ni los medios que tuvo cualquier otra facción revolucionaria, aunque quizá la combatividad de los zapatistas fue mayor que la de cualquier otro contingente armado. De hecho, no se puede hablar de un ejército zapatista en el estricto sentido del término. En realidad ese cuerpo armado era una especie de alianza tácita de cientos o quizá miles de pequeños grupos armados, que en principio se aglutinaban en torno a la idea de recuperar las tierras usurpadas a los pueblos por los hacendados.

Había un jefe al frente del movimiento zapatista que era el propio Emiliano Zapata, aunque cada jefe regional o de comunidad interpretaba o manipulaba a su manera las órdenes recibidas de aquel. Como el grueso de la tropa zapatista estaba formada por campesinos rudos e incultos, no se podía esperar de sus acciones alguna profesionalidad o delicadeza; ellos entendían la guerra a su manera, no tenían límites para incendiar edificios

---

<sup>37</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.079.2 – 685.5/”1900 - 1915”/ Exp. – 22/ f. 27.

públicos y sus archivos, tomar dinero de las arcas municipales o tomar lo que necesitaban de las pertenencias de la población.<sup>38</sup>

El zapatismo se formó y creció incorporando bandas de rebeldes de todos los rumbos al sur de la Ciudad de México; así, la designación de un jefe entre los zapatistas, dependía de la influencia social en su comunidad o región y del número de hombres que comandaba.<sup>39</sup> Este jefe y su grupo debían ellos mismos procurarse armas y haberes, solamente cuando se trataba de un contingente grande y más o menos coordinado con el cuartel general zapatista, se le podía limitar, aunque siempre en forma acotada, pues los pertrechos y haberes siempre fueron el punto débil de los zapatistas.<sup>40</sup>

La manera en que se organizó la guerrilla zapatista fue una debilidad al mismo tiempo que una fortaleza: debilidad, porque habiendo una autonomía de acción casi total de cada jefe, la centralización de decisiones y por tanto la coordinación de acciones eran limitadas; fortaleza, porque cada vez que era reprimido esta facción revolucionaria, cada célula o grupo se replegaba sobre sí mismo, reapareciendo poco tiempo después en otro sitio.

Evidentemente, la forma de organización del contingente zapatistas llevaba consigo una indisciplina enorme y la desventaja de que sus rangos se podían adherir oportunistas de toda laya.<sup>41</sup> Los altos jefes zapatistas constantemente se enfrentaron a los problemas de indisciplina, pues muchos rebeldes aceptaban las amnistías propuestas por el enemigo y varias veces colaboraron con él.<sup>42</sup> Pese a sus debilidades, entre las que se deben de contar

---

<sup>38</sup>Francois Chevalier, *Un factor decisivo de la revolución agraria de México: El levantamiento zapatista (1911-1919)*, México, editor no identificado, 1960, p. 7.

<sup>39</sup>Martha Rodríguez García, *op. cit.*, p. 108 y Pedro Márquez Méndez, *op. cit.*, p. 62 y 63.

<sup>40</sup>Martha Rodríguez García, *op. cit.*, p. 102.

<sup>41</sup>AGN/GDO. Expediente Militar, caja 2, esp. 2, fs. 6 y 8.. También Martha Rodríguez García, *op. cit.*, p. 94.

<sup>42</sup>AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.6 – 693.5/”1911 - 1915”/ Exp.s/n.

las disensiones,<sup>43</sup> el movimiento zapatista resistió a los ejércitos federal y constitucionalista; no ganó la guerra, pero tuvo que ser tomado en cuenta para que el país volviera a la paz social.

##### 5. Madero le falla al zapatismo

Iniciadas las hostilidades entre Madero y Zapata debido a sus diferencias sobre el problema de la tierra, buena parte de los campesinos de Morelos se reintegraron paulatinamente a la lucha, pues su territorio lo que volvió a ser invadido por el ejército federal; no solamente era su territorio lo que defendían, sino que estaban en pie de lucha para defender sus tierras que habían recuperado de las manos de los hacendados, quienes antes se las habían arrebatado.

Los federales –así se llamaba comúnmente a las tropas del ejército nacional- creían que pacificar Morelos era un paseo militar, pero poco después de llegar al sureño estado se dieron cuenta del pantano en el que se habían metido. Los federales no enfrentaban a un ejército regular, sino a un pueblo siempre hostil que continuamente se transformaba en una feroz guerrilla, que no era blanco fácil para un ejército poco experimentado en el combate y de una movilidad muy lenta.

Unas semanas después de iniciada la campaña de pacificación de Morelos en agosto de 1911, el ejército federal se había revelado incompetente para extirpar la guerrilla zapatista. Para contrarrestar este fracaso, el mando militar de los federales impuso la táctica de tierras arrasadas, por medio de la cual decenas de pueblos eran quemados y su población concentrada en las grandes aglomeraciones donde podía ser vigilada fácilmente. Pero la medida, lejos de solucionar el conflicto, lo agudizó, pues los campesinos que todavía no se integraban a las fuerzas rebeldes lo hicieron entonces.

---

<sup>43</sup>John Jr. Womack, *op. cit.*, p. 209, 244 y 245.

La consecuencia de las tierras arrasadas de Morelos fue la aparición de las guerrillas rebeldes en el territorio del Estado de México; en esta entidad los zapatistas incursionaron atacando puestos militares, poblaciones de menor importancia y depredando a los propietarios de haciendas y ranchos. Utilizando la fuerza pública con que contaba la provincia mexiquense, las autoridades locales se constringieron a salvaguardar los sitios más importantes del territorio que podían ser atacados por las guerrillas provenientes de Morelos.<sup>44</sup> Como sea, las medidas en el Estado de México fueron poco eficaces, por lo que hubo necesidad de sumar mayores contingentes militares a las fuerzas públicas ya estacionadas en la entidad mexiquense. En este mismo sentido, las jefaturas de los distritos políticos fronterizos con Morelos, Guerrero y Puebla dejaron la autoridad civil, por la militar, para que se coordinaran mejor con los destacamentos de federales en las diferentes regiones.<sup>45</sup> Aunque en agosto de 1912 hubo cambios en los mandos militares de las tropas federales que ocupaban el estado de Morelos, la tónica del combate y de tierras quemadas siguió imperando, inclusive esas medidas se desplazaron hasta el Estado de México, donde ciertas rancherías fueron tratadas como en Morelos, acusadas de ser nidos de rebeldes.<sup>46</sup> La población de aquellas tierras afectadas por la brutalidad de las tropas federales, se tuvo que ir a refugiar a las grandes poblaciones para no ser perseguida, reprimida o asesinada.

Con el golpe de estado de Huerta, la campaña federal en el sur se radicalizó aún más; la contienda se hizo tan brutal que el tejido social del Estado de Morelos estaba

---

<sup>44</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.095.8 – 765.2/”1911 - 1915”/ Exp. 2/fs. 2 y 7 y Miguel A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1977, Tomo II, p. 242.

<sup>45</sup> AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.4 – 688.8/”1908 - 1930”/ Exp. – 8/ f. 9; *La Gaceta del Gobierno*, op. cit., número 34, abril de 1912 y *La Gaceta del Gobierno*, op. cit., número 13, agosto 14, 1912.

<sup>46</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.092.0 – 743.3/”1911 - 1915”/ Exp. 3/f. 6 y Miguel A. Sánchez Lamego, op. cit., p. 143.

prácticamente deshecho.<sup>47</sup> En el Estado de México, las cosas también empeoraban, pues los federales, que perseguían a los zapatistas por el mismo camino, atacaban o daban muerte a cualquier sospechoso. En el distrito de Tenancingo, por ejemplo, se nombró jefe político a José T. Pimienta, cabo de rurales que pasó a ser mayor del ejército federal por haber asesinado a Madero.<sup>48</sup> Pimienta organizó un verdadero estado de sitio en su distrito y todo vecino digno de la mínima sospecha de colaborar con los rebeldes, era recluido en prisión, enrolado en el ejército para ir a combatir al norte contra los carrancistas o simplemente era fusilado.<sup>49</sup>

Muchos pobladores del Estado de México huyeron hacia las montañas y anduvieron vagando durante meses hasta que las condiciones cambiaron y pudieron regresar a sus lugares de origen, otros se aglutinaron al movimiento rebelde para subsistir, pues al menos formaban parte de una banda se tenía la oportunidad de depredar aquí y allá, según las condiciones lo permitieran.<sup>50</sup>

Frente a este cotidiano de guerra, los zapatistas desarrollaron su táctica de siempre, pequeños golpes súbitos al enemigo y la desaparición inmediata; a los rebeldes del sur no les quedaba más remedio que esperar a que las condiciones de la lucha global cambiaran, los zapatistas no tenían la fuerza, ni quizás el interés de hacer variar el curso global de la revolución, sólo estaban interesados en recuperar sus tierras, y si sus antepasados habían luchado durante años, ellos podían seguir haciéndolo.

---

<sup>47</sup> John Jr. Womack, *op. cit.*, p. 159, 166 y 167.

<sup>48</sup> Gustavo Velázquez, *op. cit.*, p. 82.

<sup>49</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.6 – 693.3/1911 - 1915"/ s/n.

<sup>50</sup> *La Gaceta del Gobierno*, *op. cit.*, número 14, septiembre 23, 1912. Entrevista personal con el señor Santos Hernández, San Francisco Oxtotilpan, Sultepec, antiguo zapatista, entrevistador Hipólito Martínez.

## 6. Campaña zapatista en territorio mexiquense

La actividad militar de los zapatistas en el Estado de México, dependió casi por entero del curso que tomaron los acontecimientos en el estado de Morelos. Es decir que, si bien en territorio mexiquense operaba un número importante de bandas rebeldes y alzadas en general, los contingentes más importantes llegaban desde Morelos y en menor medida desde Guerrero.

Los campesinos de Morelos tenían como móvil para su rebelión la recuperación de las tierras que los hacendados les habían arrebatado, por lo que su centro de atención fue predominantemente su provincia. Por el contrario, las bandas rebeldes que operaban en el Estado de México, eran de hecho las mismas bandas que pululaban en las montañas del sur desde los primeros años del siglo XX, a quienes se habían adherido un mayor número de individuos. Estos grupos que se confundían con las bandas del estado de Guerrero, no tenían un objeto específico de lucha, como sí lo tenían los campesinos de Morelos, su razón de ser era la inercia de una guerra civil que se añadía a su circunstancia de vida, de suerte que un contexto de rebelión social como el de Morelos, las bandas de las montañas del sur bien se podían llamar zapatistas y cometer todo tipo de abusos bajo la bandera del Plan de Ayala.

No parece que haya existido entre los zapatistas una estrategia específica para desbordar la insurrección sobre el Estado de México o sobre cualquier otra entidad de la república. Más aún, no es evidente que a Zapata le interesará el control del poder político del país para, desde él, imponer un proyecto de gobierno. Si los contingentes zapatistas operaban en el estado de México, se debió particularmente a que en él, las montañas ofrecían un refugio natural para los rebeldes que eran perseguidos por el ejército federal que ocupaba Morelos. La protección táctica que ofrecía el Estado de México a los

zapatistas fue tan importante que luego que la revuelta contra Huerta fue dando triunfos y ocuparon territorio con presencia más permanente, los zapatistas lograron instalar una fábrica de municiones en San José Chalmita, en el distrito de Tenancingo.<sup>51</sup>

En las escarpadas sierras, bandoleros y zapatistas se refugiaban esperando mejores momentos para realizar sus actividades. Como el centro del conflicto revolucionario en el México de principios del siglo XX no estaba en Morelos, aunque Morelos era un punto de interés indispensable, pues fue el punto de continuidad de la lucha armada durante todo el proceso revolucionario, la campaña militar del ejército federal que ocupaba la sureña provincia, estaba sujeta a la evolución de los acontecimientos del norte del país, donde realmente se ponía en jaque al poder central, fuera ya contra Díaz, o contra Huerta. De suerte que la confrontación y el sofocamiento de la sublevación de Morelos tuvo fuertes variaciones que permitieron el repliegue y despliegue de las fuerzas zapatistas.

Aunque una parte de lo que se ha considerado la zona de influencia del zapatismo, concierne al Estado de México, no se puede decir que la región mexiquense afectada haya estado en permanente rebelión durante los años de revolución. Si es cierto que el zapatismo controló por algún tiempo o incursionó en ciertos pueblos menores del distrito de Tenancingo, Tenango, Sultepec, Temascaltepec, Valle de Bravo, Lerma y hasta Toluca, ello no quiere decir que el movimiento zapatista y las bandas rebeldes en general pusieran en crisis a las autoridades del Estado de México, cosa que sí hicieron en Morelos.

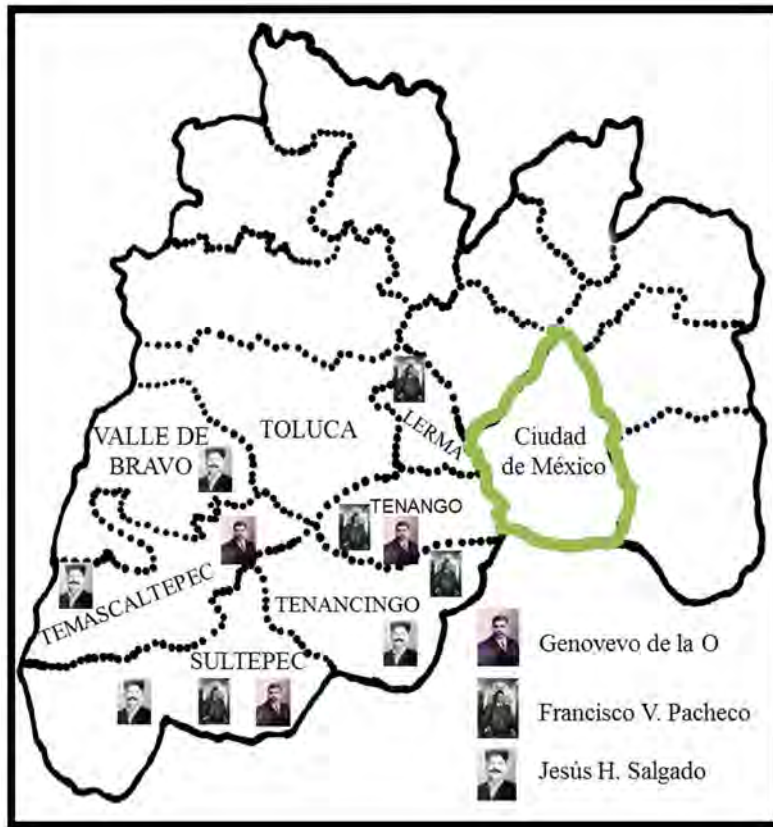
En el mapa, se puede apreciar qué porción del territorio mexiquense estuvo bajo la influencia de la facción zapatista, pero ello no quiere decir que por ser su zona de influencia, los zapatistas tuvieron un verdadero control de la región en cuestión.

---

<sup>51</sup>Informe del mayor Rafael T. Pimienta jefe distrital (Tenancingo) para el José refugio Velasco (gobernador del Estado de México). AGN/GDO. Carta de Ángel Barrios de la O, 17 de julio de 1913.



Mapa 10. Zapatistas en el centro-sur del Estado de México en 1910



Mapa de Ing. María Isabel Martínez Torres.

El primer problema al que se enfrentaban los zapatistas era el de la estrategia militar, ya que los federales ocupaban el territorio con grandes contingentes y artillería, mientras que ellos hacían una guerra de pequeños golpes y escaramuzas, una guerra de guerrillas, mediante la cual se puede desgastar al enemigo, pero no necesariamente se le derrota.

El segundo problema de los rebeldes era su capacidad de fuego. La relación que había entre los rebeldes y sus enemigos en lo que a armas y pertrechos se refiere, hizo que los primeros siempre estuvieran en una posición de desventaja; aunque hubo muchos combates donde la ventaja inicial pertenecía a los rebeldes, por el asecho y la sorpresa

sobre todo, al final se imponía la superioridad de las armas y refuerzos con que contaban sus enemigos.

Además de los problemas mencionados, se debe señalar que los rebeldes prácticamente no residían en los grandes pueblos y ciudades, sino en las pequeñas aglomeraciones o directamente en el campo. Esto se explica por el temor que los rebeldes tenían de ser sorprendidos por los contingentes enemigos, quienes realmente controlaban las grandes poblaciones. El medio natural de zapatistas y alzados eran las montañas y los campos, no se sentían cómodos en las ciudades, siempre fueron dueños de los campos donde estaba su base social; las ciudades las pudieron ocupar sólo cuando el enemigo se retiraba.<sup>52</sup>

Un ejemplo de la debilidad de los rebeldes se puede encontrar en la manera como Jesús H. Salgado se dirigía a las autoridades de los pueblos y municipios vecinos de su cuartel general de Teloloapan, en Guerrero. En junio de 1913 envió una circular a las autoridades municipales de la región, en particular a las autoridades del municipio de Tlatlaya en el distrito de Sultepec, sur del Estado de México. En dicha circular, Salgado ordenaba a los responsables del municipio aplicar las nuevas leyes sobre la gestión municipal, sólo que las autoridades de Tlatlaya no habían sido impuestas por los zapatistas, ni estaban bajo su control, más bien eran autoridades que reconocían al gobierno de Toluca y que nada tenían que ver con los rebeldes de Guerrero.<sup>53</sup> ¿Cómo era posible reglamentar un municipio bajo una nueva óptica, si el poder, al menos local, no era ostentado por quienes querían imponer nuevas leyes?

---

<sup>52</sup> John Jr. Womack, *op. cit.*, p. 139.

<sup>53</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.3 – 693.3/1911 - 1915"/ fs. 1 -3.

Los límites de la campaña militar rebelde estaban en la táctica misma. La guerra de guerrillas era la mejor respuesta a la ocupación del ejército federal, pero no era el método para ganar la guerra. Con armas y pertrechos siempre limitados, con una indisciplina congénita y con una visión bastante reducida de lo que ocurría a nivel nacional, los zapatistas –y bajo su sombra todo tipo de bandoleros- no tenían en el Estado de México al menos, un plan político-militar, llevaban a cabo combates e incursiones cuyo resultado, terminaba siendo contraproducente a la causa, la depredación de comunidades, y cuyas consecuencias pagaba la población civil.

#### 7. Los mexiquenses frente al conflicto armado

A partir de marzo de 1911 el conflicto revolucionario en la entidad mexiquense se hizo evidente, los rumores cundieron en el Estado de México. Se tenía conocimiento de ciertos hechos innegables, pero a partir de ellos el día a día se venía construyendo. No faltaban noticias que casi siempre se desmentían, en el sentido de que grandes bandas o grupos de rebeldes atacarían tal o cual población. Al principio las autoridades de Toluca enviaban ciertos contingentes a apoyar a las poblaciones que supuestamente sufrirían el ataque, pero una vez que se entendió que las noticias esparcidas eran en su mayoría rumores, las movilizaciones de las fuerzas públicas fueron más selectivas.

Con los rumores aparecieron los anónimos, las denuncias y en consecuencia las persecuciones judiciales de personas a quienes se acusaba de participar al lado de los rebeldes o colaborar con ellos. Por ejemplo, hubo bastantes hacendados a quienes se les

señaló de poseer y ocultar armas, obviamente destinadas a los rebeldes. La mayoría o todas las denuncias del género resultaron falsas.<sup>54</sup>

Autoridades menores y mayores en los distritos políticos hicieron eco de los rumores, por ello hasta al gobernador del Estado de México llegaron todo tipo de demandas de armas para hacer frente a los supuestos ataques de gavillas rebeldes. Distritos tan apacibles como Valle de Bravo, Lerma o Toluca pidieron varias veces la protección de cuerpos armados o simplemente pidieron armas para enfrentar a rebeldes que nunca llegaban.<sup>55</sup>

De la mano de los rumores de ataque y de las denuncias por posesión de armas entre los hacendados, apareció la cacería de brujas. En efecto, todo antiguo oponente del régimen o simpatizante de la revuelta que vivía en el centro-sur de la entidad mexiquense, podía ser objeto de persecución. Así, algunos profesores de instrucción primaria fueron acusados de propagar ideas zapatistas y fueron excluidos de sus puestos e inclusive, hechos prisioneros.<sup>56</sup> Evidentemente, en medio de algunas acusaciones que pudieron haber resultado ciertas, se hicieron pasar muchas acciones represivas que en realidad tenían como base las diferencias de índole personal y las envidias. Por ejemplo, durante la primavera de 1913 el jefe político de Malinalco fue acusado de zapatista y hecho prisionero; poco tiempo después se esclareció que aquel sujeto nada tenía que ver con los rebeldes y que el móvil de

---

<sup>54</sup>Varias denuncias anónimas a jefes distritales y al gobierno estatal AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.095.1 – 763.3/”1911 - 1915”/ fs. 11 y 122.

<sup>55</sup>Solicitudes de los jefes de distrito mayor Eduardo Castro (Toluca), mayor Eulogio Luna (Valle de Bravo) y mayor Norberto Oliver (Lerma). AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.4 - 688.9/”1910 - 1914”/ fs. 9 y 18.

<sup>56</sup>Informe de jefes distritales mayor Rafael T. Pimienta (Tenancingo) y mayor Ildelfonso Eguía (Temascaltepec) para el general José Refugio Velasco (Gobernador del Estado de México). AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.093.1 – 747.3/”1911 - 1915”/ fs. 39 y 45.

la denuncia contra él eran los problemas personales que tenía con otro individuo del distrito, que no había obtenido el puesto de jefe político habiéndolo deseado.<sup>57</sup>

Si bien es cierto que las denuncias de personas por actividades ilícitas y los rumores de ataques de bandas rebeldes casi nunca eran ciertos, su aparición jugó un papel descontrolador en la entidad mexiquense, pues degradó las relaciones sociales y políticas. Los empresarios y hacendados sintieron que las seguridades para continuar con sus trabajos ya no eran las mismas que antes, por lo que algunos de ellos cerraron sus establecimientos y hasta despidieron a sus trabajadores, y estos bien pudieron lanzarse a las actividades subversivas o no al quedarse sin empleo.<sup>58</sup>

Si los empresarios pedían protección para seguir sus actividades, o simplemente cerraban sus establecimientos porque no encontraban garantías para trabajar, los que más resentían la nueva situación de inestabilidad eran los vecinos de los distritos del sur mexiquense, esto nunca quiso decir que se iniciara una parálisis del sector primario o secundario. Ejemplo de ello es que comercio, minería y las industrias de Toluca, Lerma y Metepec estuvieron laborando con gran regularidad. Por otra parte, el efecto sobre el pueblo llano del sur del Estado de México fue un enfrentamiento a los abusos del poder político. Por ejemplo, para asegurar los remplazos del ejército federal, que tenían bajas y defecciones en su nueva campaña, la práctica de la leva se generalizó. Los afectados denunciaban y protestaban por ese hecho, pero no encontraban eco a sus querellas.<sup>59</sup> No solamente la leva sufría la población del sur mexiquense, también los abusos de los

---

<sup>57</sup> Informa de Rafael T. Pimienta para el general José Refugio Velasco (Gobernador del Estado de México). AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.093.3 – 748.9/”1911 - 1915”/ f. 8.

<sup>58</sup> AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.2 – 685.9/”1911 - 1915”/ fs. 11 y 29.

<sup>59</sup> *El País*, abril 6, 1912; también AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.094.3 – 762.7/”1911 - 1915”/ f. 17.

militares estaban a la orden del día, pues en nombre de combatir a los rebeldes, tomaban caballos, pasturas y comida, sin que los perjudicados pudieran hacer algo.<sup>60</sup>

A los abusos de los militares, quienes eran considerados como los representantes de las autoridades legítimas, se agregaron los atracos de los bandidos y salteadores de toda laya; lo que en un primer momento de la revuelta armada fueron simples asaltos, degradaron en terribles depredaciones en las que participaron desde federales hasta zapatistas, pasando por todo tipo de rafiñeros. En efecto, son innumerables las quejas de los vecinos de diferentes puntos del centro-sur que hablan de préstamos forzosos impuestos por las fuerzas armadas y rebeldes, de robo de cosechas, de quema de archivos, viviendas, tierras, ranchos y rancherías, liberación de reos de orden común, de destrucción de edificios públicos, de saqueo de domicilios particulares, robo de ganado, secuestro y violaciones.<sup>61</sup>

La reacción de la población civil frente a las depredaciones consistió en pedir garantías a las autoridades en Toluca o la cabecera de distrito, pero las autoridades no se mostraron muy diligentes, respondiendo en lacónicos llamados a la auto-vigilancia en pueblos y rancherías; en éstos, la organización de la vigilancia fue muy irregular, pues algunos lograban constituir sus grupos, pero en la mayor parte de los casos las comunidades quedaban sobre todo sin vigilancia, a la gracia de cualquier fuerza que se presentara. En el caso de las haciendas la realidad era distinta y en muchas de ellas hasta se contrató un destacamento de mercenarios (inclusive traídos de Japón y dirigidos por un mayor francés) para resguardar las tierras, bosques, ganado e infraestructura de La Gavia, caso más sonado

---

<sup>60</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.079.5 – 690.6/”1911 - 1915”/ f. 16 y AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.5 – 690.1/”1910 - 1914”/ f. 39.

<sup>61</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.098.3 – 770.4/”1911 - 1915”/ f. 1, AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.4 – 688.1/”1910 - 1914”/ f. 4, AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.091.5 – 742.1/”1911 - 1915”/ fs. 10 – 22, AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.5 – 690.7/”1910 - 1914”/ f. 17 y AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.1 – 682.1/”1910 - 1914”/ f. 7.

en el momento.<sup>62</sup> Los propietarios de haciendas y ranchos también pidieron garantías, que en la mayoría de los casos fueron atendidos con armas o promesas de destacamentos de rurales, sobre todo en la zona centro del Estado de México. A diferencia del abandono de muchos pueblos del sur de la entidad a su suerte.

En la medida en que el conflicto revolucionario se agudizó, la población sufrió más los saqueos; los cambios de gobierno no trajeron la paz. Por más que la población del sur mexiquense se declaró adicta a los diferentes gobiernos constituidos, la inestabilidad política y social no daba tregua a los vecinos de pueblos y rancherías, quienes eran el blanco más fácil de las bandas armadas que cometían toda clase de abusos en contra de la población civil.<sup>63</sup>

Frente al abandono en que se encontraba de hecho la población del sur mexiquense y viendo que demandas de protección, adhesiones al gobierno y aún protestas no funcionaban, en muchos casos tuvieron que organizar su propia defensa.<sup>64</sup>

Poco a poco aparecieron los grupos de voluntarios en muchas localidades de la provincia, pero sobre todo en las sureñas y el centro; en los distritos de Temascaltepec, Toluca, Valle de Bravo, Sultepec, Tenango, Lerma y Tenancingo, se organizaron los voluntarios en casi todas las ciudades para rechazar a las bandas que les asaltaban.<sup>65</sup> Sin embargo, la organización de los vecindarios estuvo limitada por la falta de armas, así que tuvieron que recurrir nuevamente al gobierno para que les facilitara armamento y cartuchos, para poder realizar con eficacia su tarea. Pocas respuestas positivas recibieron los vecinos que demandaban el equipamiento bélico; pero casos de respuesta favorable hubo, aunque

---

<sup>62</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V - 0.092.2 - 744.1/"1911 - 1915"/ fs. 3 y 4.

<sup>63</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V - 0.092.1 - 743.1/"1911 - 1915"/ f. 11.

<sup>64</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V - 0.090.3 - 693.2/"1911 - 1915"/ fs. 28 - 32.

<sup>65</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V - 0.093.1 - 747.3/"1911 - 1915"/ f. 1 y AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V - 0.092.2 - 744.1/"1911 - 1915"/ fs. 3 - 20.

debe señalarse que la certeza de la llegada del parque no es confirmada en las fuentes, hay notas refiriéndose al gobierno como negligente o bien que negaba tener medios para abastecer a todos aquellos que pedían armamento.<sup>66</sup>

Como el Estado de México era pequeño, cercano a la Ciudad de México y no era un verdadero centro de rebelión, como Morelos o Guerrero, las autoridades civiles y militares menospreciaron la defensa de las poblaciones pequeñas y sólo se interesaron en aquellas que representaban un verdadero peligro de subversión. Por ejemplo luego del golpe huertista, se designó al mayor Pimienta jefe del distrito de Tenancingo, que se había convertido prácticamente en un territorio zapatista. Pimienta mostró una capacidad enorme de confrontación e implantó el terror en el distrito; concentró a casi toda la población del distrito en las grandes poblaciones e hizo prisionero a todos aquellos sobre quienes recaía la mínima sospecha de ser simpatizantes zapatistas.<sup>67</sup> Pero el caso del distrito de Tenancingo, así como el de Sultepec, que eran frontera mexiquense natural con Morelos, eran la excepción, pues el resto de los distritos del sur estaban prácticamente abandonados a su propia suerte, con lo que la población no tuvo otra alternativa que ponerse bajo el mando de la fuerza que dominaba cada región, pidiendo garantías para intentar con ello evitar los abusos y depredaciones.<sup>68</sup>

Una situación político-militar tan inestable como la que se vivía en el sur del Estado de México durante los años de revolución, trajo consigo la desagregación social, pues cada pueblo, cada ranchería, cada rancho, no podían vivir en paz: si organizaban su autodefensa y no tenían éxito las represalias eran mayores, de suerte que resultaba menos riesgoso

---

<sup>66</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.092.3 – 744.5/”1911 - 1915”/ f. 4 y AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.2 – 685.3/”1911 - 1915”/ f. 1.

<sup>67</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.3 – 693.1/”1911 - 1915”/ s/n.

<sup>68</sup> AGN/GDO, caja 2, exp. 2, f. 34.



hacerse proteger por la fuerza que llegara, así fuera una cuadrilla de depredadores. Aquella población estaba abandonada a un conflicto que no era el suyo, pero que mucho resentía.

## 8. La política en los años de 1911-1914

El mismo día que Díaz renunció a la presidencia de la república, el gobernador del Estado de México, Fernando González dejó su cargo haciendo un gesto de fidelidad al viejo dictador. La renuncia de González marcó el inicio de los años de revolución en la entidad mexiquense. Se encargó del poder ejecutivo del estado, luego de la renuncia del general González, un viejo político de la administración local, que sólo aseguró el interinato hasta que un nuevo gobernador se hiciera cargo del Estado de México. Rafael M. Hidalgo fue quien hizo frente a las primeras situaciones conflictivas en la entidad mexiquense.

### 8.1. *Lapso maderista*

Aunque Madero nunca mostró gran interés por el Estado de México, en la entidad mexiquense hubo simpatizantes maderistas que de una u otra manera se habían manifestado, luego de que el apóstol inició su campaña política contra Díaz. En efecto, la entrevista Díaz-Creelman también inquietó a los espíritus del Estado de México, donde se organizaron clubes políticos que apoyaron a la oposición. En particular, la élite política de la provincia se inclinó por el general Bernardo Reyes para ocupar la vicepresidencia de la república, haciendo mancuerna con Porfirio Díaz para las elecciones presidenciales de 1910.<sup>69</sup> Pero luego de que Reyes se retiró de la escena política, sólo una pequeña oposición local continuó manifestándose, teniendo como candidato a Madero. Los pocos maderistas

---

<sup>69</sup>Gustavo Velázquez, *op. cit.*, p. 80 y 81.

de la entidad mexiquense fueron acallados desde 1909, con lo que el maderismo en el Estado de México quedó prácticamente mudo hasta que Díaz renunció al poder.<sup>70</sup>

Cuando triunfó la revolución maderista, el entusiasmo de una parte de la población de la entidad mexiquense se desbordó: manifestaciones de apoyo a Madero se realizaron por todas partes, pero en un ambiente de triunfo, al final de una dictadura de más de treinta años, los ánimos se caldearon y muchas manifestaciones degeneraron en escándalos, reyertas y hasta motines<sup>71</sup>. En realidad, cada manifestación de apoyo a Madero era la expresión de una población amordazada por una situación política que no le permitía ni opinar ni participar en las decisiones gubernamentales y sociales de los mexiquenses, aunque esto no quiere decir que el descontento social al régimen fuera generalizado.

Después de mayo de 1911, el Estado de México volvió a ser el mismo en muchos sentidos; aunque hubo protestas de todo tipo, arreglos de cuentas pendientes, venganzas personales, sobre todo lo político y social, marcando la tónica de la nueva vida social mexiquense.<sup>72</sup> Los obreros son un claro ejemplo de las nuevas conductas civiles; las huelgas estallaron en diferentes puntos del Estado de México y, aunque a muchas de ellas se les encontró una solución, su sola aparición contribuyó a establecer una nueva dinámica en la entidad mexiquense, no radical, pero novedosa para ese mayo de 1911.<sup>73</sup>

En este ambiente completamente nuevo se llevaron a cabo los comicios para elegir gobernador, presidente de la república, y para renovar la legislatura nacional; la organización de los clubes políticos no conoció ninguna dificultad. Para el cargo de

---

<sup>70</sup>Ramiro Navarro de Anda, *op. cit.*, p. 46.

<sup>71</sup> AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.091.1 – 697.2/”1911 - 1915”/ f. 1.

<sup>72</sup> AGEM/ Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.2 – 685.1/”1910 - 1914”/ f. 7 y AGEM/ Ramo Rev. Mex. /V – 0.096.7 – 766.8/”1911 - 1915”/ f. 5.

<sup>73</sup>José C. Valadez, *La Revolución Mexicana, 1960*, T. II, p. 46, *apud* Francois Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 676 y 677; AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.6 – 693.1/”1911 - 1915”/ f. 3; AGN/G, Secc., primera, caja 16, exp. 3.

gobernador del estado se presentaron varios candidatos representando a casi todas las tendencias políticas existentes. Resultó triunfante en los comicios Medina Garduño, representante de los sectores más conservadores de la provincia, y aunque su triunfo se vio empobrecido por las protestas de varios ciudadanos que denunciaron irregularidades en la elección e inclusive fraudes, la llegada de Medina Garduño a la gubernatura demostró que los hacendados e industriales estaban bastante organizados para defender sus intereses, pero sobre todo demostró que la maquinaria política puesta en marcha por Díaz, seguía funcionando regularmente.<sup>74</sup>

La elección para designar presidente de la república no contó con mayores problemas; el candidato que gozaba del consenso nacional era Madero, nadie lo negaba. Por el contrario, las elecciones legislativas nacionales de 1912, volvieron a mostrar que los hábitos políticos del país no habían cambiado; también mostraron que los sectores conservadores del Estado de México tenían una enorme influencia a escala local, la cual se expresó en el gran número de votos obtenidos por el Partido Católico Nacional.<sup>75</sup>

El triunfo electoral de Madero y las elecciones legislativas de 1912 no solucionaron los conflictos políticos del país; quizá, por el contrario, los agravaron, pues la clase política que antes estaba reunida en torno a Díaz, ahora estaba dividida y se desgarraba día con día. En el Estado de México hubo una oposición a Madero, pero ella no representó la fuerza fundamental que derribó y asesino al apóstol; los destinos de la revolución se decidían en otras latitudes del país, la oposición maderista de la provincia iba a la cola de los acontecimientos nacionales.

---

<sup>74</sup>AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.096.2 – 766.2”1911 - 1915”/ f. 6; Gustavo Velázquez, *op. cit.*, p. 55. AGN/G, Secc. 1ª. caja 1, exp. 8, f. 1.

<sup>75</sup>Francois Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 442 y AGN/G, Secc. 1ª. caja 16, exp. 3, f. 1.

## 8.2. *Tiempo del usurpador*

Las primeras noticias del cuartelazo se recibieron inciertas en el Estado de México, pero una vez que se conocieron bien los acontecimientos ocurridos en la Ciudad de México, los distintos sectores de la población se manifestaron. De entrada, el gobernador Medina Garduño declaró que el gobierno de Huerta era de “salvación nacional”, con lo que pretendió alinear tras de sí a la opinión pública mexiquense.<sup>76</sup>

Por su parte, los sectores más conservadores del Estado de México no escondieron su beneplácito por el golpe de estado, e inclusive se ofreció un banquete en Toluca para festejar la caída de Madero.<sup>77</sup> Industriales, grandes comerciantes y pudientes hacendados apoyaron abiertamente a Huerta concediéndole empréstitos de guerra.<sup>78</sup> Al lado de los potentados de la provincia se encontraban los pequeños comerciantes, los artesanos y los pequeños agricultores, quienes vieron en Huerta el restablecimiento del orden social para seguir sus labores, pero con el tiempo, aquellos que iban a la cola de los poderosos se dieron cuenta de que Huerta no era quien les iba a resolver sus problemas evitando la inestabilidad e inseguridad social. De esta manera, poco tiempo después de la llegada de Huerta al poder, los agricultores de la entidad mexiquense marcharon separados de los huertistas locales, vigilando por sus intereses. Así que bastantes comerciantes, pequeños rancheros y algunos hacendados prefirieron llegar a arreglos con los rebeldes para asegurar su protección a colaborar con Huerta, de quien poco o nada recibían y de quien pronto dudaron de su capacidad para mantenerse en el poder.<sup>79</sup>

---

<sup>76</sup> *Gaceta del Gobierno*, No. 19, marzo 5, 1913.

<sup>77</sup> Gustavo Velázquez, *op. cit.*, p. 82 y 88.

<sup>78</sup> José Ángel Aguilar, *op. cit.*, p. 132.

<sup>79</sup> *Idem.* p. 43; Pedro Márquez Méndez, *op. cit.*, p. 62 y 63 y AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.079.2 – 685.1/”1911 - 1915”/ f. 8.

Para los maderistas locales la llegada de Huerta fue fatídica. Todas las actividades políticas que realizaban antes del cuartelazo prácticamente desaparecieron; la cacería de brujas volvió a estar al orden del día y las prisiones se llenaron de simpatizantes maderistas o de simples descontentos de la llegada de Huerta al poder. Pero no faltaban los temerarios que de alguna manera se manifestaban contra el huertismo o que de plano se dieron a las tareas anti-gubernamentales, inclusive algunos de los antiguos maderistas se radicalizaron y colaboraron con los zapatistas.<sup>80</sup>

Por su parte, los zapatistas pronto reaccionaron, pues conocían a Huerta, quien había realizado una parte de la campaña de pacificación de Morelos. Desde su cuartel general de Tlaltizapan, Emiliano Zapata declaró que no habría ninguna tregua para Huerta y que la lucha continuaba; también dictó nuevas directivas para mejorar la organización y hacer combatir a las tropas rebeldes del sur, e instó a los demás jefes rebeldes para que profundizaran el reparto de tierra a los campesinos desposeídos.<sup>81</sup> Así que no sólo continuaron las correrías de rebeldes en el sur del Estado de México, desgastando a las tropas federales y depredando las propiedades de la población, sino que ahora los rebeldes se mostraron más osados tomando posesión de aquellos ranchos y haciendas que no podían organizar su propia defensa, para repartirlas entre los campesinos locales.<sup>82</sup> Fue tanto el miedo de los propietarios mexiquenses de ser despojados, que algunos de ellos se lanzaron a luchar al lado de los zapatistas para no perder sus posesiones.<sup>83</sup>

---

<sup>80</sup> AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.093.1 – 747.4/1911 - 1915/ f. 1; AGEM/Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.2 – 685.7/1910 - 1914/ f. 9 y José Heliodoro López, *op. cit.*, p. 58.

<sup>81</sup> Gildardo Magaña, *Emiliano zapata y el agrarismo en México*, 1934-1941, *apud.* John Jr. Womack, *op. cit.*, p. 169.

<sup>82</sup> AGEM/Ramo Sec. Hac. /V – 0.079.2 – 685.4/1910 - 1914/ f. 1 y AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.5 – 694.3/1911 - 1915/ f. 1.

<sup>83</sup> AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.5 – 694.3/1911 - 1915/ f. 2 y Gustavo Velázquez, *op. cit.*, p. 122 y 124.

Los obreros mexiquenses no se opusieron a Huerta abiertamente como lo hicieron algunos maderistas y los zapatistas, ellos reaccionaron como los pequeños comerciantes y rancheros, es decir, buscando la defensa inmediata de sus intereses. En diferentes puntos del Estado de México estallaron huelgas por medio de las cuales los obreros reivindicaban aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo, pero lejos de negociar con los obreros, las autoridades reprimían; muchos los movimientos obreros y muchos establecimientos industriales fueron tomados por la tropa obligando a los trabajadores a laborar en las mismas condiciones o a abandonar su empleo.<sup>84</sup>

Durante los primeros meses de 1914, la situación política de Huerta era insostenible; éste hubiera abandonado el poder a no ser por la invasión estadounidense a Veracruz, que le abrió una tregua y sólo retardó su retirada de la presidencia del país. En efecto, luego de la ocupación yanqui del puerto veracruzano, muchos pobladores mexiquenses, aun siendo opositores a Huerta se declararon prestos a luchar al lado de los federales del espurio para repeler al invasor extranjero.<sup>85</sup>

Pronto la oposición a Huerta se dio cuenta que la invasión yanqui era limitada, por lo que continuaron su lucha contra el golpista de Madero. Huerta no podía hacer nada contra sus oponentes: en el sur sus tropas estaban atascadas en una guerra de desgaste que no podían ganar, en el norte los federales habían sido prácticamente derrotados por el ejército constitucionalista y sobre todo por la división del norte, iban en franca retirada hacia el centro del país.

Las tropas de Huerta se retiraron hasta la Ciudad de México en julio de 1914; ahí los golpistas negociaron su rendición frente al triunfante ejército que comandaba Carranza.

---

<sup>84</sup> AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.6 – 695.9/”1911 - 1915”/ f. 18 y AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.5 – 694.3/”1911 - 1915”/ f. 1.

<sup>85</sup> AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.090.3 – 693.1/”1911 - 1915”/ f. 5.

Al evacuar las tropas huertistas el territorio del Estado de México, dejaron el campo libre a los rebeldes sureños, quienes no tardaron en desplegarse hacia el centro del territorio mexiquense.<sup>86</sup> Pero el avance zapatista se detuvo bruscamente cuando las tropas de Carranza hicieron su aparición por el norte y occidente de la entidad, además de la precia negociación del tratado de Teoloyucan. Siendo mucho más numerosos, poseyendo más medios y con una gran disciplina, el ejército constitucionalista echó por tierra las prontas pretensiones rebeldes de controlar el Estado de México. Desde los últimos días de julio las avanzadas constitucionalistas incursionaban la frontera norte de la provincia, de suerte que para mediados de agosto, cuando se firmó la rendición de las tropas federales, los constitucionalistas entraron en Toluca caminando y prosiguieron con rumbo al sur mexiquense. En varios puntos de los distritos los constitucionalistas encontraron a los rebeldes zapatistas con quienes intercambiaron saludos militares de cortesía, pero también empezaba a generarse una tensión silenciosa que predisponía a nuevos enfrentamientos; unos y otros se sabían triunfantes y no tenían en mente compartir su triunfo. Más si las motivaciones de la lucha eran tan distintas para las facciones revolucionarias.

---

<sup>86</sup> AGEM/Ramo Rev. Mex. /V – 0.079.2 – 685.4/”1911 - 1915”/ f. 15.

## CONCLUSIONES

Ubicado en el centro del país y entornando a la capital de la república mexicana, el Estado de México ha sido una entidad dependiente de la Ciudad de México. A diferencia de otros estados –los norteros por ejemplo, que siempre han mirado hacia los Estados Unidos de América-, el Estado de México tradicionalmente ha dirigido su mirada hacia la gran ciudad. Desde los tiempos de la gran Tenochtitlán, hasta nuestros días, la hoy Ciudad de México ha imprimido un influjo determinante sobre la sociedad mexiquense.

La mayor parte de los eventos históricos de la entidad mexiquense se encuentran enlazados al devenir histórico de la Ciudad de México. Guerras, invasiones y pronunciamientos, han buscado el objetivo de llegar a la gran capital, teniendo para ello que pasar, necesariamente, por el territorio mexiquense. Además, al igual que la capital de la república, el Estado de México se ha destacado por su conservadurismo, ha sido una entidad apacible.

A esta quietud se agregó el hecho de que la sociedad del Estado de México contara con un número elevado de indígenas, de viejas costumbres, un profundo catolicismo y un fuerte arraigo a la tierra, características éstas que le hicieron constituirse en una sociedad muy tradicionalista sobre todo en el porfiriato.

Esta sociedad vivía una relativa estabilidad, debido a que los problemas territoriales entre las comunidades campesinas y los grandes propietarios eran escasos y de poca envergadura. Las grandes expropiaciones de tierra realizadas a expensas de las propiedades de los indígenas, habían acabado en el siglo XVIII, por lo que las tensiones sociales disminuyeron durante el siglo XIX. Inclusive los poderes públicos mexiquenses resguardaban la propiedad comunal contra su enajenación; este hecho permitió las relaciones entre los grandes propietarios y las comunidades campesinas no fueran ásperas.



Sobre todo en la región centro-sur del Estado de México, hasta se puede decir que ciertos grandes propietarios guardaban buenas relaciones con las comunidades rurales, como fue el caso de La Gavia.

El centro-sur del Estado de México era entonces, durante el porfiriato, una provincia donde los problemas agrarios no eran tan agudos como en otras –Morelos, por ejemplo-. Y en la cual el poder público jugaba un papel de mediador entre las partes en conflicto.

Ahora bien, el hecho de que la situación agraria se encontrara en un relativo equilibrio, no impidió la emigración de muchos mexiquenses. En efecto, la región norte del Estado de México, la menos propicia para la agricultura, vio emigrar buena parte de sus residentes que eran atraídos hacia la Ciudad de México, hacia los distritos agrícolas más desarrollados, como Toluca o Tenango, o bien hacia las montañas del sur en donde abrían algunas pequeñas parcelas al cultivo. Este fenómeno, al parecer, influyó en el aumento de la población de los distritos del valle de Toluca y de las montañas del sur. En los distritos de Tenancingo, Temascaltepec y Sultepec, el número de pobladores en los ranchos y las rancherías se incrementó notablemente. Los individuos que habitaban esos lugares eran más inestables que los campesinos del norte y centro del estado; era una población nueva en las montañas.

Entonces la zona centro-sur mexiquense donde los problemas agrarios se encontraban apaciguados y la atracción hacia ella por las posibles mejores condiciones de la capital estatal y nacional, era un imán de migrantes del norte de la entidad.

Siendo tradicionalmente una región agraria, con buenas tierras en el valle de Toluca y en las cumbres sureñas, el centro-sur mexiquense se vio afectado en forma relativa por la crisis económica que sacudió a la sociedad porfiriana a finales de 1910. Los productos agrícolas de base, como el maíz y el trigo, mantuvieron una producción errática, pero el

incremento de sus precios fue menor que el nacional. Por otra parte, el consumo de la mayor parte de la población era tradicional, es decir que el autoconsumo de las comunidades campesinas jugaba un papel de primer orden en el sostenimiento de los individuos del campo. El relativo encarecimiento de los precios de los productos básicos no afectaron sensiblemente la economía de las familias campesinas; además de contar con ciertas cantidades de granos que no iban al mercado por ser autoconsumo, los campesinos tenían una serie de productos silvestres y naturales que no eran contabilizados en la concentración de los datos estadísticos, pero que, bien se sabe, ellos consumían y diversificaban su dieta.

Al lado de una agricultura de autosubsistencia, floreció la minería y la industria que a su vez arrastraron en su crecimiento al comercio. En el Estado de México la minería estaba poco extendida durante el porfiriato, pero las minas que trabajaban eran bien explotadas y daban grandes capitales a sus dueños, que soportaban la crisis económica y que aportaban nueva tecnología. Por su parte, la industria de la provincia era modesta, pero las cifras demuestran que ella creció mucho más que la industria nacional en términos relativos, lo que demuestra la prosperidad económica local.

El llamado de Madero para derrocar la dictadura de Díaz tuvo una respuesta limitada en el Estado de México. La mayor parte de los rebeldes iniciales no pertenecen al campesinado mexiquense, como sí sucedió en el Estado de Morelos, donde los hacendados habían arrebatado las tierras, el agua y los bosques a los morelenses. Los primeros sublevados de 1911 eran más bien comerciantes de carbón, arrieros y bandoleros que operaban en la zona montañosa que une a los estados de Guerrero, Morelos y México.

Después del triunfo de Madero, la inestabilidad y confrontación social que sufrió el centro-sur mexiquense, fueron producto más bien del tránsito venido del sur que de

revueltas locales. El zapatismo nunca puso en entredicho a los gobiernos que se instalaron en los distritos del centro-sur mexiquenses, bien fueran maderistas ohuertistas y se replegaron ante la avanzada del constitucionalismo a la capital tras el pacto de Teoloyucan. Cuando los zapatistas incursionaron en las poblaciones de Toluca, Lerma, Valle de Bravo, Sultepec, Temascaltepec, Tenango y Tenancingo, se debió a la retirada o la debilidad de las fuerzas armadas estatales o federales y no a un triunfo propio, pues luego retomaban la iniciativa las autoridades en el poder y recuperaban el control general de los distritos del centro-sur mexiquenses. Los zapatistas se retiraban a las montañas demostrando con ello su debilidad militar y su falta de un proyecto político, ni siquiera nacional, mínimamente regional.

Por otra parte, la población del Estado de México no mostró una adhesión al zapatismo, como sí lo demostró, al menos, un grueso de la población campesina de Morelos. La población mexiquense rechazaba homogéneamente a los rebeldes, por considerarlos forajidos, salteadores y rapiñeros, a todo grupo “revolucionario” que a nombre del zapatismo, depredaban sin mayor limitaciones y laceraban a la población civil del centro-sur mexiquense.

Decir que la región centro-sur del Estado de México fue un baluarte zapatista es excesivo; quizá sería mejor hablar de una zona de inestabilidad creada por la revuelta de los campesinos de Morelos, que se sublevaron con el único objeto de recuperar sus tierras y no de extender la sublevación más allá de sus campos. Las montañas del sur mexiquense, región aislada de la entidad, llena de rancherías habitadas por una población nueva y relativamente inestable, se convirtió en un espacio de bandidaje durante la revolución. Esta región de frontera, vecina de los estados de Morelos, Guerrero y Michoacán, fue una zona frágil donde operaron más que zapatistas, y quizás por las mismas condiciones de la

luchaladrones de ganado, bandidos y forajidos, tanto originarios del propio estado, como de los vecinos morelenses, pero sobre todo de Guerrero y Michoacán.

En las montañas de Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo, los zapatistas realizaron incursiones e hicieron una parte de su campaña militar. Pero tales operaciones no fueron la realización de un plan previsto, sino más bien se produjeron como consecuencia de la persecución de la que eran objeto por parte de las tropas del gobierno federal, así como de la simple depredación.

Así que en una región aislada, frontera y muy frágil, pudieron operar las fuerzas zapatistas. Pero ¿Qué fue en realidad el zapatismo en el Estado de México? En Morelos, la sublevación zapatista fue la consecuencia del despojo de tierras que sufrieron las comunidades campesinas de parte de los grandes hacendados que buscaban producir más caña de azúcar, que era un producto de exportación de primer orden en aquellos años y que dejaba muy buenos dividendos. Fue el arrebato que sufrieron de sus tierras, lo que hizo a los campesinos de Morelos sublevarse para recuperarlas, su objeto de lucha se encontraba en Morelos, luego entonces la rebelión para ellos sólo tenía sentido en sus lugares de origen. La rebelión de los campesinos de Morelos se extendió sobre los estados vecinos, pero en forma limitada y tales límites se explican por el hecho de que la tierra no había sido arrebatada a los campesinos de los estados limítrofes. Al menos en el Estado de México, el conflicto provocado por la posesión de las tierras no fue como en Morelos y por ello los campesinos no reaccionaron como allá.

Todo parece indicar que el zapatismo fue, en el estado de México, un movimiento poco coherente, como lo fue en otros estados. En efecto, en las montañas del sur los zapatistas se confundían con bandoleros de toda laya que depredaban a la sombra de la bandera zapatista.

No hay evidencias al menos encontradas en esta investigación que muestren que el zapatismo haya observado un plan congruente para extender la revolución al Estado de México, más bien parece que los zapatistas sólo estuvieron interesados en incursionar a la entidad mexiquense en la medida en que las montañas eran su cobertura estratégica natural. En este sentido, el zapatismo nunca representó un peligro real para las autoridades del estado, aunque en ciertos momentos llegaron a controlar algunos pueblos menores enclavados en las montañas del sur mexiquense.

El zapatismo no tenía la fuerza militar para hacer una guerra de movimientos o posiciones, solamente era capaz de llevar una guerra de guerrillas, con lo cual no podía ganar en la revolución, pero que mediante ella, podía desgastar a cualquier ejército

En fin, la rebelión zapatista fue en el Estado de México un fenómeno limitado, constreñido sólo al centro-sur de la entidad mexiquense, sobre todo al sur más aislado y más frágil; fue un evento limitado que afectó a la población civil, quien sufrió toda clase de depredaciones a lo largo de la revolución.

Con una economía poco afectada por la crisis de los últimos años del porfiriato, con una población muy tradicional y arraigada a la tierra y con conflictos territoriales más bien leves, el centro-sur del estado de México no se incendió como el vecino estado de Morelos. Si los campesinos mexiquenses hubieran sufrido la usurpación de sus tierras, seguramente se habrían sublevado como lo hicieron sus hermanos del sur del país, pero como la tierra no había sido tocada, los campesinos mexiquenses estuvieron básicamente al margen del conflicto revolucionario. Fueron más bien los bandoleros de siempre los que acompañaron a los zapatistas en sus incursiones por el territorio centro-sur mexiquenses

### *Anexo 1*

Lista de algunos jefes rebeldes, así como de jefes de gavillas de bandidos o forajidos, que de una u otra manera vieron acción entre 1910 y 1915. Sus nombres provienen de dos fuentes básicas: sea directamente de archivos o bien de obras históricas citadas en la bibliografía sumaria.

<i>Nombre</i>	<i>Inicio de Actividades</i>	<i>Lugar de operación: distrito y pueblo</i>	<i>Filiación política</i>		<i>Observaciones</i>	
			<i>Antes de Nov. 1910</i>	<i>Entre 1911 y 1915</i>	<i>Después 1915</i>	
Adorno, Apolinar	Agosto/1911	Chalco	?	Se llamaba zapatista	?	Implicado en algunas escaramuzas.
Albarrán, Melesio	?	Temascaltepec	?	Ninguna	?	Aceptó la amnistía ofrecida por Huerta y denunció algunos a cómplices.
Alegre, Ascencio y Hermenegildo	Agosto/1911	Chalco	?	Se llamaban zapatistas	?	
Andrade, Timoteo (Coronel)	Septiembre/1912	Cuautitlán	Maderista (?)	Vazquista		Se pronunció contra Madero; fue puesto en libertad en 1913 y se pronuncia contra Huerta. Al ser aprehendido por los esbirros de Huerta fue fusilado.
Ayala, Domitilo	1911-12	Tenancingo (Tonatico)	?	Se llamaba zapatista	?	Reconoció la autoridad de Genovevo de la O
Barrios, Angel (Ing. militar)	Febrero/1913	Sureste del Estado de México	Simpatizante del Partido Liberal Mexicano	Maderista/zapatista	zapatista independiente	Coordinó sus actividades con los jefes zapatistas Francisco Pacheco y Genovevo de la O.
Bahene, Giles	Marzo o abril 1911 (?)	Estado de Guerrero	?	Maderista	?	Toma de Zacualpan, pueblo minero de Sultepec.
Bobadilla, Rosa	1912	Tenango	?	Se llamaba zapatista	?	
Castañeda, José L.	1912	Tenancingo	?	Se llamaba zapatista	?	Reconoció la autoridad de De la O.

Castillo, Rafael	Noviembre/1911	Tenancingo (Ocuilán)	?	Se llamaba zapatista	?	Reconoció la autoridad de De la O.
Cazares, Agustín	Julio/1911	Chalco y Noreste de Morelos	?	Se llamaba zapatista	?	Reconoció la autoridad del jefe zapatista Amador Salazar.
Covarrubias, Marcelino	Octubre/1911	Chalco y Noreste de Morelos	?	Se llamaba zapatista	?	Reconoció la autoridad del jefe zapatista Amador Salazar.
Dorantes, Prócoro	Abril o mayo 1911 (?)	Tenancingo (Ixtapan de la Sal )	?	maderista	constitucionalista	Asistió representando al Estado de México como diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro. 1916-17.
García, Jesús	1912	Tenancingo (Platanar)	?	Se llamaba zapatista	?	
García, José María	?	Incurción a Texcoco	?	Carrancista (?)	?	
González, Salomé	Octubre/1911	Estado de Morelos y Tenancingo	?	Zapatista	?	Obedecía las órdenes de De la O.
Limón, Antonio	Fin de 1911	Tenancingo, Temascaltepec, Sultepec y Valle de Bravo	?	Se llamaba zapatista	?	Comerciante de raíz de “zacatón” parece ser que era próximo del gral. De la O. Tuvo una gran actividad en el suroeste del Estado de México.
Llamas, Francisco Javier	Inicio de 1911 (?)	Texcoco y Tlaxcala	Maderista (?)	?	?	Parece que procedía de Tlaxcala
Medina, José	Marzo de 1911	Tenancingo y Chalco	Maderista	Zapatista	?	Fue de los primeros que se sublevaron en 1911
Miranda, Joaquín, y su hijo	Marzo o abril de 1911	Estado de Morelos y sur mexiquense	Maderistas	Maderistas, zapatistas y huertistas	?	Eran comerciantes de carbón, muy activos en sus compañías militares. Aceptaron la amnistía huertista y fueron fusilados por ordenes de Zapata por traidores.
Nava Isabel	1912 (?)	Tenango	?	Se llamaba zapatista	?	Reconocida como sediciosa en el distrito de Tenango.

De la O, Genovevo	Diciembre de 1910	Estado de Morelos, sureste del Estado de México	Leyvista	Maderista y zapatista	Zapatista y obregonista	Condenado en 1908 por haber apoyado la candidatura de Leyva, huyó hacia las montañas. Al final de 1910 se juntó con algunos amigos y su compadre quienes mal armados se pusieron a las órdenes de Miranda; éste último le otorgará el grado de capitán al triunfo de la revolución maderista.
Ocampo, Francisco	?	Sultepec	?	Se llamaba zapatista	?	
Ocaña, Juvencio	?	Temascaltepec	?	Se llamaba zapatista	?	
Pacheco, Francisco	Fin de 1911 (?)	Noreste de Morelos y sureste del Estado de México	?	Zapatista	?	Fue un católico convencido y devoto (se dice que antes de fusilar a sus enemigos los hacía escuchar misa y confesarse) tuvo constantes desacuerdos con De la O. Fue jefe de armas en el Estado de México durante el gobierno de la Convención; también fue secretario de guerra y marina del mismo gobierno de la ciudad de México. Sospechosos de traición, fue fusilado por De la O en 1916.
Peralta, Luciano	Agosto de 1912	Temascaltepec	?	Se llamaba zapatista	?	
Pizaña, Carmen	1912	Tenancingo (Jalmolonga)	?	Se llamaba zapatista	?	Era empleada de la hacienda de Jalmolonga
Quintanilla, Inocencio	?	Suroeste del Estado de México	?	Maderista, luego Zapatista	?	Soldado de los carabineros de Coahuila hasta 1913, después se adhiere al zapatismo.
Reyes, Lino	?	Temascaltepec (Michoacán)	?	Se llamaba zapatista	?	
Rodríguez, Sabás	1911	Guerrero y Sultepec	?	Se llamaba zapatista	?	Militar de las fuerzas del jefe rebelde Tito Figueroa del Estado de Guerrero.



Ruiz, José Trinidad	1911	Noreste de Morelos y Chalco	?	Zapatista independiente	?	Predicador protestante, fue de los zapatistas de la iniciadores del movimiento. A raíz de las diferencias que tuvo con el jefe zapatista Francisco Mendoza, se hizo rebelde independiente. Aceptó la amnistía ofrecida por Huerta.
Ruiz, -Mesa Andrés	Fin de 1911	Tenango	Reyista	Rebelde independiente y Huertista	?	Veterano soldado liberal, se ligó sólo por momentos con el zapatismo; de carácter cambiante como un típico soldado de fortuna.
Salazar, Amador	Julio o agosto de 1911	Noreste de Morelos y Chalco	?	Zapatista	†	
Salgado, Jesús	Noviembre de 1911	Norte de Guerrero	?	Rebelde independiente	Independiente	Inició su rebelión en el norte de Guerrero. Realizó acciones importantes con los zapatistas.
Sámamo, Alberto	Octubre o noviembre de 1911	Temascaltepec y Valle de Bravo	Mederista (?)	?	?	Tómo el pueblo de Tlatlaya en Sultepec en junio de 1911, después licencio a sus tropas.
Solís, Luciano	Finales de 1911	Tenancingo (Jalmolonga)	?	Zapatista	?	Jornalero de la hacienda Jalmolonga, fue jefe de la plaza de Tenancingo durante el gobierno de la Convención.
Zamora, José	?	Tenancingo	?	Se llamaba zapatista	?	
Zarza, Amado	?	Tenancingo (Tepalcatepec)	?	Se llamaba zapatista	?	
Zavaleta, Antonio	Inicio de 1911	Temascaltepec	Maderista	Zapatista	v	Lleva a cabo una rebelión más o menos independiente.

Tomado de Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, p. 247.

## Fuentes

### 1. Archivos

#### Archivo General del Estado de México

- Subsección histórica
- Ramo “Revolución Mexicana”
- *Colección de Decretos expedidos por el Vigésimo Tercer Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, en el período corrido del 2 de marzo de 1909 al 2 de marzo de 1911*, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes, 1914, T. XXXI.

#### Archivo General de la Nación

- Fondo revolución Mexicana

### 2. Fuentes hemerográficas

*La Gaceta del Gobierno* (Ciudad de Toluca, órgano oficial del Gobierno del Estado de México), 1910-1915.

*El Imparcial* (Ciudad de México), 1910.

*El País* (Ciudad de México), 1910.

*El Xinantécatl*(Ciudad de Toluca), 1910-1914.

Leopoldo Sarmiento Rea, “Editorial” en: *Boletín del Archivo General del Estado de México*, Toluca, Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de México, núm. 4, enero – abril de 1980, p. 2.

### 3. Fuentes bibliográficas

1910 *Anuario estadístico de la República Mexicana*. (Dirección General de Estadística, a cargo de Antonio Peñafiel), México, Ministerio de Fomento, año XIV, núm. 14, 1910.

1912 *Anuario estadístico de la República Mexicana*. (Dirección General de Estadística, a cargo de Antonio Peñafiel), México, Ministerio de Fomento, año XV, núm. 15, 1912.

1911 *Boletín de la Dirección General de Agricultura*, México, Dirección General de Estadística, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, año VI, núm. 6, 1911.

1911 *Concentración de los datos estadísticos del Estado de México, en el año de 1910*. Toluca, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios para varones, 1911.

1912 *Concentración de los datos estadísticos del Estado de México, en el año de 1911*. Toluca, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios para varones, 1912.

1910 *estado de México, datos geográficos*, México, Dirección general de Estadística, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.

*Los Ejidos del estado de México*, Catálogo, México, Gobierno del Estado de México, Dirección de Agricultura y Ganadería, 1958.

Aguilar, José Ángel, *La Revolución en el Estado de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976, II Tomos.

Alaniz Boizo, Rodolfo, *El Estado de México durante la Revolución Mexicana (1910-1914)*. Toluca, Gobierno del Estado de México, 1985.

----- *Historia de la Revolución en el Estado de México. Los zapatistas en el poder*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987.

Altamirano Graziella y Guadalupe Villa (Inv. y comp.), *La revolución Mexicana. Textos de su Historia*, vol. III, México, SEP – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985.

Anaya Pérez, Marco Antonio, *Rebelión y revolución en Chalco – Amecameca, Estado de México, 1821-1921*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996.

Ávila Palafox, Ricardo, *¿Revolución en el estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Gobierno del Estado de México, 1988. (Colección Divulgación).

Baranda, Marta y Lía García (compiladoras), Estado de México. Textos de su historia, México, Gobierno del Estado de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987. 2 vols.

Barrientos Herlinda, *et.al.*, *Con Zapata y Villa. Tres relatos testimoniales*, México, INEHRM – Secretaría de Gobernación, 1991.

Bataillon Claude, *Las regiones geográficas en México*, México, Siglo XXI, 1967.

Blancarte, Roberto (Coordinador), *Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense – Instituto Mexiquense de Cultura, 1992.

Chevalier, Francois, *La formación de las latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Traducción de Antonio Alatorre, 2a edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 43.

-----, *Un factor decisivo de la revolución agraria de México: El levantamiento zapatista (1911-1919)*, México, editor no identificado, 1960.

*Diccionario de la lengua española /Real Academia Española*, 19a ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1970, XXIX, 1424 p.

García Luna Ortega Margarita *Las haciendas porfiristas en el Estado de México*, en Sumario Toluense, Toluca, Ediciones del Departamento de Comunicación Social y Desarrollo Cultural del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Toluca, 1980.

----- *La hacienda porfirista mexicana: contenido capitalista en una forma tradicional*, Tesis, Facultad de Humanidades, UAEM.

Giancoli, Douglas C. *Física, principios con aplicaciones*, pHH Prentice Hall, Cuarta edición, México, 785 p.

Gylly, Adolfo, *La Revolución interrumpida*, México, México, Ediciones El Caballito, 1978.

González Navarro Moisés, *et. al.*, *¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Balance y Epílogo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972. (Sep. Setentas 22).

López, José Heliodoro, *Apuntes sobre la Revolución en Tenancingo, Estado de México*, México, Tipografía Cervallo y Gamas, 1944.

Lorenzo Cossío, José *¿Cómo y por quienes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, México, segunda edición, Editorial JUS (Colección México Heroico No. 60), 1966.

*Los Ejidos del estado de México*, Catálogo, México, Gobierno del Estado de México, Dirección de Agricultura y Ganadería, 1958.

Lund Montaña, Camilo Eugenio, *“Fuego en la cima del mundo”: La revolución mexicana en el noroeste del estado de Morelos (1910-1920)*, Tesis, Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM, México, D.F., 2010.

Márquez Méndez, Pedro, *La Revolución Mexicana y un general zapatista que luchó en el sur del Estado de Puebla*, México, sin edición, 1973.

Martínez Pichardo, José, *Las haciendas del Valle de Toluca*, Tesis de Licenciatura, Toluca, UAEM, 1970.

Millón, P. Roberto, *Zapata: ideología de un campesino mexicano*, México, Ediciones El Caballito, 1977.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes Problemas Nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1909.

Montes de Oca, Fabiola G., *La hacienda, la pequeña propiedad rural y el ejido en el Estado de México*, Congreso Nacional Agrario (26 al 30 de octubre de 1959), Toluca, México, Gobierno del Estado de México-Dirección de Agricultura y Ganadería, 1959.

Moreno Coello, Georgina, *El Estado de México, la historia de un proceso de definición territorial, 1824-1917*, México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993.

Pierre Minaudiere, Jean, *Los primeros años de la Revolución Mexicana en el Estado de Guerrero (1885-1915), Memorias de historia contemporánea*, Universidad de París, Tomo I (versión mecanográfica), París, 1982, 274 p., p. 122.

*Relación de Ejidos*, Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, 1984.

Rodríguez, Catalina, *Comunidad, haciendas y mano de obra en Tlalmanalco, siglo XIX*, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1982, 202 p.

Romand, Richard, *Ideología y clase en la Revolución Mexicana, La Convención y el Congreso Constituyente*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep. Setentas 311).

Sánchez Colín, Salvador, *El estado de México, su historia...su ambiente... sus recursos*, Editorial Agrícola Mexicana, 1951.

Sánchez García, Alfonso, *Historia del Estado de México*, Toluca, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de México, 1974, p. 467

Sánchez Lamego, Miguel A., *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1977, Tomo II, p. 242.

Silva Herzog, Jesús, *Cuatro Juicios sobre la Revolución Mexicana*, México SEP/80, 1981.

----- *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana 1910-1917 y otros ensayos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, (Sep. Setentas 68).

----- *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, II tomos.

Southwoth, John R., *El directorio oficial de las minas y haciendas de México*, México, 1910.

Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, Trad. Julio Colón, México, D.F., Era, 1990, 372 p.

Katz Friedrich, et. al., *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (Sep. Setentas 303).

Velázquez, Gustavo G., *Toluca de Ayer*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972, tomos II.

----- y Pérez, Ramón *La Gavia. Biografía de una hacienda mexicana*. México. Editorial Asociados, 1953.

Villada, José Vicente, *Memoria de Gobierno del General José Vicente Villada, Gobernador del Estado de México, (Cuatrienio 1897 – 1901)*, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1899, 1121 p.

Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1997. (Colección América Nuestra).

Xavier Guerra, Francois *México: Del antiguo régimen a la revolución*, Trad. Francisco Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 2 vol., p. 114.